

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Tesis previa a la obtención del título de: INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:
EL IMPACTO DEL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL
CANTÓN QUITO, PARA EL PERÍODO 2006-2011**

**AUTORES:
VERÓNICA PATRICIA ESCOBAR JÁCOME
ESTEBAN MAURICIO NARVÁEZ MARCA**

**DIRECTOR:
RAMIRO HARO**

Quito, mayo del 2013

DEDICATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo son exclusivamente responsabilidad de Verónica Patricia Escobar Jácome y Esteban Mauricio Narváez Marca.

Quito, mayo del 2013

Verónica Patricia Escobar Jácome

CI: 172179408-7

Esteban Mauricio Narváez Marca

CI: 171538294-9

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a Dios por estar presente en cada paso de mi vida, a mis padres por todo su esfuerzo ya que sin ellos no hubiera sido posible culminar mis estudios, mi madre Elsa Jácome que me ha educado con su ejemplo de lucha y trabajo y ha estado pendiente de mi a cada momento, a mi padre Guillermo Escobar que con sus consejos ha sabido guiar camino, a mis hermanos Mónica y Lenin que con su alegría han estado presentes en cada etapa de mi vida y a mi esposo Diego que con sus palabras de aliento nunca me ha dejado desistir y darme por vencida.

Dedico la culminación y éxito de esta investigación a Dios quien me ha protegido e iluminado en toda mi vida y sobre todo en mi andar universitario , a mi madre Alexandra Marca que con su dedicación y su incansable labor de madre me sostuvo en los momentos complicados de mi vida, a mi padre Patricio Narváez por su inagotable esfuerzo y guía para conmigo, a mi hermano que a pesar de los momentos adversos siempre estuvo a mi lado, a todos los integrantes de mi familia materna quienes me inculcaron los más nobles valores y el camino de la verdad, y por último a todos y cada uno de mis amigos personales quienes supieron darme un buen consejo en ratos de confusión e indecisión para culminar exitosamente con este proyecto.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo agradecemos principalmente a las instituciones públicas que brindaron su cordial apoyo con la información requerida para la elaboración del presente trabajo, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Educación, a la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, al Ministerio del Interior, al Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, al Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), a la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EMAAPQ) ya que estas entidades aportaron a la investigación datos estadísticos reales y confiables con respecto al consumo de los servicios públicos en el cantón Quito.

Por el valioso aporte de las empresas públicas mediante el cual se ha logrado recolectar información que ha sido básica y fundamental para el desarrollo de la presente tesis, por esta razón estamos muy agradecidos por la ayuda que nos proporcionaron y por toda la información adicional a la solicitada que hemos recibido de las diferentes entidades.

Por la paciencia y dedicación a nuestro Director de Tesis Ing. Ramiro Haro por el tiempo dedicado a las tutorías y correcciones para culminar con éxito nuestro proyecto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
MARCO TEÓRICO.....	3
1.1 Los servicios públicos.....	5
1.1.1 Modalidades de servicios prestados por el estado.....	5
1.1.2 Igualdad de los servicios	6
1.1.3 Regularidad y continuidad de los servicios.....	6
1.1.4 Elementos del servicio público	7
1.1.4.1 Los servicios públicos.....	7
1.1.4.2 El funcionario.....	7
1.1.4.3 El empleado.....	7
1.1.4.4 Bienes.....	8
1.1.4.5 Obligaciones.....	8
1.1.5 Clasificación de los servicios públicos.	9
1.1.6 Creación de los servicios públicos	9
1.1.8 Definición de términos públicos	10
1.1.8.1 Oferta.....	10
1.1.8.2 Consumo	10
1.1.8.3 Demanda	11
CAPÍTULO II	12
ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN QUITO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2006-2011.....	12
2.1 Educación.....	16
2.1.1 Concepto	16
2.1.2 Antecedentes	16
2.1.3 Marco legal.....	16
2.1.4 Funcionamiento.....	17

2.1.4.1 Niveles de la educación.....	17
2.1.5 Ente regulador	19
2.2 Transporte público	21
2.2.1 Concepto	21
2.2.2 Antecedentes	21
2.2.3 Marco legal.....	21
2.2.4 Funcionamiento.....	22
2.2.5 Ente regulador	23
2.3 Salud.....	26
2.3.1 Concepto	26
2.3.2 Antecedentes	26
2.3.3 Marco legal.....	26
2.3.4 Funcionamiento.....	27
2.3.5 Ente regulador	27
2.4 Abastecimiento de agua potable y sistema de drenaje y saneamiento	30
2.4.1 Concepto	30
2.4.2 Antecedentes	31
2.4.3 Marco legal.....	32
2.4.4 Funcionamiento.....	32
2.4.5 Ente regulador	33
2.5 Energía eléctrica.....	35
2.5.1 Concepto	35
2.5.2 Antecedentes	35
2.5.3 Marco legal.....	36
2.5.4 Funcionamiento.....	36
2.5.5 Ente regulador	36
2.6 Telefonía fija	38

2.6.1 Concepto	38
2.6.2 Antecedentes	38
2.6.3 Marco legal.....	39
2.6.4 Funcionamiento.....	39
2.6.5 Ente regulador	39
2.7 Seguridad ciudadana	41
2.7.1 Concepto	41
2.7.2 Antecedentes	41
2.7.3 Marco legal.....	42
2.7.4 Funcionamiento.....	42
2.7.5 Ente regulador	42
CAPÍTULO III	47
DETERMINAR EL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN QUITO PARA DETERMINAR EL DESARROLLO DE DICHOS SERVICIOS. .	47
3.1 Educación.....	49
3.1.1 Nivel educativo	50
3.1.1.1 Nivel inicial.....	50
3.1.1.2 Ciclo básico.....	50
3.1.1.3 Bachillerato	50
3.1.2 Sostenimiento.....	50
3.1.2.1 Sostenimiento fiscal	50
3.1.2.2 Sostenimiento fiscomisional	50
3.1.2.3 Sostenimiento municipal.....	51
3.1.3 Instituciones fiscales	52
3.1.4 Institución fiscomisional	54
3.2 Transporte	58
3.2.1 Clasificación.....	58

3.2.1.1 Bus	58
3.2.1.2 El trolebús	58
3.2.1.3 Alimentadores	58
3.2.1.4 Ecovía.....	58
3.2.1.5 Articulados	58
3.2.2 Buses urbanos convencionales.....	60
3.2.3 Buses interparroquiales	61
3.2.4 Buses intra-parroquiales.....	62
3.2.5 Trolebús	64
3.2.6 Articulados ecovía.....	65
3.2.7 Articulados metro.....	67
3.2.8 Alimentadores trole.....	68
3.2.9 Alimentadores ecovía.....	70
3.2.10 Alimentadores metro	71
3.3 Salud.....	74
3.3.1 Clasificación de hospitales.....	74
3.3.1.1 Hospital básico	74
3.3.1.2 Hospital general	75
3.3.1.3 Hospital especializado.....	76
3.3.1.4 Hospital de especialidades	78
3.3.1.5 Puesto de salud.....	79
3.3.1.6 Subcentro de salud	79
3.3.1.7 Centro de salud.....	80
3.3.1.8 Dispensario médico.....	80
3.3.1.9 Consulta médica	82
3.3.1.10 Primera consulta.....	82
3.3.1.11 Consulta subsecuente	82

3.3.1.12 Morbilidad.....	82
3.3.1.13 Consulta externa de morbilidad	82
3.3.1.14 Primera consulta de morbilidad	82
3.3.1.15 Consulta subsecuente de morbilidad.....	83
3.4 Agua potable y sistema de saneamiento.....	84
3.4.1 Clasificación de clientes.....	84
3.4.1.1 Doméstico	84
3.4.1.2 Comercial	84
3.4.1.3 Industrial	84
3.4.1.4. Oficial.....	84
3.4.1.5 Municipal	84
3.4.1.6 Público	84
3.4.1.7 Clero.....	84
3.4.2 Estadísticas de consumo.....	85
3.4.2.1 Consumo doméstico	86
3.4.2.1.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	86
3.4.2.2 Consumo comercial.....	87
3.4.2.2.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	87
3.4.2.3 Consumo industrial	88
3.4.2.3.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	89
3.4.2.4 Consumo municipal	90
3.4.2.4.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	90
3.4.2.5 Consumo oficial	91
3.4.2.5.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	91
3.4.2.6 Consumo público	92
3.4.2.6.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	92
3.4.2.7 Consumo clero	93

3.4.2.7.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	93
3.5 Energía eléctrica.....	95
3.5.1 Clasificación de clientes.....	95
3.5.1.1 Comercial.....	95
3.5.1.2 Industrial.....	95
3.5.1.3 Residencial.....	95
3.5.1.4 Otros.....	95
3.5.2 Estadísticas de consumo.....	96
3.5.2.1 Consumo comercial.....	97
3.5.2.1.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	97
3.5.2.2 Consumo industrial.....	98
3.5.2.2.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	98
3.5.2.3 Consumo residencial.....	99
3.5.2.3.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	100
3.5.2.4 Consumo otros.....	100
3.5.2.4.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	101
3.6 Policía Nacional del Ecuador (seguridad ciudadana).....	102
3.6.1 Estadísticas.....	102
3.6.1.1 Efectivos policiales.....	103
3.6.1.1.1 Crecimiento porcentual de efectivos policiales.....	103
3.6.2 Unidades de policía comunitaria.....	104
3.6.2.1 Crecimiento porcentual de unidades de policía comunitaria.....	104
3.6.2.2 Delitos contra las personas.....	105
3.6.2.2.1 Homicidios.....	105
3.6.2.2.2 Suicidios.....	105
3.6.2.2.3 Asalto y robo.....	105
3.6.2.2.4 Robo.....	105

3.6.2.2.5 Hurto	106
3.6.2.3 Número de delitos contra las personas	106
3.6.2.3.1 Tasa de crecimiento delitos contra las personas	106
3.6.2.3 Delitos contra la propiedad	107
3.6.2.3.1 Número de delitos contra la propiedad	107
3.6.2.3.2 Tasa de crecimiento delitos contra la propiedad	108
3.6.2.4 Accidentes de tránsito	108
3.6.2.4.1 Número de accidentes de tránsito	109
3.6.2.4.2 Tasa de crecimiento accidentes de tránsito	109
3.7 Telefonía fija	111
3.7.1 Clasificación de clientes.....	111
3.7.1.1 Masivos o residenciales	111
3.7.1.2 Pymes	111
3.7.1.3 Corporativos.....	111
3.7.1.4 Gubernamentales (servicio público)	111
3.7.2 Estadísticas de consumo.....	111
3.7.2.1 Consumo abonados	112
3.7.2.1.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	113
3.7.2.2 Consumo gubernamental (servicio público)	114
3.7.2.2.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio.....	114
CAPÍTULO IV.....	116
IMPACTO QUE HA GENERADO LA OFERTA Y EL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA POBLACIÓN DEL CANTÓN QUITO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2006-2011	116
4.1 Análisis de la demanda insatisfecha de educación.....	116
4.1.1 Accesibilidad de las personas a la educación.....	117
4.1.2 Educación superior.....	118

4.1.2.1 Análisis de la educación superior con referencia al número de bachilleres.	118
4.1.3 Presupuesto Ministerio de Educación	119
4.1.4 Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Educación	120
4.2 Análisis de la demanda insatisfecha de transporte	120
4.2.1 Accesibilidad de las personas al transporte público.....	122
4.3 Análisis de la demanda insatisfecha de salud pública.....	122
4.3.1 Accesibilidad de las personas a la salud pública.....	123
4.3.2 Análisis estadístico de enfermedades en la población	123
4.3.3 Presupuesto Ministerio de Salud Pública.....	124
4.3.3.1 Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Salud Pública.....	125
4.4 Análisis de la demanda insatisfecha de agua potable y sistema de drenaje y saneamiento.....	125
4.4.1 Accesibilidad de las personas al agua potable y sistema de drenaje y saneamiento.....	126
4.5 Análisis de la demanda insatisfecha de energía eléctrica.....	127
4.5.1 Accesibilidad de las personas a la energía eléctrica.....	127
4.5.2 Presupuesto Ministerio de Energía	128
4.5.2.1 Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Energía.....	128
4.6 Análisis de la demanda insatisfecha de telefonía fija.....	129
4.6.1 Accesibilidad de las personas a la telefonía fija.....	130
4.6.2 Impuesto cobrado en el servicio de telefonía fija.....	130
4.7 Análisis de la seguridad ciudadana con respecto al número de efectivos policiales	131
4.7.1 Accesibilidad de las personas a la seguridad ciudadana	132
4.7.2 Presupuesto Policía Nacional.....	133
4.7.2.1 Tasa de crecimiento presupuesto Policía Nacional	133
4.8 Presupuesto agua potable, transporte público y comunicaciones	134

4.8.1 Tasa de crecimiento presupuesto agua potable, transporte público y comunicaciones	135
4.9 Gasto público y calidad de vida	136
4.9.1 Gasto público por entidad y años	136
4.9.1.1 Tasa de crecimiento promedio gasto público	136
4.9.2 Calidad de vida.....	137
CONCLUSIONES	138
RECOMENDACIONES	143
LISTA DE REFERENCIAS	146

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de Parroquias.....	13
Tabla 2. Población Cantón Quito 2006-2011.....	47
Tabla 3. Tasa de crecimiento población Cantón Quito.....	47
Tabla 4. Número de unidades de transporte público por años.....	59
Tabla 5. Tasa de crecimiento del servicio de transporte público.....	59
Tabla 6. Número de establecimientos de salud.....	74
Tabla 7. Tasa de crecimiento establecimientos de salud.....	74
Tabla 8. Estadísticas de consumo EMAP Q.....	85
Tabla 9. Tabla de crecimiento EMAP Q.....	85
Tabla 10. Estadísticas de consumo EEQ.....	96
Tabla 11. Tasa de crecimiento EEQ.....	96
Tabla 12. Estadísticas Policía Nacional del Ecuador.....	102
Tabla 13. Tasa de crecimiento Policía Nacional del Ecuador.....	102
Tabla 14. Estadísticas de consumo CNT.....	111
Tabla 15. Tasa de crecimiento CNT.....	112
Tabla 16. Alumnos matriculados por año.....	116
Tabla 17. Demanda insatisfecha educación.....	117
Tabla 18. Análisis de la educación superior con referencia al número de bachilleres.....	118
Tabla 19. Índices de participación en el mercado.....	120
Tabla 20. Demanda insatisfecha transporte público.....	121
Tabla 21. Demanda insatisfecha salud pública.....	122
Tabla. 22 Análisis estadístico de enfermedades en la población.....	123
Tabla 23. Demanda insatisfecha EMAP Q.....	125
Tabla 24. Demanda insatisfecha EEQ.....	127
Tabla 25. Demanda insatisfecha CNT.....	129
Tabla 26. Demanda insatisfecha efectivos policiales.....	131
Tabla. 27 Gasto público por entidad y años.....	136
Tabla. 28 Tasa de crecimiento promedio gasto público.....	136

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasa de crecimiento del Cantón Quito.....	48
Gráfico 2. Número de instituciones fiscales por años.....	52
Gráfico 3. Número de docentes en instituciones fiscales.....	53
Gráfico 4. Clasificación y número de alumnos en instituciones fiscales.....	53
Gráfico 5. Número de instituciones fiscomisionales por años.....	54
Gráfico 6. Número de docentes en instituciones fiscomisionales.....	55
Gráfico 7. Clasificación y número de alumnos en instituciones fiscomisionales.....	55
Gráfico 8. Número de instituciones municipales por años.....	56
Gráfico 9. Número de docentes en instituciones municipales.....	57
Gráfico 10. Clasificación y número de alumnos en instituciones municipales.....	57
Gráfico 11. Número de buses urbanos convencionales.....	60
Gráfico 12. Tasa de crecimiento de buses urbanos convencionales.....	60
Gráfico 13. Número de buses interparroquiales.....	61
Gráfico 14. Tasa de crecimiento de buses interparroquiales.....	62
Gráfico 15. Número de buses intra-parroquiales.....	63
Gráfico 16. Tasa de crecimiento de buses intra-parroquiales.....	63
Gráfico 17. Número de trolebuses.....	64
Gráfico 18. Tasa de crecimiento de trolebuses.....	65
Gráfico 19. Número de articulados ecovía.....	66
Gráfico 20. Tasa de crecimiento de articulados ecovía.....	66
Gráfico 21. Número de articulados metro.....	67
Gráfico 22. Tasa de crecimiento de articulados metro.....	68
Gráfico 23. Número de alimentadores trole.....	69
Gráfico 24. Tasa de crecimiento de alimentadores trole.....	69
Gráfico 25. Número de alimentadores ecovía.....	70
Gráfico 26. Tasa de crecimiento de alimentadores ecovía.....	70
Gráfico 27. Número de alimentadores metro.....	71
Gráfico 28. Tasa de crecimiento de alimentadores metro.....	72
Gráfico 29. Número de unidades de bus remanentes.....	73
Gráfico 30. Tasa de crecimiento unidades de bus remanentes.....	73
Gráfico 31. Número de hospitales básicos por años.....	75

Gráfico 32. Número de hospitales generales por años.....	76
Gráfico 33. Número de hospitales especializados por años.....	77
Gráfico 34. Tasa de crecimiento hospitales especializados	77
Gráfico 35. Número de hospitales de especialidades por años	78
Gráfico 36. Tasa de crecimiento hospitales de especialidades	79
Gráfico 37. Número de centros y subcentros de salud.....	81
Gráfico 38. Tasa de crecimiento centros y subcentros de salud	81
Gráfico 39. Consumo doméstico.....	86
Gráfico 40. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	86
Gráfico 41. Clientes con conexiones en servicio consumo comercial.....	87
Gráfico 42. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	87
Gráfico 43. Clientes con conexiones en servicio consumo industrial.....	88
Gráfico 44. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	89
Gráfico 45. Clientes con conexiones en servicio por años consumo municipal	90
Gráfico 46. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	90
Gráfico 47. Clientes con conexiones en servicio consumo oficial.....	91
Gráfico 48. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	91
Gráfico 49. Clientes con conexiones en servicio consumo público.....	92
Gráfico 50. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	92
Gráfico 51. Clientes con conexiones en servicio consumo clero.....	93
Gráfico 52. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	93
Gráfico 53. Clientes con conexiones en servicios por años consumo comercial.....	97
Gráfico 54. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	97
Gráfico 55. Clientes con conexiones en servicio por años consumo industrial	98
Gráfico 56. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	98
Gráfico 57. Clientes con conexiones en servicio por años consumo residencial.....	99
Gráfico 58. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	100
Gráfico 59. Clientes con conexiones en servicio por años consumo otros	100
Gráfico 60. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio	101
Gráfico 61. Número de efectivos policiales por años	103
Gráfico 62. Tasa de crecimiento efectivos policiales.....	103
Gráfico 63. Número de UPC.....	104
Gráfico 64. Tasa de crecimiento UPC.....	104

Gráfico 65. Delitos contra personas	106
Gráfico 66. Tasa de crecimiento delitos contra personas.....	106
Gráfico 67. Delitos contra la propiedad	107
Gráfico 68. Tasa de crecimiento delitos contra la propiedad.....	108
Gráfico 69. Accidentes de tráfico.....	109
Gráfico 70. Tasa de crecimiento accidentes de tránsito	109
Gráfico 71. Clientes con conexiones en servicio por años	112
Gráfico 72. Tasa de crecimiento de clientes con conexiones en servicio	113
Gráfico 73. Clientes con conexiones en servicio gubernamentales por años	114
Gráfico 74. Tasa de crecimiento de clientes con conexiones en servicio	114
Gráfico 75. Presupuesto Ministerio de Educación.....	119
Gráfico 76. Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Educación	120
Gráfico 77. Presupuesto Ministerio de Salud Pública.....	124
Gráfico 78. Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Salud Pública.....	125
Gráfico 79. Presupuesto Ministerio de Energía	128
Gráfico 80. Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Energía	128
Gráfico 81. Presupuesto Policía Nacional.....	133
Gráfico 82. Tasa de crecimiento presupuesto Policía Nacional.....	133
Gráfico 83. Presupuesto Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas (incluye agua potable).....	134
Gráfico 84. Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas (incluye agua potable)	135

RESUMEN

La presente investigación trata sobre el impacto del consumo de los servicios públicos en el Cantón Quito en el período comprendido del 2006 al 2011.

Actualmente es muy importante que las empresas públicas mantengan un estudio exclusivo de los servicios públicos para analizar como la cobertura de los diferentes servicios que prestan avanza año a año ya que de esta manera podrían determinar la demanda insatisfecha y de esta manera poder tomar correctivos para satisfacer ciertos sectores donde los ciudadanos necesitan imperiosamente de estos servicios para desarrollar sus actividades cotidianas de una manera normal.

El mercado donde se desenvuelven las entidades del sector público es muy dinámico y cambiante, ya que su gestión y operación siempre va a estar ligada a nuevas necesidades de los habitantes y sobre todo al crecimiento continuo de la población del cantón. Además de las reglas y políticas que se adopten internamente los funcionarios del gobierno y de las empresas públicas. Por ende, el impacto del consumo de todos los servicios que el estado proporciona a sus habitantes tiene un papel fundamental en el desarrollo primeramente de las personas pasando por la sociedad y las empresas y un objetivo global que es el desarrollo de todo el país.

En fin la oferta y la demanda siempre van a estar ligados al crecimiento social y económico de la sociedad, de las empresas y en general de un país, si no existe una adecuada planificación sobre los servicios públicos que disponen las empresas públicas posiblemente los habitantes, la sociedad en general y el país no obtendrán un desarrollo adecuado y no contribuirán el desarrollo de futuras generaciones.

INTRODUCCIÓN

El ser humano debe conllevar su existencia y constante evolución mediante la satisfacción de diversas necesidades durante su existencia, es por esto que desde su aparición dispuso ciertas actividades al servicio de otro ser humano para satisfacer sus necesidades más básicas de supervivencia.

A través del tiempo el hombre siguió implementando actividades a su cotidiana vida que puedan satisfacer a otro ser humano y en general a la sociedad, pero también empezó a lucrar con este tipo de actividades que eran abstractas pero que sin duda alguna satisfacían las diferentes e innumerables necesidades del ser humano y contribuían al normal desenvolvimiento de la sociedad. Es así como se da nacimiento a la palabra servicio que es tan antigua como la existencia del hombre y lo acompañado hasta la actualidad.

El hombre ha sido participe de la creación de múltiples servicios a lo largo de la historia buscando su propio beneficio económico, pero a su vez existen varios servicios que el gobierno de un país debe proporcionar de manera obligatoria a su comunidad que son servicios indispensables en el desenvolvimiento diario de la sociedad y que será motivo de nuestro estudio dentro de nuestro país Ecuador la provincia de Pichincha y concretamente el cantón Quito, estos servicios son: Educación, energía eléctrica, telefonía fija, seguridad ciudadana, agua potable y sistema de drenaje y saneamiento, transporte público y salud.

En la actualidad como desde hace tiempo el gobierno y todas las empresas públicas están relacionadas directamente con el comercio, entendiéndose como el proceso cuya finalidad es hacer llegar los servicios públicos desde el productor al consumidor. Dicha actividad tiende a generar satisfacción y desarrollo en la sociedad en general así como en el sector industrial, para las empresas y entidades quienes

ofrecen servicios públicos a la ciudadanía es importante mantener un proceso de desarrollo para que la demanda insatisfecha existente en el cantón Quito sea cada vez menor hasta cubrir todos los rincones del mismo.

La oferta y la demanda se han convertido en un factor relevante en el consumo actual de servicios públicos ya que representan el movimiento y la interacción entre el crecimiento de la población y edificaciones que requieren de estos servicios y los diferentes mecanismos que las entidades generadoras deben implementar para satisfacer cada vez a un mayor número de clientes. Cuando existe un proceso adecuado por parte de las entidades generadoras del servicio para cubrir la demanda en constante crecimiento el desarrollo de la población y de todo el sector industrial es permanente y acelerado colaborando así para el bienestar global de todo el país.

Si la demanda cuenta con un alto porcentaje de no cobertura por parte de las entidades públicas seguramente se genera mal estar entre los ciudadanos e inevitablemente frena y condiciona el normal desarrollo de la sociedad por esta razón es imprescindible que los entes generadores de estos servicios (básicos y necesarios para el desarrollo en todo ámbito) cuenten con un estudio donde sepan claramente el porcentaje de la demanda insatisfecha para cubrirla y mejorar su servicio y la calidad de vida de todos y cada uno de sus clientes.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

En el Ecuador no se han realizado estudios sobre la distribución de los servicios públicos, por lo que no se conoce el nivel de insatisfacción en el desarrollo de la población.

El Estado moderno no es más que una comunidad o corporación de servicios públicos cuyos agentes son los gobernantes. Por lo tanto, es de entender que las funciones del Estado son todas aquellas actividades que los gobernantes ejercen para crear, organizar y asegurar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios públicos.

En La Constitución de la República del Ecuador se refiere a los sectores estratégicos los cuales son de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social.

La actividad del Estado especialmente en lo que se refiere a los servicios públicos ha tenido un incremento constante debido a las siguientes causas:

El notable aumento en el número de necesidades colectivas como consecuencia del aumento de la población en cada uno de los países.

La importancia que han adquirido las necesidades colectivas existentes al incrementarse la explosión demográfica, lo cual no sólo aumenta el número de

necesidades colectivas, sino que las ya existentes adquiere un tratamiento más eficiente por la gravedad que origina su deficiente cumplimiento.

La responsabilidad cada día mayor que ha adquirido el Estado para satisfacer las necesidades colectivas originada por la evolución del pensamiento político que le otorga en ocasiones más intervención en los servicios públicos.

El gobierno nacional y los gobiernos seccionales se han constituido los dueños de un conjunto de riquezas aportadas por los ciudadanos del mismo, de manera obligatoria a través de las contribuciones reglamentarias en códigos, leyes y reglamentos, decretados por el poder legislativo (asambleístas). Los servicios públicos son los que constituyen una de las partes más importantes de las atribuciones del Gobierno y uno de los objetivos a cumplir por medio de las finanzas públicas.

- La continuidad en la satisfacción del interés social que provee la empresa.
- Que el servicio sea uniforme, es decir, la necesidad social a ser cubierta por el estado beneficia a todos o a la mayoría de los núcleos del país.
- Dar garantías a los ciudadanos que el servicio funcionará de acuerdo con su propia naturaleza y rindiendo su máxima utilidad.
- Las causas económicas para evitar que el servicio público se convierta en una fuente de explotación para los particulares.

- Dar garantías de que el servicio se prestará en condiciones de igualdad para todos los individuos salvo la existencia natural de ciertas categorías privilegiadas.
- Dar garantías de la mayor comodidad para el público. La prestación de los servicios públicos no es la única actividad del estado pero sí una de las más importantes.(Ibarra, 2009)

1.1 Los servicios públicos

Los servicios públicos pueden ser:

- **Servicios públicos esenciales.** Los esenciales se relacionan con la existencia como el agua potable, luz eléctrica, vivienda.
- **Servicios públicos no-esenciales.** Los no esenciales son de carácter secundario, como museos, teatros estadios, entre otros.

1.1.1 Modalidades de servicios prestados por el estado

Hoy en día el Estado para satisfacer necesidades generales no sólo se preocupa de los servicios públicos como agua potable, energía eléctrica, salubridad, educación, correos, obras públicas, sino también del control de precios para evitar la especulación, se encarga también de otra actividad fundamental que es la distribución y la venta de artículos de consumo popular.

El Estado por intermedio de la administración pública interviene para defender y resguardar los intereses del consumidor tratando de evitar el acaparamiento, el abuso de precios, de la especulación, dirigiendo el control como una característica democrática.

1.1.2 Igualdad de los servicios

La igualdad significa que todos los ciudadanos del país tienen los mismos derechos y garantías a percibir y requerir la prestación de servicios. El principio constitucional de "igualdad ante la ley" es una garantía ciudadana que señala que todo ser humano tiene acceso al uso de los servicios públicos, pero no al abuso. La igualdad será cumplida y aplicada sin excepción de persona alguna.

1.1.3 Regularidad y continuidad de los servicios

Los servicios tienen que brindar de manera permanente como el agua potable y la energía eléctrica. Estos servicios nunca pueden ser desatendidos porque su paralización sin duda afectaría gravemente a las personas. Si bien es cierto que La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 31 literal h), reconoce y garantiza el derecho de los trabajadores a la huelga y el de los empleadores al paro, ciertos servicios como la atención de la salud nunca pueden ser desatendidos, tienen y deben ser prestados en forma regular y continua. El concepto de la regularidad y continuidad de los servicios ha calado profundamente en la conciencia y en el espíritu del pueblo, su interrupción es rechazado y protestado de inmediato, ya que la paralización atenta contra la vida y la existencia de los pueblos.

1.1.4 Elementos del servicio público

Los servicios públicos están integrados por cuatro elementos indispensables, que son:

1.1.4.1 Los servicios públicos

Son recursos humanos calificados que prestan servicios personificados a la administración central, institucional o seccional para satisfacer necesidades generales. Los servidores públicos llamados también "agentes públicos" se los ha llegado a conocer como "funcionarios" y "empleados".

1.1.4.2 El funcionario

Es una persona natural que ejerce constitucional, legal y reglamentariamente una "función", y que se encuentra investido de un poder de decisión y de mando en una Institución Pública.

1.1.4.3 El empleado

Es una persona natural, legalmente nombrada, que presta sus servicios a cambio de una remuneración en Instituciones Públicas. Debido a la jerarquía administrativa cumple órdenes de los funcionarios mediante la ejecución de determinadas actividades. Tanto el "funcionario" como el "empleado" se encuentran incorporados legalmente en los cuadros de la organización Administrativa. La organización y disciplina administrativa impone la obediencia y subordinación jerárquica.

1.1.4.4 Bienes

El Estado y las demás entidades del sector público con el objetivo de satisfacer necesidades de carácter general requieren contar con bienes y recursos financieros. Todos los bienes del Estado integran el patrimonio. La tenencia y conservación de los bienes patrimoniales del Estado les corresponde a los servidores públicos que han recibido estos bienes de manera legal y oportunamente asignados, y que previamente han sido inventariados.

1.1.4.5 Obligaciones

Es obligación de la máxima autoridad velar por la conservación de los bienes de dominio público, que han sido adquiridos o designados para uso, cuidado o administración del respectivo organismo o entidad que desarrolla funciones bajo el dominio público.

La máxima autoridad velará por el uso de los bienes para los fines que estén destinados.

Los organismos del Estado y más entidades públicas están obligadas a llevar un registro contable de los bienes que le pertenecen, para conocer con exactitud con qué patrimonio cuentan y detectar oportunamente la pérdida, el hurto, el robo, la destrucción o su mal uso.

1.1.5 Clasificación de los servicios públicos.

En doctrina existen diferentes tipos de criterios para clasificar los servicios públicos:

Esenciales y no esenciales; los primeros son aquellos que de no prestarse pondrían en peligro la existencia misma del Estado: policía, educación, sanidad. Los no esenciales; a pesar de satisfacer necesidades de interés general, su existencia o no prestación no pondrían en peligro la existencia del Estado; se identifican por exclusión de los esenciales.

Permanentes y esporádicos; los primeros son los prestados de manera regular y continua para la satisfacción de necesidades de interés general. Los esporádicos; su funcionamiento o prestación son de carácter eventual o circunstancial para satisfacer una necesidad colectiva transitoria, como subsidios para eventos deportivos.

Servicios públicos obligatorios Los señalan como tales la Constitución y las leyes; y son indispensables para la vida del Estado.

1.1.6 Creación de los servicios públicos

La creación de los servicios públicos procede por disposiciones de La Constitución de la República o por previsiones de ley. Crear un servicio público conlleva que el Estado ha decidido brindar y proporcionar prestaciones directa o indirectamente a la colectividad, bien sea que el Estado asuma la administración, la gerencia o el manejo de una actividad para satisfacer de manera regular, continua y responsable cierta categoría de necesidades de interés colectivo teniendo la iniciativa y el control sobre esta prestación a cargo de las particulares.

La creación de un servicio público consiste en disponer que una determinada necesidad colectiva de primer o segundo orden sea satisfecha con la prestación de un servicio público. Para la creación de los servicios públicos deben tomarse en cuenta las previsiones legales pertinentes a fin de garantizar su continuidad y su libre acceso.

1.1.8 Definición de términos públicos

Es toda actividad que ejerce directa e indirectamente la administración pública para satisfacer necesidades colectivas, sujeto a un régimen jurídico especial y al control de autoridad competente.

1.1.8.1 Oferta

La oferta es la cantidad de productos o servicios ofrecidos en el mercado. Es la cantidad de productos y servicios que las Entidades Públicas ponen a disposición de la ciudadanía

1.1.8.2 Consumo

Consumo se refiere directamente a la cantidad de servicios o productos asumidos y adquiridos de manera real por la sociedad en general que vendría a ser el cliente del Estado.

A medida de que crece la población o se expande territorialmente el consumo se eleva por parte de los ciudadanos es por esto que el Estado debe procurar cubrir de

todos los servicios a la mayoría de la población, aún sabiendo que lo ideal sería que toda la ciudadanía cuente con todos los servicios.

Consumo significa, literalmente, la culminación, la plena realización de una cosa y, asimismo, la acción de usar una cosa hasta destruirla. La economía política le asigna, fundamentalmente, este último sentido, a pesar de que el primero se refiere al hecho de proporcionar una satisfacción al consumidor.(Organización de Estados Americanos, 2012)

1.1.8.3 Demanda

Es la cantidad de servicios y productos que la población en general necesita y requiere para desarrollar sus actividades normales.

Cabe recalcar que la demanda no es igual al consumo debido a que casi siempre la demanda es mayor al consumo real por parte del cliente que en este caso son los ciudadanos.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN QUITO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2006-2011

Distrito Metropolitano de Quito

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) tiene una importancia geopolítica estratégica para el Ecuador. Ocupa una superficie de 4.235,2 km² y alberga al 15,5% de la población nacional y es el territorio donde se encuentra la capital política-administrativa del país. Su área de influencia y representación es de alcance nacional y además su patrimonio físico es Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1978.

El DMQ ocupa el territorio del antiguo Cantón Quito, que en 1993 fue reconocido por el Estado como territorio especial (Distrito Metropolitano) por su particular condición demográfica y política; desde entonces su administración asumió nuevas competencias y para una mejor gestión, dividió el territorio en ocho administraciones zonales, las que contienen a sesenta y cinco parroquias, de las cuales treinta y dos son urbanas y treinta y tres rurales.

Esa división física y administrativa si bien sirve para delimitar el territorio, no refleja el ámbito de acción de las dinámicas de la ciudad; la articulación campo-ambiente-ciudad origina interacciones básicas entre los habitantes rurales y urbanos del Distrito y su entorno geográfico. Es así que la dinámica cotidiana de consumo, trabajo, movilidad, sobrepasa los límites establecidos del Distrito hacia cantones limítrofes como Rumiñahui, Mejía, Pedro Moncayo y Cayambe.

El Distrito tiene 65 parroquias, 33 rurales y 32 urbanas; las primeras en si constituyen un territorio con características propias, formas de asentamiento más bien dispersas, con actividades productivas ligadas a los sectores primarios y secundarios. Las parroquias urbanas por su parte, presentan también diferencias, en relación con la consolidación, tipologías de servicios, conectividad y equipamientos.

Administraciones Zonales

- Administración zona norte Eugenio Espejo
- Administración zona centro Manuela Sáenz
- Administración zona sur Eloy Alfaro
- Administración zona Quitumbe
- Administración zona Calderón
- Administración zona Tumbaco
- Administración zona valle de los Chillos
- Administración zona equinoccial la Delicia
- Administración Puéllaro

Distribución Parroquias

Tabla 1. Distribución de Parroquias			
Parroquias urbanas		Parroquias rurales	
1.	La Argelia	1.	Alangasí
2.	Belisario Quevedo	2.	Amaguaña
3.	Carcelén	3.	Atahualpa
4.	Centro Histórico	4.	Calacalí
5.	Chilibulo	5.	Calderón
6.	Chillogallo	6.	Chavezpamba
7.	Chimbacalle	7.	Checa

8.	Cochapamba	8.	Conocoto
9.	Comité del Pueblo	9.	Cumbayá
10.	El Condado	10.	Gualea
11.	Concepción	11.	Guangopolo
12.	Cotocollao	12.	Guayllabamba
13.	La Ecuatoriana	13.	Llano Chico
14.	La Ferroviaria	14.	Lloa
15.	Guamaní	15.	La Merced
16.	El Inca	16.	Nanegal
17.	Iñaquito	17.	Nanegalito
18.	Itchimbía	18.	Nayón
19.	Jipijapa	19.	Nono
20.	Keneddy	20.	Pacto
21.	La Libertad	21.	Perucho
22.	La Magdalena	22.	Pifo
23.	Mariscal Sucre	23.	Píntag
24.	La Mena	24.	Pomasqui
25.	Ponceano	25.	Puéllaro
26.	Puengasí	26.	Puembo
27.	Quitumbe	27.	El Quinche
28.	Rumipamba	28.	San Antonio
29.	San Juan	29.	Minas
30.	San Bartolo	30.	Tababela
31.	Solanda	31.	Tumbaco
32.	Turubamba	32.	Yaruqui
		33.	Zámbiza

Fuente: (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2011)

Servicio público.- son servicios que proporciona el estado para toda su comunidad en general, es decir estos servicios responden a un interés colectivo y además en nuestro país algunos son cubiertos totalmente y otros subsidiados económicamente por el gobierno. Estos servicios son los más indispensables para la supervivencia de las personas.

Servicio privado.- son servicios prestados por empresas o personas particulares y solo responden al derecho de los consumidores específicos de esos servicios, son servicios netamente complementarios para mejorar el estilo de vida de las personas.

Características:

Intangibilidad.- esta característica es la más básica de los servicios significa que no puede verse, sentirse, olerse, oírse y probarse. Las personas no puede medir su calidad antes de su prestación (compra), tampoco se puede llevar un inventario de los servicios.

Variabilidad (heterogeneidad).- los diferentes servicios que se ofrecen por mas similares que sean no son idénticos o iguales debido a diferentes factores incluso hasta el ánimo de las personas que lo prestan puede influir en la satisfacción final de la necesidad del cliente.

Inseparabilidad.- los servicios tienen dos partes que se cumplen parcial o totalmente pero siempre están presentes en la contratación de éste y so la producción y el consumo del servicio.

Perecibilidad.- los servicios no es pueden almacenar de ninguna manera lo que deriva e que si un servicio no fue prestado en algún momento no se lo puede realizar en otro momento.

Carencia o ausencia de propiedad.- luego que una persona contrata un servicio sea cual fuere el momento que termina pasa a ser una simple experiencia, es decir al momento de contratar u servicio la persona o entidad adquiere el derecho a recibir una prestación, uso, arriendo o acceso a algo pero de ninguna manera la propiedad de esto.

2.1 Educación

2.1.1 Concepto

Trasmisión de conocimientos y valores adquiridos por parte de los maestros e impartidos a todos los alumnos con el objetivo de formar ciudadanos académicamente excelentes y con valores altamente sólidos.

2.1.2 Antecedentes

La necesidad del hombre de transmitir conocimientos a las nuevas generaciones da lugar a que nazca la educación como derecho de todos los ciudadanos de cualquier nación, es por esto que el gobierno central ha tomado el control total de este servicio ya que lo considera uno de los más esenciales para el desarrollo del país.

El sistema educativo ecuatoriano a través del tiempo ha sufrido varias transformaciones en la organización del currículo, estrategias metodológicas y la adecuada utilización de las técnicas que promueven e incentivan el desarrollo de: valores, destrezas y habilidades de los niño/as, adolescentes y personas adultas.

2.1.3 Marco legal

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.” (Asamblea Constituyente, 2008)

2.1.4 Funcionamiento

Los padres de niños desde los cinco años están en la obligación de matricular a sus hijos en el jardín de infantes o pre-kinder donde sus hijos reciben sus primeras técnicas para desarrollar su lenguaje y motricidad por parte de los profesores.

Así también el resto de niños seguirán cursando niveles superiores de educación como la escuela, el bachillerato y la educación superior recibiendo los mejores conocimientos por parte de sus maestros con el único objetivo de obtener el mayor desarrollo de la sociedad.

2.1.4.1 Niveles de la educación

- **Inicial.-** La educación inicial es el acompañamiento del desarrollo de los niños menores a 5 años, éste nivel tiene como objetivo potenciar su aprendizaje mediante experiencias significativas en las que exploran, juegan, crean e interactúan con otros en ambientes estimulantes y seguros.
- **General básica.-** La educación general básica abarca diez niveles de estudio, desde primero de básica hasta el décimo año, éste nivel educativo permite que el estudiantado desarrolle capacidades para comunicarse, para interpretar y resolver problemas, y para comprender la vida natural y social.

- **Bachillerato general unificado.-** Es un nuevo programa de estudios creado por el ministerio de educación que garantiza la equidad a todos los bachilleres ecuatorianos, “Tiene el propósito de brindar a las personas una formación general acorde a la edad y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, desarrollando en los estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y preparándose para el trabajo, el emprendimiento y para el acceso a la educación superior”. (Acuerdo ministerial 242-11)

- **Educación Superior.-** “La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.- El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia”. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010).

- El Estado Central deberá promover los medios y recursos únicamente para las instituciones que conforman el sistema de educación superior, éstas son:
 - Universidades, escuelas politécnicas debidamente evaluadas y acreditadas.

- Institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes los conservatorios superiores.

- **Educación para jóvenes y adultos.-** La deserción escolar es un problema social que corresponde al abandono temporal o definitivo de un sujeto de sus estudios formales primarios o secundarios, “El Estado será responsable erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, apoyar los procesos de postalfabetización y educación permanente para personas adultas y la superación del rezago educativo”

Está destinado para jóvenes y adultos a partir de 15 años, en rezago y en situación de analfabetismo.

2.1.5 Ente regulador

Ministerio de Educación

Antecedentes.-El 6 de abril de 1884, la Convención Nacional reunida en Quito expidió el decreto que citaba la creación del Ministerio de Instrucción Pública, Justicia, Estadística y Beneficencia, mismo que fue sancionado por el Dr. José María Plácido Caamaño (Presidente de la República), el 16 de abril de ese mismo año; después de haber sido suspendido un sin número de veces y modificados su nombre, finalmente, adoptó definitivamente el nombre de Ministerio de Educación y Cultura mediante Resolución No. 710 del 23 de abril de 1979 despachada por el Consejo Supremo de Gobierno.

Misión.- “Garantizar tanto el acceso como la calidad de la Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato para los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y el género desde un enfoque de derechos y deberes que fortalezcan el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.(Ministerio de Educación, 2012)

Visión.- “Ser un sistema educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco de la unidad nacional, de modo descentralizado, bajo un marco jurídico adecuado, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico nacional, que responda a la realidad multiétnica y pluricultural, a las necesidades de desarrollo del país, sobre la base de sus principios, con énfasis en la distribución equitativa de recursos y la participación social ecuatoriana”.(Ministerio de Educación, 2012)

Objetivo.- “Brindar servicios educativos de calidad a ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país, a través de un proyecto educativo nacional, que fomente la unidad en la diversidad y el desarrollo de destrezas generales, básicas y específicas en los estudiantes, acorde con estándares nacionales e internacionales, para potenciar el desarrollo cultural y socioeconómico del país.

La educación tiene como finalidad lograr el desarrollo mental, la capacidad de relacionarse con otras culturas, además que es indispensable para el ejercicio de los derechos y para el desarrollo nacional.

Impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.(Ministerio de Educación, 2012).

2.2 Transporte público

2.2.1 Concepto

El transporte terrestre es un servicio público esencial que consiste en la movilización de personas y bienes en forma libre y segura de un lugar a otro, su organización busca mejorar la competitividad y el desarrollo productivo del país.

2.2.2 Antecedentes

A medida que el ser humano hizo capaz un avance tecnológico y territorial de la ciudad de Quito, convirtiéndola en una gran metrópoli; a partir del siglo XX aparece la primera línea de automóviles para transportar a los habitantes debido a que antes solo existían carrozas. Posteriormente, para el año de 1914 se implementa el tranvía, siendo este el mejor servicio de transporte para la época.

Cabe recalcar que este servicio, desde su aparición en la ciudad siempre contó con los controles, subsidio y supervisión por parte del gobierno central.

2.2.3 Marco legal

“Las vías de circulación terrestre del país son bienes nacionales de uso público, y quedan abiertas al tránsito nacional e internacional de peatones y vehículos motorizados y no motorizados, de conformidad con la Ley, sus reglamentos e instrumentos internacionales vigentes. En materia de transporte terrestre y tránsito, el Estado garantiza la libre movilidad de personas, vehículos y bienes, bajo normas y condiciones de seguridad vial y observancia de las disposiciones de circulación vial”.
(Ley de transporte terrestre)

2.2.4 Funcionamiento

El municipio de Quito ofrece a la ciudadanía diferentes tipos de transporte para su movilidad dentro del cantón para el normal desempeño de todas sus actividades, el transporte consta de buses convencionales (circulan dentro del sector urbano del cantón), interparroquiales (circulan entre el sector urbano y rural del cantón) e intraparroquiales (circulan solo dentro del sector rural).

Así, tenemos la clasificación de las clases de servicios de transporte terrestre:

Público.- El Estado garantizará la prestación del transporte público en forma colectiva y/o masiva, atendiendo aspectos como la seguridad, la eficiencia del servicio, protección ambiental y prevalencia del interés general sobre el particular.

Las rutas y frecuencias a nivel nacional pertenecen al Estado, y pueden ser comercialmente explotadas mediante contratos y pactos de operación.

El servicio de transporte público comprende los siguientes ámbitos de operación:

- **El servicio de transporte público urbano.-** Es aquel que opera en las cabeceras cantonales. La celebración de los contratos de operación de estos servicios será atribución de las Comisiones Provinciales, con sujeción a las políticas y resoluciones de la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y de conformidad con la Ley y su Reglamento.

- **El servicio de transporte público intraprovincial.-** es aquel que opera, bajo cualquier tipo, dentro de los límites provinciales.
- **El servicio de transporte público interprovincial.-** es aquel que opera, bajo cualquier tipo, dentro de los límites del territorio nacional.
- **El servicio de transporte público internacional.-** es aquel que opera, bajo cualquier modalidad, fuera de los límites del país, teniendo como origen el territorio nacional y como destino un país extranjero o viceversa.

Comercial.- Se presta a terceras personas a cambio de una remuneración económica entre ellos podemos encontrar el transporte escolar, taxis, carga liviana, mixtos, turísticos y que sean prestados únicamente por compañías y cooperativas autorizadas.

Por cuenta propia.- Satisface las necesidades de movilización mediante el uso de su propio vehículo o flota privada.

2.2.5 Ente regulador

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Antecedentes.- La Empresa Municipal de Obras Públicas con siglas EMMOP-Q fue creada el 2 de mayo de 1994; tiempo atrás era parte del Municipio de Quito bajo el

nombre de Dirección de Obras Públicas, cuyo objetivo era planificar y llevar a cabo todo tipo de obra pública en la ciudad y en las parroquias. Catorce años más tarde, se fusiona con la EMSAT (Empresa Metropolitana de Servicios y Administración de Transporte), misma que hoy toma el nombre de, Gerencia de Operaciones de la Movilidad, de tal manera que gracias a la Ordenanza 251, se creó la Empresa Municipal de Movilidad y Obras públicas. En la actual Administración y conforme a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se conformó la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP),

Misión.- “Desarrollar y gestionar la infraestructura para la movilidad y el espacio público, con altos parámetros de calidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad ambiental”.(Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, 2011)

Visión.- “Ser la empresa líder en la gestión de la infraestructura para la movilidad y el espacio público”.(Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, 2011)

Objetivos.-

- “Coadyuvar al fortalecimiento institucional, a través de la autonomía de gestión, con el fin de administrar el sistema de movilidad y ejecutar obras públicas.

- Proponer políticas generales, planificar, gestionar, coordinar, administrar, regular, ejecutar y fiscalizar todo lo relacionado con el sistema de movilidad y la ejecución de obras públicas del Distrito Metropolitano de Quito.

- Expedir normas reglamentarias y ejecutar las sanciones que correspondan por las diferentes infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones relativas al Sistema de Movilidad Metropolitana y a la ejecución de obras públicas, de conformidad con el procedimiento que se establezca para el efecto.

- Racionalizar el uso de talento humano, recursos materiales, financieros y tecnológicos, propendiendo a la profesionalización y especialización permanente de los primeros.

- Crear y mantener adecuadas y permanentes formas de comunicación entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, las demás empresas municipales y la comunidad, a fin de conocer sus necesidades y atenderlas en base de las políticas institucionales.(Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, 2011)

2.3 Salud

2.3.1 Concepto

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se relaciona al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir garantizando un normal desarrollo de la sociedad en general. En este aspecto el Estado previene, diagnostica y garantiza una revisión médica a toda la ciudadanía en caso de falencias en su salud

2.3.2 Antecedentes

El servicio de salud viene ligado al hombre desde su existencia y evolución debido a que con el transcurso del tiempo el proceso de desarrollo constante del hombre ha venido acompañado de un sin número de enfermedades, de aquí la necesidad de implementar un servicio a favor del ser humano que permita establecer su salud y su normal desenvolvimiento diario.

Es importante recalcar que los primeros servicios de salud fueron privados, es decir mediante un pago previo y que con el pasar del tiempo las diferentes naciones establecidas vieron la necesidad de que este servicio sea subsidiado, mantenido, controlado y supervisado por el gobierno central de turno.

2.3.3 Marco legal

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin

exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.” (Asamblea Constituyente, 2008)

2.3.4 Funcionamiento

Se entiende que la salud pública debe llegar a todos los afiliados al IESS y también la gente jubilada mediante una atención gratuita y de alta calidad en todos los hospitales públicos y clínicas que cuentan con convenios dentro del cantón Quito.

Los médicos tratan los diferentes casos clínicos de los pacientes para para suministrar medicina (que también debe ser gratuita e inmediata) o respectivos exámenes para conllevar al buen estado de salud de los diferentes ciudadanos atendidos.

2.3.5Ente regulador

Ministerio de Salud Pública

Autoridad sanitaria nacional, le corresponde el ejercicio de las funciones de rectoría de salud, es el responsable vigilar que se aplique y cumpla la ley.

Crearé mecanismos para que se usen adecuadamente los recursos provenientes del sector público, organismos no gubernamentales y organismos internacionales en proyectos, planes, y programas de conformidad a las necesidades de la población.

Antecedentes.- Data de la historia del país, la creación del Ministerio de Salud Pública a cargo de la Asamblea Constituyente de 1967, mediante decreto 084 publicado en el Registro Oficial No. 149 del 6 de junio de ese mismo año, durante el gobierno del Dr. Otto Arosemena Gómez.

Anteriormente las funciones de la salud formaban parte del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, y el primer paso para su creación se dio en 1963, cuando se creó la Subsecretaría de Salud, que dependía del mismo ministerio.

Misión.- “El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho del pueblo ecuatoriano a la salud”. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2012)

Visión.- “El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad”. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2012)

Objetivos.-

- “Incrementar los mecanismos para la implementación del Modelo de Gestión en el Ministerio de Salud Pública.
- Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.
- Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de las actividades operativas del Ministerio de Salud Pública.
- Incrementar la eficiencia y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Reducir la brecha de acceso universal a la salud.
- Incrementar el desarrollo de la ciencia y tecnología en el ámbito de la salud.
- Incrementar los niveles de seguridad de los productos de consumo humano.
- Incrementar la vigilancia, control, prevención y la promoción de la salud”.(Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2012)

2.4 Abastecimiento de agua potable y sistema de drenaje y saneamiento

2.4.1 Concepto

El abastecimiento, suministro o distribución de agua potable (el agua apta para el consumo humano que cumple con las normas de calidad establecidas) se da por medio de tuberías o redes desde la Planta de tratamiento hacia el servicio de la población.

Se denomina alcantarillado o también red de alcantarillado, red de saneamiento o red de drenaje al sistema de estructuras y tuberías interconectadas usadas para la recolección y transporte de aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o son tratadas.

Existen dos tipos de drenaje los cuales son: sanitario y pluvial.

Drenaje sanitario.- es el sistema de tuberías interconectadas que permite desechar los residuos líquidos provenientes de las necesidades biológicas de la población en general también llamadas aguas negras, así como cualquier otro desecho líquido proveniente de fábricas e industrias.

Drenaje Pluvial.- es el sistema de tuberías interconectadas que permite desechar toda el agua de lluvia proveniente de las calles de la ciudad.

2.4.2 Antecedentes

La distribución y almacenamiento del agua, por parte de los seres humanos, data en la historia desde hace ya varios siglos, época en que el hombre era cazador y recolector y el agua utilizada para beber era agua del río. Debido al crecimiento extensivo de la población humana y el déficit de recursos disponibles, se necesitaba buscar otras fuentes diferentes para la obtención del líquido vital.

Hace aproximadamente 7000 años, en Jericó, se empezó a desarrollar los sistemas de transporte y distribución del agua mediante canales sencillos, excavados en la arena o las rocas y más tarde se comenzarían a utilizar tubos huecos.

Alrededor del año 3000 a.C., en la ciudad de Mohenjo-Daro (Pakistán) ya existían servicios de baño público, instalaciones de agua caliente.

Los griegos fueron de los primeros en tener interés en la calidad del agua. Ellos utilizaban embalses de aireación para su purificación y fueron considerados los mayores arquitectos en construcciones de redes de distribución de agua ya que edificaban presas para su almacenamiento y retención artificial. Los acueductos son los sistemas utilizados para el transporte del agua. A través de los sistemas de tuberías, las fuentes de agua se protegían de contaminantes externos, sin embargo, después de la caída del imperio Romano, los acueductos se dejaron de utilizar. Desde el año 500 al 1500 d.C. hubo poco desarrollo en relación con los sistemas de tratamiento del agua. Durante la edad media se manifestaron gran cantidad de problemas de higiene en el agua y los sistemas de distribución de plomo, porque los residuos y excrementos se vertían directamente a las aguas. La gente que bebía estas aguas enfermaba y moría. Para evitarlo se utilizaba agua existente fuera de las ciudades no afectada por la contaminación. Esta agua se llevaba a la ciudad mediante los llamados portadores.

El primer sistema de suministro de agua potable a una ciudad completa fue construido en Escocia, alrededor del año 1804 por John Gibb. En tres años se comenzó a transportar agua filtrada a la ciudad de Glasgow.

En 1827 James Simplón construye un filtro de arena para la purificación del agua potable. Hoy en día todavía se considera el primer sistema efectivo utilizado con fines de salud pública.

2.4.3 Marco legal

“El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.”(*Asamblea Constituyente, 2008*)

2.4.4 Funcionamiento

El sistema de drenaje y saneamiento funciona por la gravedad debido a que las tuberías esta interconectadas de forma descendente desde el interior de las viviendas, fábricas o industrias hacia el exterior donde se conectan con una red municipal y a su vez ésta deposita los desechos líquidos un pozo.

En el caso del drenaje pluvial funciona con alcantarillas instaladas sobre la calle de la ciudad las cuales están conectadas directamente a la tubería principal para almacenar toda el agua de lluvia.

2.4.5 Ente regulador

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Antecedentes.-En el año de 1535, el Cabildo de Quito tuvo la potestad de legislar el uso de las aguas que descendían del Pichincha y las embalsadas en las lagunas para que no fueran utilizadas al azar nial capricho de los dueños de las estancias. Para el año de 1887, se contaba ya con el primer sistema de conducción del agua proveniente de El Atacazo, que sería llamada posteriormente El Canal Municipal, que conducía el agua a fuentes públicas de donde los aguateros la acarreaban hacia los hogares en pesados pondos de barro.

En 1902, el Congreso de la República inició la construcción de obras para el abastecimiento de agua potable, financiado a través de la imposición de impuestos.

Si bien se realizaron los estudios para el diseño del sistema de distribución, no fue sino hasta Mayo de 1906, que durante el gobierno del General Eloy Alfaro, las obras de distribución de agua potable y canalización de aguas servidas se declararon prioritarias. Se conformó la primera Junta de Agua Potable y Canalización de Quito, que tuvo a cargo la ejecución de los proyectos relativos a la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado hasta noviembre de 1915, año en el cual el congreso decretó que la gestión del agua en Quito pasara a manos del Municipio de la ciudad. Durante la gestión de la Junta de Agua se construyó la Planta de Purificación de "El Placer" que entró en funcionamiento en 1913.

Entre 1925-1940 la ciudad creció y la demanda de agua potable se incrementó notablemente, la búsqueda de soluciones a este problema llevó a la Empresa a buscar más fuentes para aumentar el caudal de ingreso a la planta de El Placer. Para 1947, se

había construido ya el canal de Lloa brindando a la ciudad una solución adecuada a ese momento.

En junio de 1960 se creó la Empresa Municipal de Agua Potable y a partir de ese año se entregaron importantes obras para la ciudad.

Cincuenta años después de su creación la Empresa dota del servicio de agua potable al 96% de la población del distrito metropolitano, el alcantarillado en la ciudad supera el 97% y el 80% en las parroquias.

Misión.- “Proveer servicios de agua potable y saneamiento con eficiencia y responsabilidad social y ambiental.”(Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, 2012)

Visión.- “Ser empresa líder en gestión sostenible e innovadora de servicios públicos en la región.”(Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, 2012)

Objetivos.-

- “Mejorar la satisfacción de la comunidad superando estándares regionales de servicio.
- Mejorar la disponibilidad de los servicios.
- Disminuir el impacto de desastres naturales en los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado.
- Reducir el consumo por conexión doméstica en servicio.”(Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, 2012)

2.5 Energía eléctrica

2.5.1 Concepto

La Red de Distribución de la Energía Eléctrica o Sistema de Distribución de Energía Eléctrica es la parte del sistema de suministro eléctrico cuya función es el abastecimiento de energía desde la subestación de distribución hasta los usuarios finales (medidores).

2.5.2 Antecedentes

La electricidad no se la inventó simplemente fue descubierta por el ser humano porque en realidad la electricidad siempre estuvo presente.

El inicio de la energía eléctrica en la humanidad se puede describir por los años 600 a.C. cuando un filósofo griego llamado Tales de Mileto descubrió que frotando una varilla de ámbar con lana o un pedazo de piel podría provocar una chispa.

La electricidad empezó a ser estudiada sistemáticamente en el siglo XVIII por Gilbert y Cavendish, sin embargo fue alrededor del año 1860 donde un científico cuyo nombre era James Maxwell enunció la teoría de la electricidad y el magnetismo de forma definitiva y es así como la humanidad le debe la revolución de la electricidad a este científico que permitió la segunda revolución industrial a finales del siglo XIX.

2.5.3 Marco legal

“Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.” (*Asamblea Constituyente, 2008*)

2.5.4 Funcionamiento

Como es conocido, el agua contenida en una represa, proveniente de un río, mantiene un potencial de reposo; si esta presa es ubicada a un nivel más alto que la central se produce un cambio a energía potencial, misma que es capaz de transformarse a hidroeléctrica por el cambio cinético después de atravesar turbinas hidráulicas. De esta manera, la capacidad de generación de electricidad presenta dos características claramente identificables como la potencia y la energía garantizada en un lapso determinado que está en función del volumen útil de la represa, de los niveles de lluvia en años y de la potencia instalada.

2.5.5 Ente regulador

Empresa Eléctrica Quito.

Antecedentes.- En 1894, los señores Víctor Gangotena, Manuel Jijón y Julio Urrutia, se asociaron para fundar la empresa denominada "La Eléctrica" ubicada en el sector de "Chimbacalle", posteriormente en 1905 inicia la operación la central Guápulo situada al noreste de Quito y utiliza las aguas del río Machángara para en 1915 dar lugar a la formación de "The Quito Electric Light and Power Company". La compañía amplía su capacidad en 1922, instalando la Central Hidroeléctrica "Los Chillos" la misma que se encuentra ubicada en el cantón Rumiñahui y utiliza las aguas del río Pita; pero en el 16 de julio de 1932 la empresa vende a "Eléctrica Quito" todos sus bienes muebles e inmuebles.

El Municipio de Quito, el 16 de mayo de 1935, celebró un contrato con la casa AEG de Alemania para la instalación de la Central Guangopolo y para el 6 de octubre de 1937, el Concejo Municipal dictó la Ordenanza No. 479, creando la Empresa Municipal como Empresa Técnica Comercial, dependiente del Concejo. El 21 de noviembre del mismo año se inaugura el servicio de la planta eléctrica municipal ubicada junto a la población de Guangopolo y el 5 de noviembre de 1946 el I. Municipio compró "La Eléctrica Quito" con todas sus instalaciones y equipos. En este entonces contaba con 15.790 abonados.(Empresa Eléctrica Quito, 2012)

Misión.- "Apoyar el desarrollo integral de Quito y su región, suministrando energía limpia y de bajo costo para dinamizar el aparato productivo y mejorar la calidad de vida de los habitantes."(Empresa Eléctrica Quito, 2012)

Visión.- "Ser una Empresa eficiente y moderna, líder en el sector eléctrico ecuatoriano y una de las primeras en el contexto latinoamericano."(Empresa Eléctrica Quito, 2012)

Objetivos.-

1. "Disponer de energía suficiente y sustentable.
2. Clientes satisfechos.
3. Recurso humano capacitado, comprometido y motivado.
4. Gestión profesional.
5. Finanzas sanas.
6. Rendición de cuentas y auditoria social.
7. Uso y desarrollo de tecnología de punta."(Empresa Eléctrica Quito, 2012)

2.6 Telefonía fija

2.6.1 Concepto

Es un servicio mediante el cual la población en general puede comunicarse de manera oral mediante un aparato llamado teléfono hacia otro lugar con acceso telefónico a través de una infraestructura tecnológica de la empresa quien provee el servicio, con cualquier otra persona dentro del mismo país o fuera de él, previo a marcar los números en el aparato telefónico.

Las comunicaciones pueden ser locales, nacionales o internacionales así como también comunicaciones con teléfonos móviles.

2.6.2 Antecedentes

Cerca del año 1857 el primer teléfono fue inventado por Antonio Meucci con el objetivo de conectar su oficina con su dormitorio ubicado en el segundo piso de su oficina debido al reumatismo que padecía su esposa y debido a su falta de recursos económicos no pudo patentarlo.

Pero el primer prototipo de un teléfono se creó en el año de 1876 cuando tras haber descubierto que para transmitir voz humana solo se necesitaba utilizar una corriente continua, el inventor escocés Alexander Graham Bell construyó y patentó el primer teléfono capaz de transmitir y recibir voz humana con todo su ruido y timbre.

2.6.3 Marco legal

“El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: ...Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación, en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.”(*Asamblea Constituyente, 2008*)

2.6.4 Funcionamiento

El teléfono convencional está compuesto por dos circuitos que son:

Circuito de comunicación.- esta es la parte analógica del aparato, es decir de la conexión con redes y circuitos tecnológicos que permitan acoger la señal del otro teléfono convencional.

Circuito de marcación.- este circuito se encarga de procesar la marcación del número y de la llamada al mismo.

2.6.5 Ente regulador

CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

Antecedentes.- El 30 de octubre del 2008, surge la Corporación Nacional De Telecomunicaciones, CNT S.A, resultado de la fusión de las extintas Andinatel S.A. y Pacifictel S.A.; sin embargo, luego de un poco más de un año, el 14 de enero del 2010, la CNT S.A., se convierte en empresa pública, y pasa a ser, desde ese momento, la Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT EP, empresa líder en el mercado de las telecomunicaciones del Ecuador.

Misión.- “Unimos a todos los ecuatorianos integrando nuestro país al mundo, mediante la provisión de soluciones de telecomunicaciones innovadoras, con talento humano comprometido y calidad de servicio de clase mundial” (Corporación Nacional de Telecomunicaciones, 2012)

Visión.- “Ser la empresa líder de telecomunicaciones del país, por la excelencia en su gestión, el valor agregado que ofrece a sus clientes y el servicio a la sociedad, que sea orgullo de los ecuatorianos”(Corporación Nacional de Telecomunicaciones, 2012)

Objetivos.- “Establecer, en representación del Estado, las políticas, normas de administración y de regulación de los servicios de Telecomunicaciones en el Ecuador.”(Corporación Nacional de Telecomunicaciones, 2012)

2.7 Seguridad ciudadana

2.7.1 Concepto

Se refiere a una condición o un estado de los seres humanos a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. La condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o despojo intencional por parte de otros se entiende por seguridad ciudadana, para efectos de la Ley, a la acción integrada que desarrolla El Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización correcta de las vías y espacios públicos.

2.7.2 Antecedentes

La violencia e inseguridad ciudadana ha estado siempre instalada en todo el mundo es por eso que este servicio el de Seguridad Ciudadana es tan antiguo como la existencia del hombre debido a que la máxima autoridad de una comunidad o tribu tenía la obligación de resguardar el bienestar social de toda la población que gobernaba o tenía a su cargo.

Con el paso del tiempo y la conformación primero de reinos y posteriormente de gobiernos el servicio de Seguridad Ciudadana fue tomando forma muy relevante debido al crecimiento de la delincuencia en la sociedad, de esta manera los estados debían garantizar la seguridad de sus pueblos mediante sus fuerzas especiales (policía) para el control de la ciudadanía en general con el firme propósito de erradicar la delincuencia de la sociedad y castigar a las personas que comentan cualquier tipo de delito que atente contra el bienestar de una persona o de la población en general.

2.7.3 Marco legal

“La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.” (*Asamblea Constituyente, 2008*)

2.7.4 Funcionamiento

El estado intenta garantizar la seguridad ciudadana colocando mini cuarteles de policías en cada barrio, éstos cuentan con policías preparados para cualquier eventualidad y también con patrullas y motos para el traslado de los gendarmes.

El servicio se puede ver de manifiesto en las calles de la ciudad cuando se observan gendarmes en moto o en patrullas rondando la ciudad para velar por el bienestar de la ciudadanía esto en cuento se refiere a delitos delincuenciales.

Cuando se dice que parte de la seguridad ciudadana es el convivir de la ciudadanía en las vías estamos hablando que aquí entra la otra parte de la seguridad ciudadana que es cuidar o vigilar las calles y avenidas de la ciudad con el fin de evitar altercados, accidentes y desmanes en las vías públicas.

2.7.5 Ente regulador

Ministerio del Interior por medio de la Policía Nacional del Ecuador.

Antecedentes.- La Primer Constituyente de la República del Ecuador, dictada por los Representantes del Estado, reunidos en Congreso, en 1830, en Riobamba y promulgada el 23 de septiembre del mismo año, crean el Ministerio de Estado (actual Ministerio del Interior), el mismo que estuvo dividido en dos secciones: la primera de Gobierno Interior y Exterior; y, la segunda, de Hacienda, encargadas y desempeñadas por un Ministro Secretario, que a la época, era el único. Posteriormente, el 3 de noviembre de 1831 recibe el nombre de Ministerio del Interior y Exterior; sin embargo, el 13 de enero de 1840, adopta el nombre de Ministerio de Interior, para el 25 de abril de 1843, llamarse Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Tiempo después, el 9 de diciembre de 1930, es denominado Ministerio de Gobierno y Previsión Social, para el 26 de septiembre de 1935, atribuirle el nombre Ministerio de Gobierno y el 4 de marzo de 1941 se elabora el primer Reglamento Interno de la Institución y finalmente el 27 de junio de 1944, se dispone que las Oficinas de Seguridad y de Identificación Dactiloscópica, dependan directamente del Ministerio de Gobierno.

El 18 de julio de 1956, es la primera vez que a esta dependencia se la menciona como Ministerio de Gobierno y Policía, y se autoriza crear el Departamento de Servicio Social de la Policía. Asimismo el 7 de marzo de 1966, se autoriza al Ministerio de Gobierno contratar con las misiones católicas.

Años más tarde, en julio de 1971, se autoriza a la Secretaría Adjunta de Información pase a depender del Ministerio de Gobierno.

Dentro de las responsabilidades que adopta el Ministerio, esta la que dispone que los títulos de retiro o invalidez de los miembros de la Policía Civil, sean expedidos por el

Ministerio de Gobierno, mediante Acuerdo (Registro Oficial 365, de agosto 8 de 1973).

El 9 de septiembre de 1987 el Ministro de Gobierno instituye el 23 de septiembre de cada año como la fecha de creación y aniversario del Ministerio de Gobierno del Ecuador.

Finalmente el 30 de junio de 2010, mediante Decreto Ejecutivo N° 410 de la Función Ejecutiva y publicado en el Registro Oficial número 235 de 14 de julio del 2010, el Señor Presidente de la República, Ec. Rafael Correa Delgado, dispone el cambio de la denominación del Ministerio de Gobierno, Policía, Cultos y Municipalidades, por la de Ministerio del Interior y mediante el artículo número 2 del Decreto Ejecutivo manifiesta que el Ministerio del Interior tendrá a su cargo el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, y el cumplimiento de las funciones, atribuciones, responsabilidades y competencias asignadas al Ministerio de Gobierno, Policía, Cultos y Municipalidades, excepto en lo referente a cultos.

Misión.- “Ejercer la rectoría, formular , ejecutar y evaluar la política pública para garantizar la seguridad interna y gobernabilidad del Estado, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana para contribuir al buen vivir.”(Ministerio del Interior, 2012)

“La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.”(Policía Nacional del Ecuador, 2012)

Visión.- “El Ministerio del Interior es reconocido por la sociedad como la entidad que con estricto respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la participación ciudadana, genera las condiciones fundamentales para el desarrollo nacional, al garantizar la seguridad interna y la gobernabilidad del Estado.”(Ministerio del Interior, 2012)

“Policía Nacional honesta, respetuosa de los derechos humanos, efectiva en el cumplimiento de la misión que brinde calidad de servicio a la ciudadanía.”(Policía Nacional del Ecuador, 2012)

Objetivos

“Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado;

Fortalecer el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución e instrumentos internacionales ratificados por el país; en el marco de un nuevo modelo social de derechos, en procura de evitar la discriminación de las personas, la impunidad y la corrupción;

Afianzar la seguridad ciudadana, y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana

Formular, dirigir y evaluar la política nacional para garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir.”(Ministerio del Interior, 2012)

“Los Objetivos Estratégicos se enfocan directamente al cumplimiento, atendiendo una articulación lógica, y que se dé cumplimiento a la misión y visión compartida, lo que conllevará a la efectividad y calidad en el servicio, mediante los siguientes objetivos.

1. Fortalecer la Gestión del Talento Humano y mejorar los niveles de formación, cultural y técnica de los miembros de la Institución.

2. Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad.

3. Generar el manejo eficiente de los recursos institucionales necesarios para garantizar la prestación del servicio policial.

4. Institucionalizar un sistema de control para prevenir y eliminar la corrupción.”

(Policía Nacional del Ecuador, 2012)

CAPÍTULO III

DETERMINAR EL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN QUITO PARA DETERMINAR EL DESARROLLO DE DICHOS SERVICIOS.

CRECIMIENTO CANTÓN QUITO

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, el DMQ tiene casi 400.000 habitantes más que en el 2001. Los 2'198.906 habitantes de Quito representan el 86,9% de la población de la provincia de Pichincha y el 15.5% de la población total del país.

Tabla 2. Población Cantón Quito 2006-2011

POBLACIÓN CANTÓN QUITO 2006-2011						
Cantón	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Quito	2036260	2064611	2093458	2122594	2151993	2198906

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

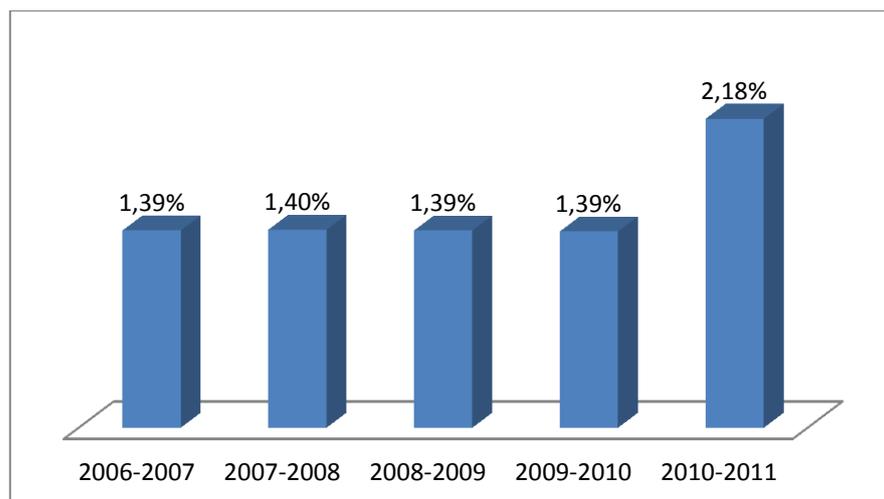
Tabla 3. Tasa de crecimiento población Cantón Quito

Período	Tasa de crecimiento
2006-2007	1,39%
2007-2008	1,40%
2008-2009	1,39%
2009-2010	1,39%
2010-2011	2,18%
Período 2006-2011	1,29%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento del Cantón Quito



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

De los 2'198.906 habitantes de Quito el 65% son quiteños, mientras el 35% son inmigrantes internos, es decir, provienen de otros cantones y provincias, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.

De los 779.442 inmigrantes internos la mayoría son de Cotopaxi con el 12%, de Imbabura con el 9,6%, de Chimborazo con el 9,3%, de Manabí con el 8,6% y de Loja con el 8,3%.

La población del cantón Quito creció en un 21,7% a lo registrado hace 10 años. En el 2001, Quito tenía 1'839.853 habitantes.

El 52% de la población de Quito es de mujeres, mientras el 48% pertenece a hombres. Así también el 23,9% de la población del cantón corresponde a niños.

En el último censo el 82,8% de quiteños se auto-identificó como mestizo, seguido del 6,7% de blancos, el 4,7% de afroecuatorianos, el 4,1% de indígenas y 1,4% de montubios. La etnia que mayor cambio registró fueron los blancos al pasar de 12,7% en el 2001 a 6,7% en el 2010.

La edad promedio de los habitantes de Quito es de 25,2 años, mientras el promedio nacional es de 28 años. El 9,6% de la población se encuentra entre 20 a 24 años, siendo el grupo de edad con mayor población.

El cantón Quito registra una tasa de analfabetismo de 3% frente al 6,5% registrada en el 2001. A nivel nacional la tasa de analfabetismo es de 6,8%.

El 75,4% de la población utiliza celular, el 48,2% internet y el 54,3% computadora. Así el cantón Quito registra una analfabetismo digital del 16,3%.

El 53,6% de la población del cantón Quito vive en casa, el 32,6% en departamento y el 12,1% en cuarto. La vivienda que más creció en Quito fue los departamentos al subir 6 puntos. El Quito el 38,8% de los hogares arrienda su vivienda, mientras el 58,8% tiene vivienda propia. (INEC, 2010)

3.1 Educación

Alumnos: Personas matriculadas en una institución educativa para recibir una formación académica.

Personal docente o profesores: Personas que orientan y dirigen las experiencias de aprendizaje de los alumnos en la adquisición de conocimientos estipuladas en un programa educativo.

3.1.1 Nivel educativo: Jerarquía de complejidad del contenido del programa educativo.

3.1.1.1 Nivel inicial: Fase inicial de la educación organizada, destinada a familiarizar a niñas y niños con el entorno de tipo escolar, sirviendo como puente de transición entre el hogar y la vida escolar. La edad oficial para cursar este nivel es 5 años.

3.1.1.2 Ciclo básico: Consolida la cultura general y proporciona al alumno una orientación integral.

3.1.1.3 Bachillerato: Formación humanística, científica y tecnológica que habilita para que continúe estudios superiores o para que pueda desenvolverse en los campos individual, social y profesional.

3.1.2 Sostenimiento: Financiamiento de los planteles educativos.

3.1.2.1 Sostenimiento fiscal: Financiado por el Estado.

3.1.2.2 Sostenimiento fiscomisional: Financiado parcialmente por el Estado en convenio con Misiones Religiosas.

3.1.2.3 Sostenimiento municipal: Financiado por los Municipios y gobiernos seccionales.

La educación ha tenido una gran evolución en los últimos años, en el 2007 el presidente de la república Rafael Correa decretó estado de emergencia en educación por lo que se emprendieron varios planes para mejorarla.

A partir del 2006 se realizó el desdoblamiento de partidas de docentes nocturnos que se acogieron al retiro voluntario, con lo cual se otorgó nombramiento a parvularios principalmente de zonas rurales.

Se revaloriza la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial.

Se invirtió en mejoras estructurales, programas de alimentación escolar, textos gratuitos, erradicación del analfabetismo.

Niños y niñas de instituciones fiscales, fiscomisionales y municipales de educación inicial y de primero a séptimo grado son atendidos con desayuno refrigerio durante los 200 días del año escolar.

Todas estas facilidades generan acogida en la población y por ello podemos visualizar claramente el crecimiento constante de alumnos, docentes, y por ende instituciones educativas.

3.1.3 Instituciones fiscales

Son instituciones educativas donde tiene total participación el Gobierno central de turno es decir son controladas, supervisadas y subsidiadas por el Estado.

Las instituciones fiscales han tenido un crecimiento tanto de espacios físicos ya que entre el 2006 al 2011 tenemos un crecimiento de 32 instituciones, 1675 docentes se incorporan y 37482 nuevos alumnos se matriculan siendo el principal el nivel básico con alumnos 30846.

Gráfico 2. Número de instituciones fiscales por años



Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Existe un crecimiento constante de las Instituciones de Educación fiscales debido al compromiso del Gobierno Central de erradicar el analfabetismo en su totalidad y de contribuir para que todos los niños (as) y adolescentes tengan acceso a una educación de calidad y gratuita.

Gráfico 3. Número de docentes en instituciones fiscales



Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El Gobierno ha puesto énfasis en el incremento del número de docentes en el sector público para brindar la mayor cobertura a los alumnos y brindar una educación que permita el desarrollo global del conocimiento humano sin ningún costo.

Gráfico 4. Clasificación y número de alumnos en instituciones fiscales



Fuente: Ministerio de Educación.

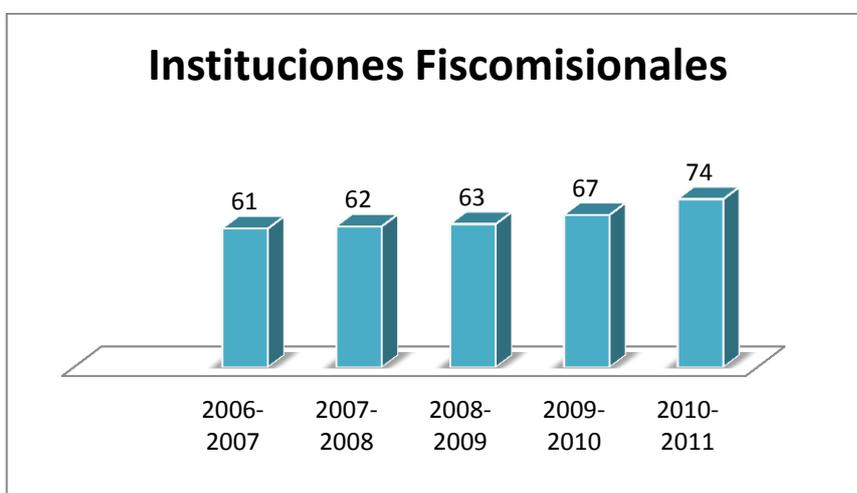
Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El número de estudiantes, sin duda alguna, ha tenido un nivel constante, pero podemos notar que en el transcurso de los años han ido incrementando debido al incremento de la población. Es notorio que la mayoría de alumnos se encuentra cursando el nivel básico de educación es decir en los primeros años de educación secundaria (colegio).

3.1.4 Institución fiscomisional

Se trata de instituciones educativas donde el estado controla parte de ellas y la otra parte pertenece a capital privado, es decir, es una mezcla de capitales que se unieron para fortalecer la calidad educativa de los planteles contratando a mejores y más maestros.

Gráfico 5. Número de instituciones fiscomisionales por años

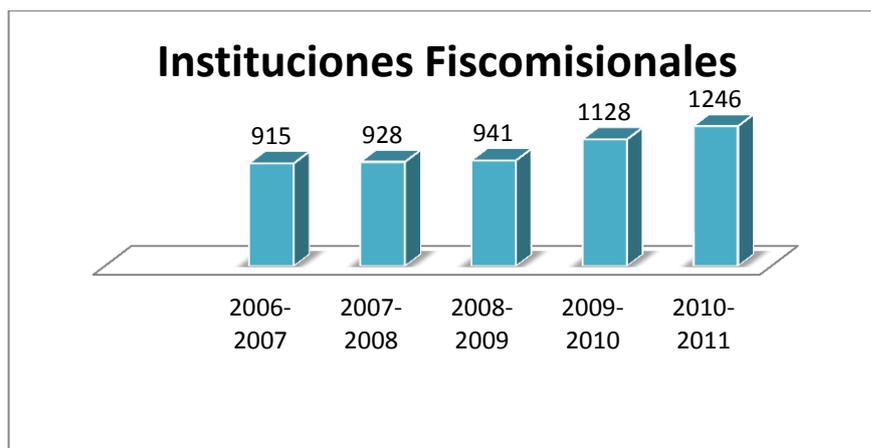


Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

De igual forma podemos observar que las instituciones fiscales han tenido un crecimiento de espacios físicos ya que entre el 2006 al 2011 tenemos un crecimiento de 13 instituciones

Gráfico 6. Número de docentes en instituciones fiscomisionales

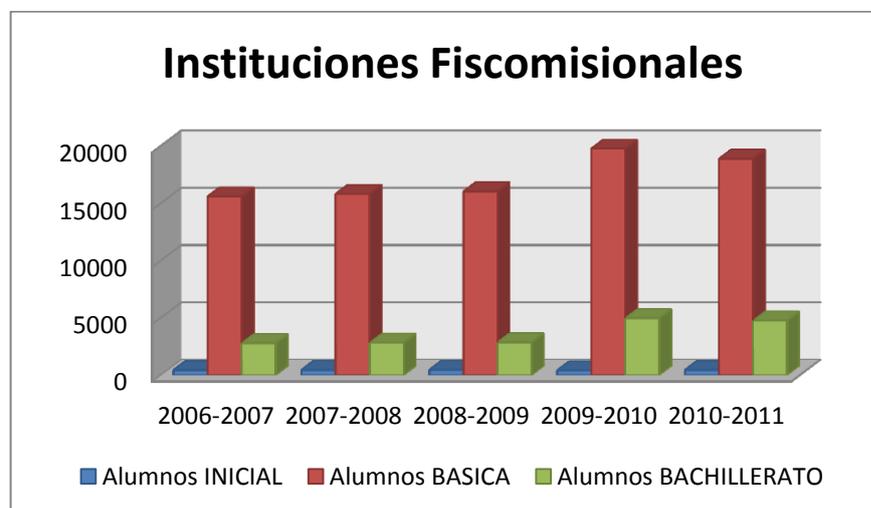


Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

331 docentes se incorporan y son contratados por instituciones fiscomisionales para mejorar el sistema educativo y cumplir con los estándares de excelencia académica.

Gráfico 7. Clasificación y número de alumnos en instituciones fiscomisionales



Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

6708 nuevos alumnos se matriculan siendo el principal el nivel básico con 4460 alumnos.

3.1.5 Instituciones Municipales

Se refieren a instituciones que son controladas y supervisadas por el sector público pero en este caso no directamente por el Gobierno central sino por el Municipio de la ciudad de Quito.

Gráfico 8. Número de instituciones municipales por años



Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Las instituciones municipales por su parte han tenido un crecimiento de espacios físicos entre el 2006 al 2011 de 3 instituciones.

Gráfico 9. Número de docentes en instituciones municipales

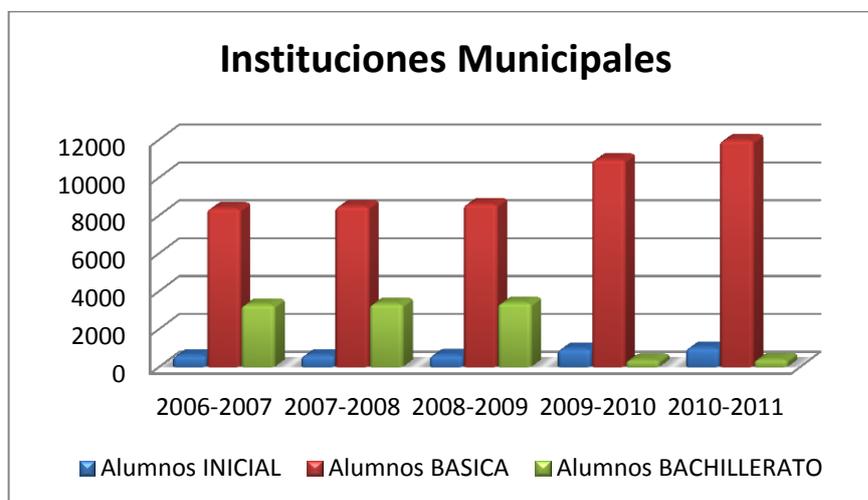


Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

168 docentes se incorporan y se contratados directamente por el Municipio de Quito para dictar clases en las instituciones Municipales.

Gráfico 10. Clasificación y número de alumnos en instituciones municipales



Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

2045 nuevos alumnos se matriculan siendo el principal el nivel básico con 1381 alumnos.

3.2 Transporte

3.2.1 Clasificación

3.2.1.1 Bus: Vehículo pesado, de 6 llantas, con carrocería metálica o de madera, y con capacidad superior a 30 asientos.

3.2.1.2 El trolebús: Es un vehículo articulado de 3 ejes, con 17.8 metros de longitud, de 3.2 metros de altura y 2.5 metros de ancho. Su peso neto es de 17.8 toneladas, la capacidad de carga es de 10 toneladas.

Los trolebuses cuentan además con un sistema de amplificación, que permite al conductor proporcionar información a los pasajeros y una red de asideros para el apoyo a los pasajeros que viajan de pie.

3.2.1.3 Alimentadores: Este sistema integrado es una red de líneas de transporte urbano que se enlazan entre sí mediante estaciones de transferencia y paradas de integración.

3.2.1.4 Ecovía: Consiste en un corredor de autobuses ecológicos con catalizador que recorren una parte de la ciudad desde el centro norte -en la Estación río Coca-, circulando con carriles exclusivos por la av. 6 de diciembre hasta el centro histórico - en la terminal Marín-Chillos.

3.2.1.5 Articulados: Los vehículos articulados que circulan por los carriles exclusivos son de color rojo/marrón y un tamaño y longitud superiores a las de un autobús normal, con una articulación en el medio de color gris y material de tela, que permite girar en la mitad para permitir que doble y gire en los recorridos, y tienen también barras de agarre de pasajeros de pie al lado de todas las sillas, que brindan un poco de comodidad a los pasajeros que van de pie, así como sectores especiales para sillas de ruedas. La capacidad total de los vehículos articulados es de 160 personas.

Tabla 4. Número de unidades de transporte público por años

Detalle	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Buses urbanos convencionales	1791	1816	1842	1868	1894	1936	11147
Buses interparroquiales	333	338	343	348	353	361	2076
Buses intra-parroquiales	30	31	32	33	34	35	195
Trolebús	102	104	106	108	110	113	643
Articulados Ecovía	37	38	39	40	41	42	237
Articulados Metro	68	69	70	71	72	74	424
Alimentadores Trole	82	84	86	88	90	92	522
Alimentadores Ecovía	34	35	36	37	38	39	219
Alimentadores Metro	136	138	140	142	144	148	848
Remanentes (CCN)	235	239	243	247	251	257	1472

Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Tabla 5. Tasa de crecimiento del servicio de transporte público

Detalle	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	Tasa de crecimiento promedio
Buses urbanos convencionales	1,40%	1,43%	1,41%	1,39%	2,22%	1,31%
Buses interparroquiales	1,50%	1,48%	1,46%	1,44%	2,27%	1,35%
Buses intra-parroquiales	3,33%	3,23%	3,13%	3,03%	2,94%	2,60%
Trolebús	1,96%	1,92%	1,89%	1,85%	2,73%	1,72%
Articulados Ecovía	2,70%	2,63%	2,56%	2,50%	2,44%	2,13%
Articulados Metro	1,47%	1,45%	1,43%	1,41%	2,78%	1,41%
Alimentadores Trole	2,44%	2,38%	2,33%	2,27%	2,22%	1,93%
Alimentadores Ecovía	2,94%	2,86%	2,78%	2,70%	2,63%	2,31%
Alimentadores Metro	1,47%	1,45%	1,43%	1,41%	2,78%	1,41%
Remanentes (CCN)	1,70%	1,67%	1,65%	1,62%	2,39%	1,50%

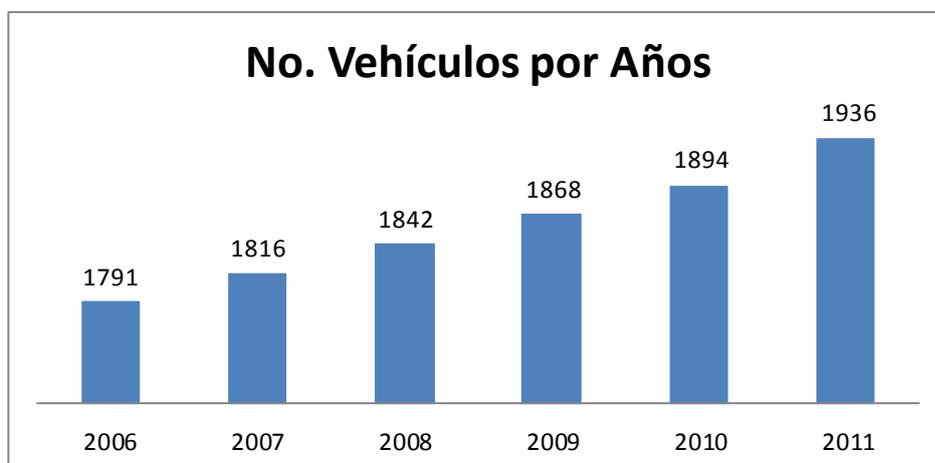
Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.2.2 Buses urbanos convencionales

Se tratan de los buses que comúnmente circulan en la ciudad cubriendo todo tipo de rutas y donde principalmente hoy en día podemos mencionar al corredor sur-occidental como el principal que cubre rutas del centro norte de la ciudad hacia el sur.

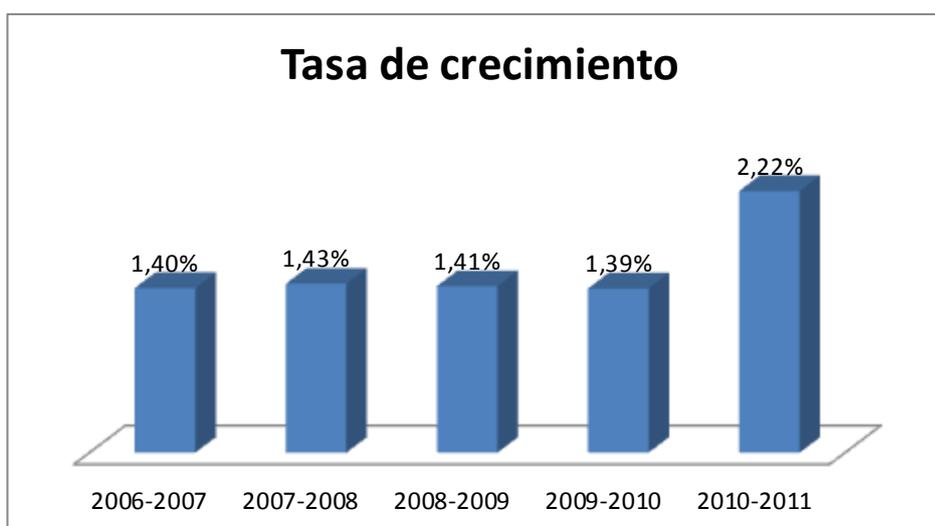
Gráfico 11. Número de buses urbanos convencionales



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 12. Tasa de crecimiento de buses urbanos convencionales



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

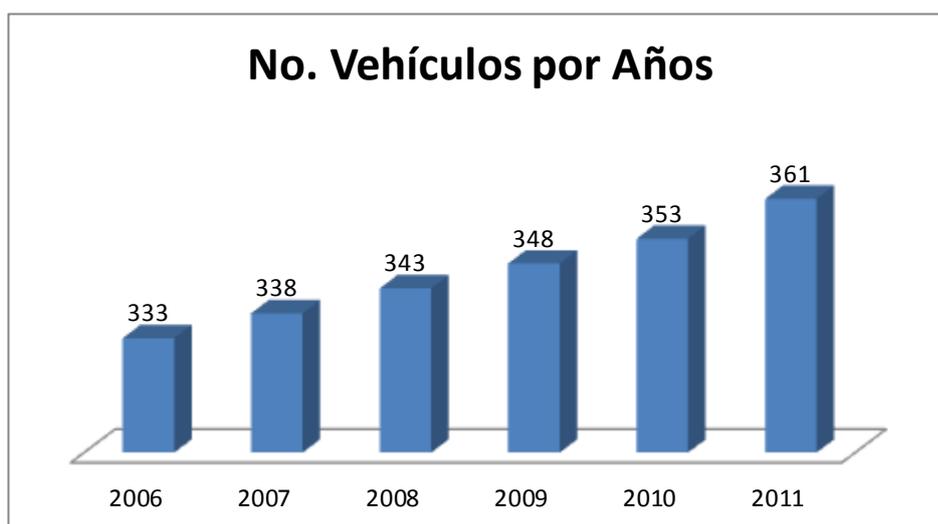
Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

De acuerdo a la tasa de crecimiento podemos ver como las unidades de transporte tradicional han aumentado constantemente sobre todo en el último año en un 2% debido principalmente al constante crecimiento de la población.

3.2.3 Buses interparroquiales

Se refieren a unidades de transporte que cubren la ruta de la ciudad hacia las diferentes parroquias existentes en el cantón Quito y viceversa.

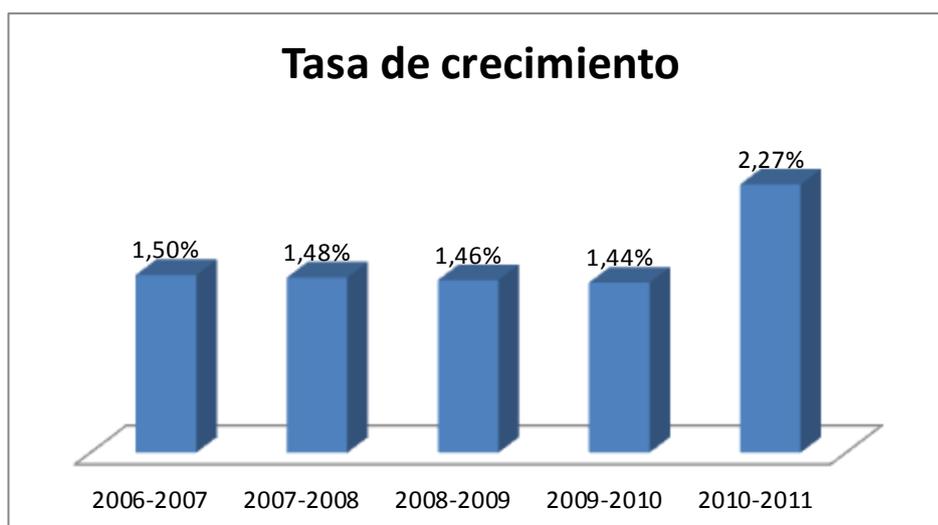
Gráfico 13. Número de buses interparroquiales



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 14. Tasa de crecimiento de buses interparroquiales



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

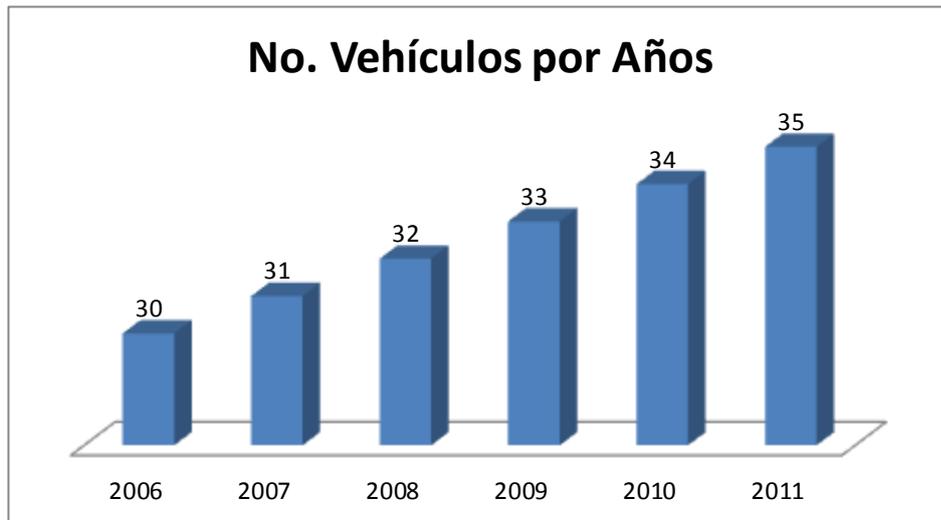
El aumento creciente de la necesidad de desplazarse de áreas alejadas a los destinos cotidianos se ha podido evidenciar en el aumento de unidades de transporte para poder satisfacer la demanda.

Entre el 2006 al 2001 podemos evidenciar un aumento de 28 unidades de transporte.

3.2.4 Buses intra-parroquiales

Son buses que funcionan única y exclusivamente dentro de la parroquia para el traslado interno de los habitantes.

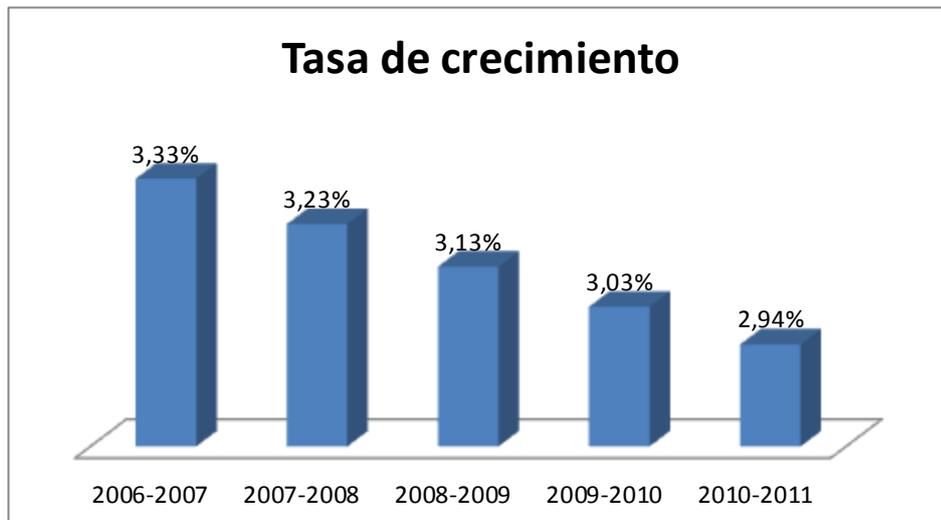
Gráfico 15. Número de buses intra-parroquiales



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 16. Tasa de crecimiento de buses intra-parroquiales



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Los habitantes del cantón demandan unidades de buses que solo se movilicen internamente en las parroquias para desarrollar normalmente sus actividades es por esto que el Estado ha incrementado año a año las unidades de este tipo de servicio de transporte para cubrir con el incremento de la población en las diferentes parroquias.

3.2.5 Trolebús

Desde sus inicios el transporte en la ciudad ha sido una de las dificultades más apremiantes, por los problemas que generaban como el tiempo de viaje, contaminación ambiental, incomodidad del usuario, la falta de transporte nocturno. Bajo este contexto y luego de varios estudios efectuados por expertos extranjeros en transporte, pertenecientes a diversos organismos de ayuda como el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), técnicos rusos, argentinos, chilenos, entre otros, coincidieron que la alternativa para racionalizar el transporte en Quito constituía la implementación del Trole.

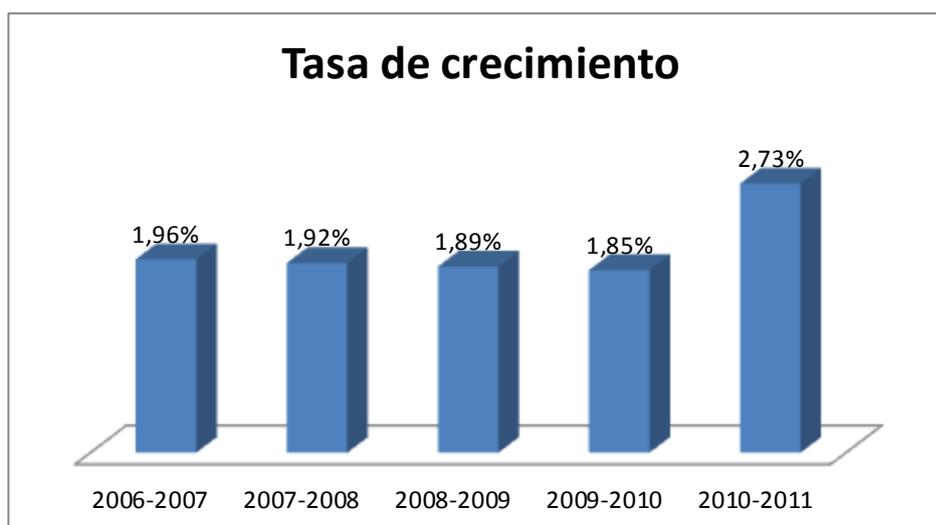
Gráfico 17. Número de trolebuses



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 18. Tasa de crecimiento de trolebuses



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

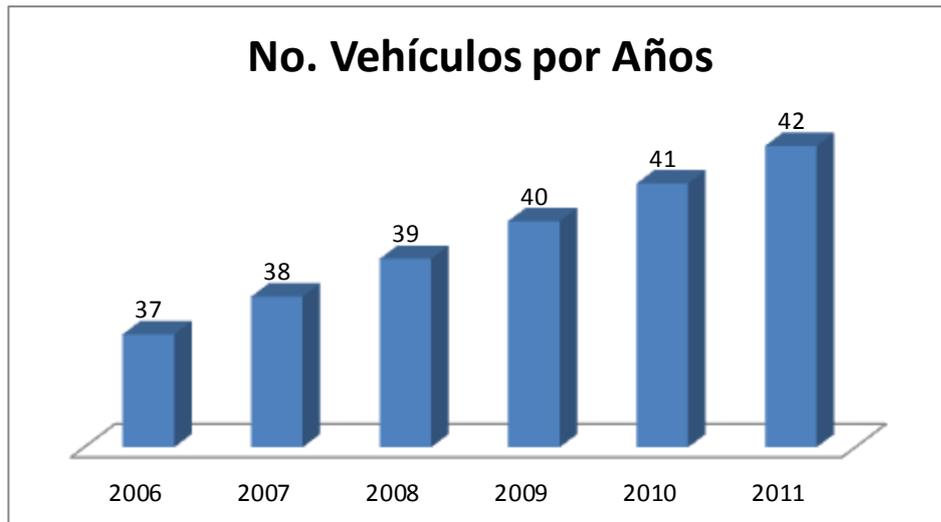
Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El número de unidades de trolebús en la ciudad de Quito ha aumentado año a año debido primero a incremento de la población y a la necesidad de transportarse en sentido sur-norte o viceversa por parte de los ciudadanos ya que este medio de transporte cruza casi toda la ciudad en su recorrido. Cabe recalcar que es un bus muy grande que puede llevar 150 pasajeros promedio.

3.2.6 Articulados ecovía

Son buses largos similares a los trolebuses con mayor capacidad de pasajeros que los buses convencionales circulan desde el sur hasta el norte a travesando la ciudad entera desde la terminal de Quitumbe al sur hasta la Rio Coca estación del norte. Cabe recalcar que en el recorrido por el sector sur de la ciudad circula únicamente por el sector sur oriental de la ciudad.

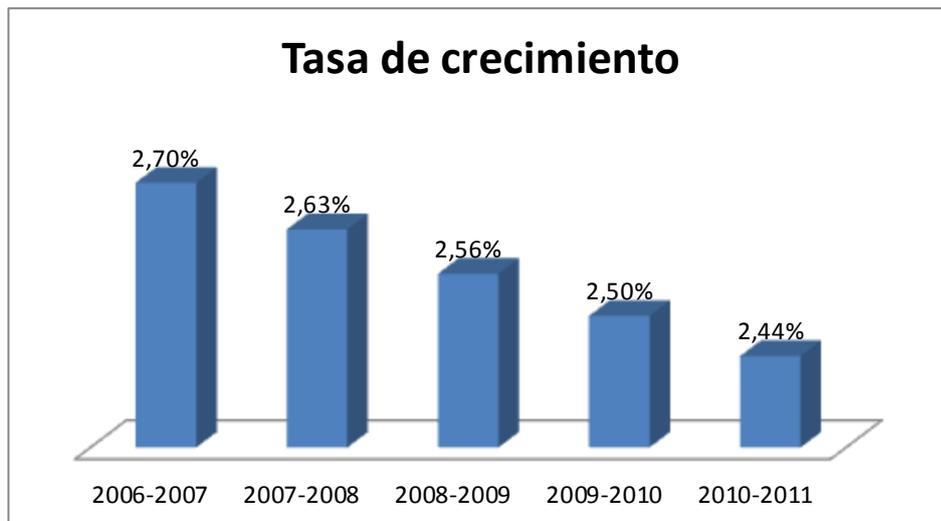
Gráfico 19. Número de articulados ecovía



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 20. Tasa de crecimiento de articulados ecovía



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

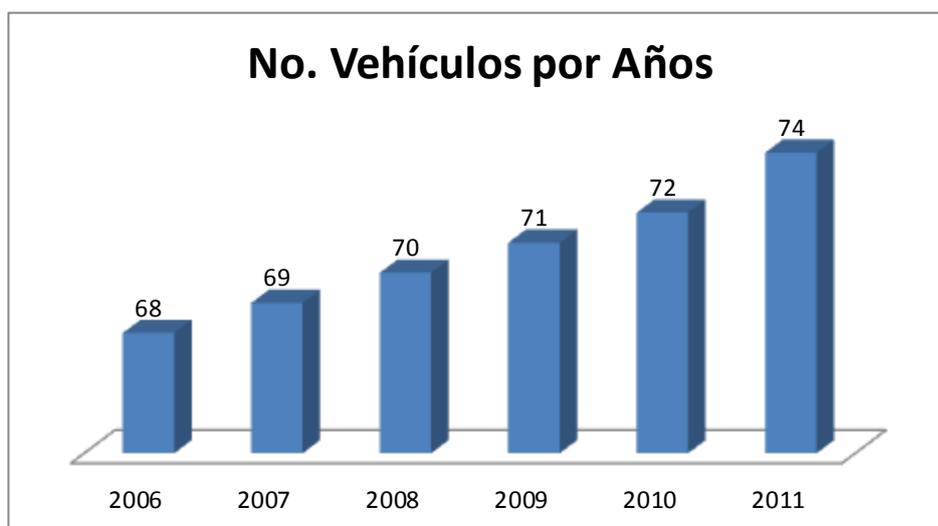
Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Los articulados ecovía han tenido un aumento en sus unidades puesto permite a los usuarios diseñar su propia ruta y trasladarse a cualquier punto de la ciudad pagando un solo pasaje lo que facilita a la población de bajos recursos económicos que viven en los lugares más alejados de la ciudad.

3.2.7 Articulados metro

Son buses largos similares a los trolebuses y a los articulados de la ecovía con mayor capacidad de pasajeros que los buses convencionales circulan desde el centro norte hacia el norte de la ciudad desde la parada Playón de la Marín hasta la Ofelia.

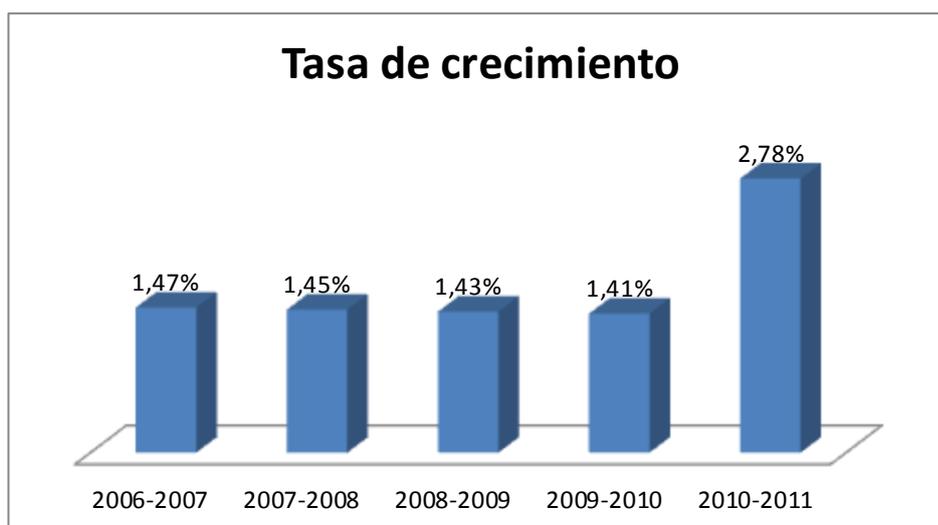
Gráfico 21. Número de articulados metro



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 22. Tasa de crecimiento de articulados metro



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

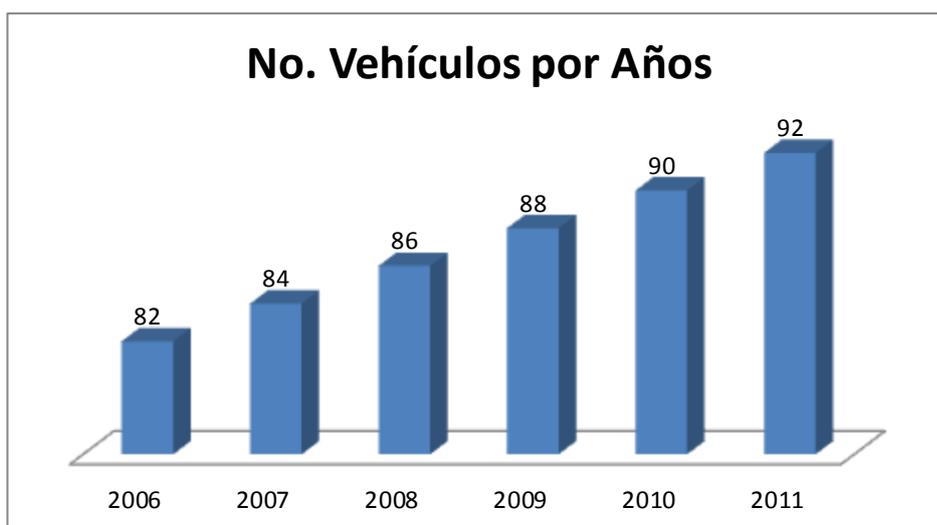
Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Los articulados del metro han aumentado en su número debido a la gran necesidad de los habitantes de trasladarse especialmente al norte de la ciudad y por ende a los diferentes barrios que existen en esa zona de la ciudad.

3.2.8 Alimentadores trole

Son buses que se toman en las principales estaciones del trolebús (la Y, el Recreo, Morán Valverde y Quitumbe) y que tienen como destinos ciertos sectores y barrios específicos tanto del norte como del sur de la ciudad.

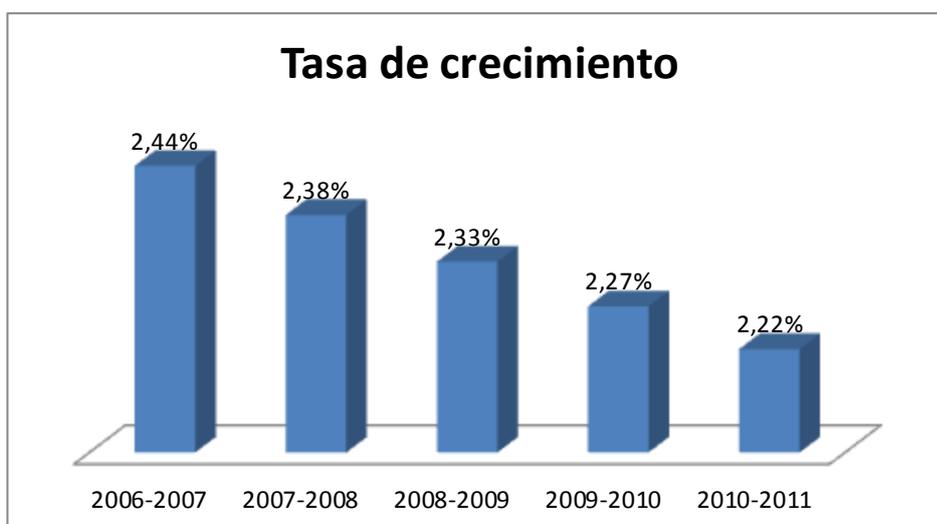
Gráfico 23. Número de alimentadores trole



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 24. Tasa de crecimiento de alimentadores trole



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

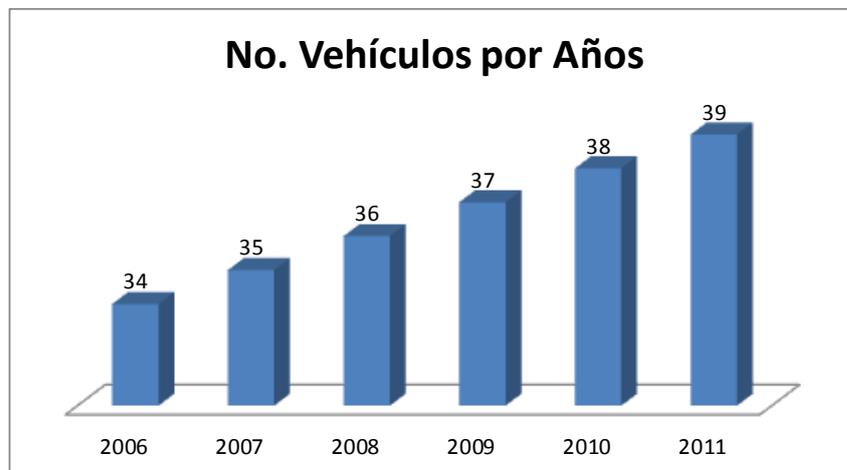
Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Este tipo de unidades ha incrementado sus unidades debido a la expansión de los barrios en diferentes zonas sur o norte de la ciudad donde los habitantes construyen sus viviendas que en ocasiones son hasta improvisadas.

3.2.9 Alimentadores ecovía

Son buses que se toman en las principales estaciones del ecovía (río coca y quitumbe) y que tienen como destinos ciertos sectores y barrios específicos tanto del norte como del sur de la ciudad.

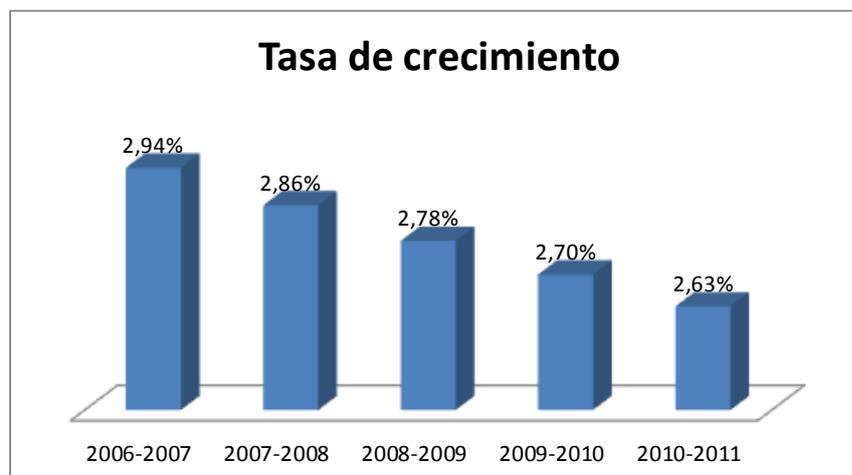
Gráfico 25. Número de alimentadores ecovía



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 26. Tasa de crecimiento de alimentadores ecovía



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

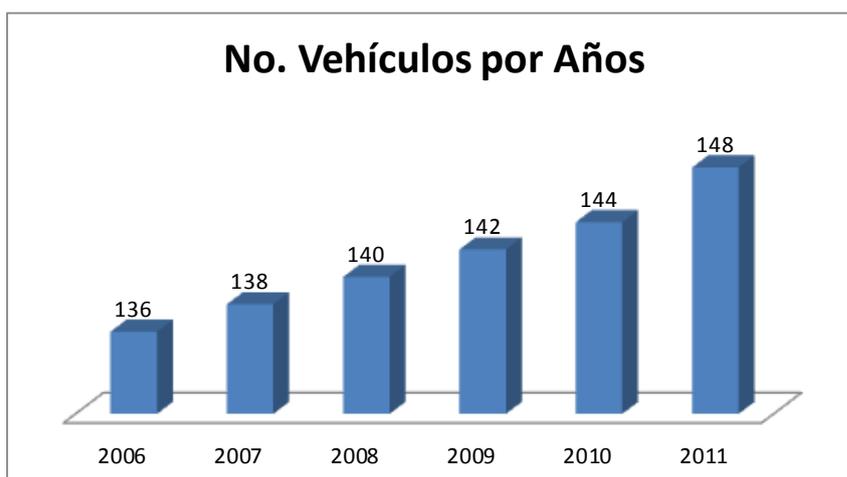
Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Este tipo de unidades ha incrementado sus unidades debido a la expansión de los barrios específicamente en el norte de la ciudad donde los habitantes construyen sus viviendas que en ocasiones son hasta improvisadas.

3.2.10 Alimentadores metro

Son buses que se toman en la principal estación del metro (la Ofelia) y que tienen como destinos ciertos sectores y barrios específicos únicamente del norte de la ciudad.

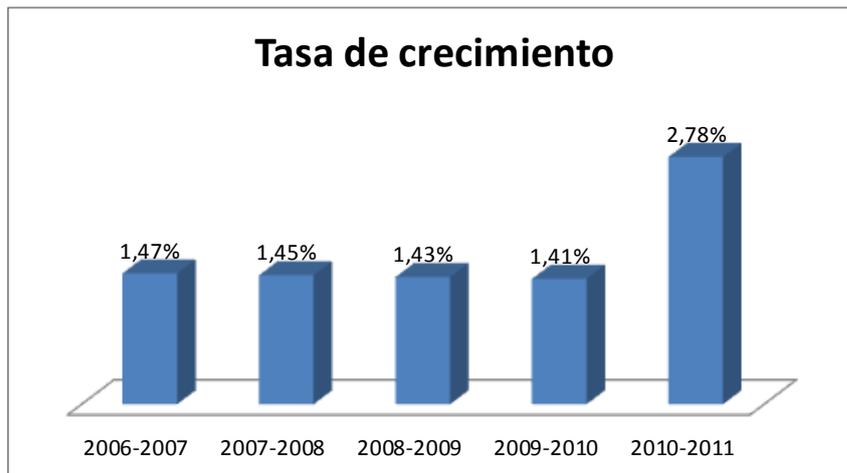
Gráfico 27. Número de alimentadores metro



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 28. Tasa de crecimiento de alimentadores metro



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

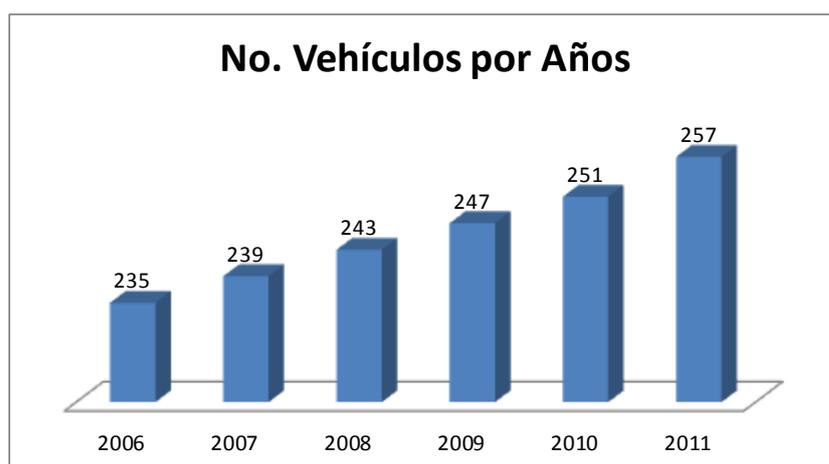
Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Este tipo de unidades ha incrementado sus unidades debido a la expansión de los barrios específica y únicamente en el norte de la ciudad donde los habitantes construyen sus viviendas que en ocasiones son hasta improvisadas.

3.2.11 Remanente

Son buses de todo tipo (articulados y convencionales) que el estado tiene como repuesto de los que están actualmente en circulación, es decir, si un bus sufre un percance se lo reemplaza con uno de estos buses.

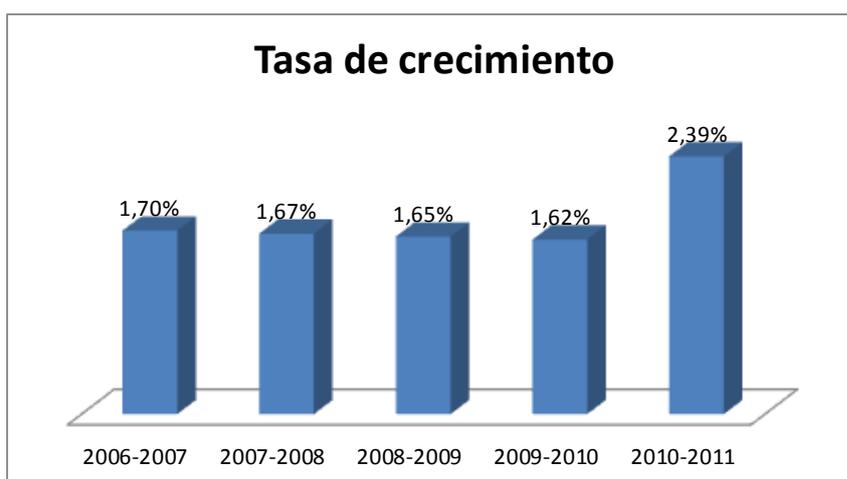
Gráfico 29. Número de unidades de bus remanentes



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 30. Tasa de crecimiento unidades de bus remanentes



Fuente: Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El número de unidades de este rubro de transporte siempre aumenta debido a la necesidad de tener unidades de repuesto de cualquier tipo para cubrir cualquier eventualidad que pase con las unidades que están en circulación.

3.3 Salud

Tabla 6. Número de establecimientos de salud

AÑO	ESTABLECIMIENTOS CON INTERNACIÓN				ESTABLECIMIENTOS SIN INTERNACIÓN	TOTAL
	HOSPITAL BÁSICO	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL ESPECIALIZADO	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD	
2006	2	9	8	2	364	385
2007	2	9	9	4	371	395
2008	2	9	9	5	372	397
2009	2	9	9	5	375	400
2010	2	9	9	5	381	406
2011	2	9	9	5	383	408

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Tabla 7. Tasa de crecimiento establecimientos de salud

ESTABLECIMIENTO	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO
Hospital Básico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Hospital General	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Hospital Especializado	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,98%
Hospital de Especialidades	100,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,49%
Centros y Subcentros	1,92%	0,27%	0,81%	1,60%	0,52%	0,85%

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.3.1 Clasificación de hospitales

3.3.1.1 Hospital básico.-Unidad de salud que brinda atención ambulatoria, emergencia y hospitalización de corta estancia en: medicina general, gineco-obstetricia, pediátrica y cirugía de emergencia; forma parte y es el eje del sistema de referencia y contra referencia de los servicios de primer nivel y se ubica generalmente en cabeceras cantonales.

Gráfico 31 Número de hospitales básicos por años



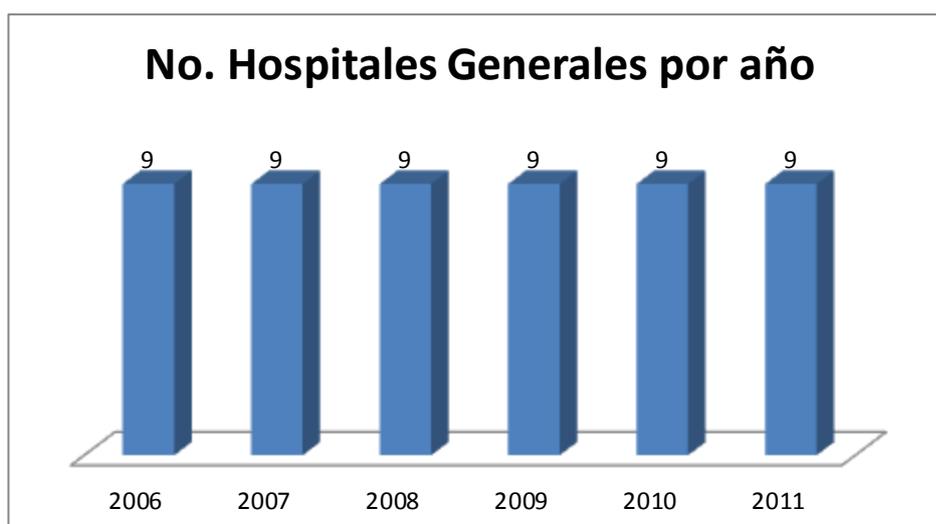
Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Este tipo de hospitales ha mantenido un número constante por esta razón no existe tasa de crecimiento pero el Estado maneja proyectos para implementar algunos hospitales de este tipo no solo en Quito sino en todo el país.

3.3.1.2 Hospital general.-Unidad operativa que provee atención de salud ambulatoria e internación en las cuatro especialidades básicas y algunas subespecialidades, de la medicina, resuelve las referencias recibidas de las unidades de menor complejidad y las contrarrefiere; y realiza docencia e investigación. Corresponde al segundo nivel de prestación de servicios y está ubicado en las capitales de provincia y cabeceras cantonales de mayor concentración poblacional.

Gráfico 32. Número de hospitales generales por años



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Estos hospitales al igual que los básicos no han incrementado su número pero son una prioridad para el Estado ya que se construirán algunos en el transcurso de tres años con los implementos necesarios para brindar garantizar la salud de todos los ciudadanos.

3.3.1.3 Hospital especializado.- Unidad operativa que provee atención de salud ambulatoria de especialidad, de referencia y hospitalización en una especialidad o subespecialidad, o que atiende a un grupo de edad específico; atiende a la población local o nacional mediante el sistema de referencia y contra referencia y puede ser de tipo agudo o crónico. Corresponde al tercer nivel de atención, realizan docencia e investigación en salud y está localizado en ciudades consideradas de mayor desarrollo y concentración poblacional.

Son de Tipo Agudo los establecimientos que cubren una especialidad, cuya atención demandan los enfermos internados, con un promedio de permanencia no mayor de 30 días de estada y, Crónico los establecimientos que cubren una especialidad, cuya atención demandan los enfermos internados, con un promedio de permanencia mayor a 30 días.

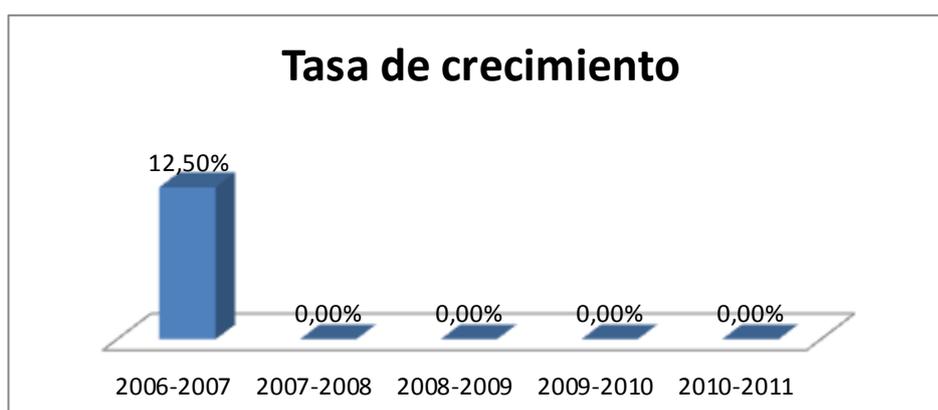
Gráfico 33. Número de hospitales especializados por años



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 34. Tasa de crecimiento hospitales especializados



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Este tipo de hospitales solo ha aumentado en una unidad a partir de este incremento se ha mantenido un número constante se debe a que implementar un hospital de este tipo es complejo.

3.3.1.4 Hospital de especialidades.- Es la unidad de salud de referencia de la más alta complejidad destinada a brindar atención especializada de emergencias, recuperación y rehabilitación a los usuarios de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas; es un establecimiento de pacientes agudos y atiende a toda la población del país a través de la referencia y contra referencia. Como ejemplo podemos mencionar los Hospitales Eugenio Espejo en Quito y León Becerra en Guayaquil.

Corresponden al tercer nivel de prestación de servicios, desarrollan actividades de docencia e investigación en salud y están ubicados en las ciudades consideradas como polos de desarrollo y de mayor concentración poblacional.

Existen tanto en el sector público como privado y los que corresponden al campo privado disponen de servicios de diagnóstico clínicos patológicos e imagenología, farmacia interna con stock de medicamentos e insumos médicos y odontológicos.

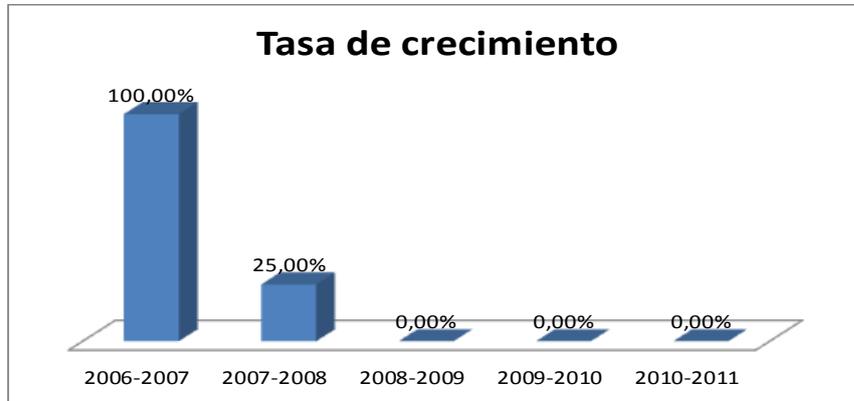
Gráfico 35. Número de hospitales de especialidades por años



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 36. Tasa de crecimiento hospitales de especialidades



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Estos hospitales han aumentado en el primer período debido a que son muy importantes en asuntos de investigación que pueden aportar nuevas medicinas y tratamientos para las diferentes enfermedades que aquejan a los ciudadanos.

3.3.1.5 Puesto de salud.-Es una unidad de salud que realiza actividades básicas de fomento, promoción y prevención de la salud, primeros auxilios, acciones básicas de saneamiento ambiental y actividades con participación de la comunidad, mantiene relaciones de dependencia técnica y administrativa e informa sus actividades al Subcentro de Salud de la parroquia a la que pertenece. Es atendido por un Auxiliar de enfermería y está ubicado en parroquias rurales, anejos o recintos.

3.3.1.6 Subcentro de salud.- Es una unidad operativa que realiza actividades básicas de: fomento, prevención, promoción y recuperación de la salud, incluyendo atención del parto normal de emergencia y atención odontológica; en ciertos casos promueve acciones básicas de saneamiento ambiental y actividades de participación comunitaria.

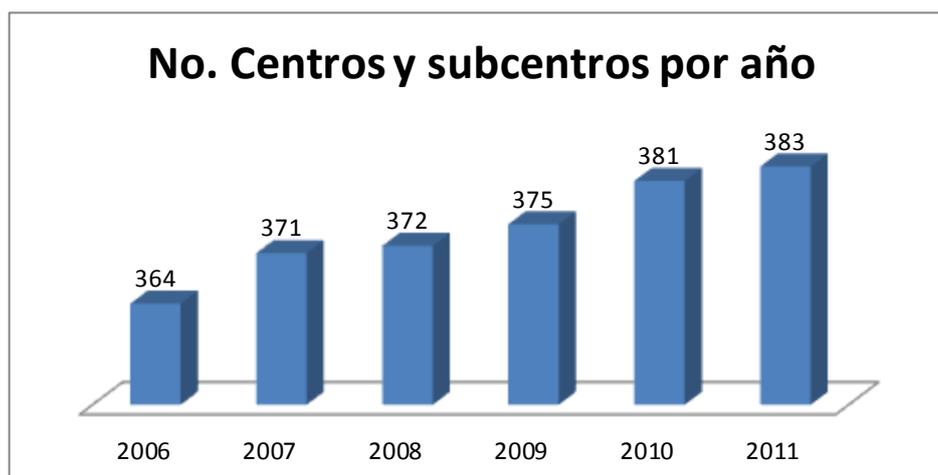
Es atendido por un equipo básico conformado por médico, odontólogo, enfermera y auxiliar de enfermería; está ubicado en cabeceras parroquiales principalmente.

3.3.1.7 Centro de salud.-Es la unidad operativa que brinda servicios integrados e integrales de: fomento, promoción, prevención, recuperación de la salud y atención odontológica; dispone de servicios auxiliares de diagnóstico como laboratorio clínico y opcionalmente imagenología, promueve acciones de saneamiento ambiental y participación social. Algunos centros poseen camas de observación para la atención del parto normal y rehidratación, otros cumplen funciones de control sanitario. Está ubicado preferentemente en cabeceras provinciales y cantonales.

3.3.1.8 Dispensario médico.-Es una unidad de salud de tipo ambulatorio que brinda atención médica curativa; en algunos dispensarios tienen médico, odontólogo y enfermera.

Se debe tomar en cuenta la existencia de ciertos Dispensarios Médicos de mayor complejidad, que brindan atención en algunas o todas las especialidades de la medicina y realizan cirugía menor, como son los Dispensarios Médicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

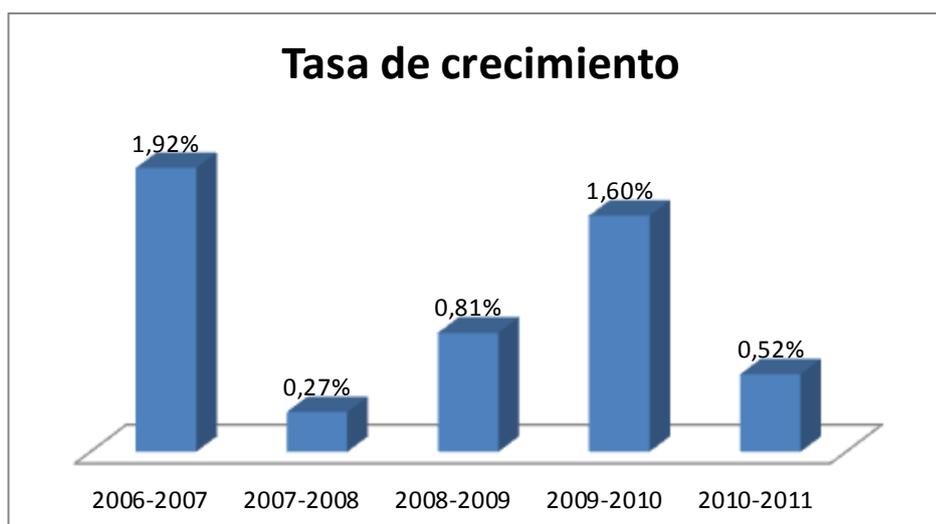
Gráfico 37. Número de centros y subcentros de salud



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Gráfico 38. Tasa de crecimiento centros y subcentros de salud



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Este tipo de centros y subcentros de salud han incrementado constantemente debido a la preocupación del Estado ya que existen parroquias y barrios que no pueden acceder a un hospital situado en la ciudad para atender sus necesidades de salud, por ende el Gobierno creó estos mini hospitales sobre todo en parroquias y barrios lejanos de la ciudad.

3.3.1.9 Consulta médica.-Es un conjunto de acciones básicamente médicas, destinadas a formular el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del estado de salud de una persona.

3.3.1.10 Primera consulta.-Es la consulta brindada a un paciente por primera vez, por una determinada enfermedad o acción de salud y en un determinado servicio.En el caso de que el paciente concurra al mismo servicio o a otro, por otra enfermedad o acción de salud, se computará nuevamente como consulta de primera vez.

3.3.1.11 Consulta subsecuente.-Es la consulta subsiguiente a la primera otorgada a una persona, por una determinada enfermedad, en el año de información.

3.3.1.12 Morbilidad.- Es la frecuencia de las enfermedades en una población.

3.3.1.13 Consulta externa de morbilidad.-Es la acción brindada por un profesional a las personas en relación a un cuadro patológico dado, producido por la demanda espontánea o programada en un establecimiento de salud.

3.3.1.14 Primera consulta de morbilidad.-Es la atención brindada por un profesional a un paciente por primera vez en el transcurso de una enfermedad independientemente de la duración de la misma.

3.3.1.15 Consulta subsecuente de morbilidad.-Es la atención brindada a un paciente en forma posterior, para la continuación del tratamiento de una misma patología, durante el transcurso de una enfermedad.

El DMQ tiene varias entidades del sector público en la atención de salud como Ministerio de Salud Pública, INFA, Consejo Provincial de Pichincha, Cruz Roja, IESS, Fuerzas Armadas, Ministerio de Gobierno, otros Ministerios, y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sin embargo a pesar de la infraestructura que está ubicada en el territorio no se han desarrollado los necesarios vínculos de complementariedad, jurídicos y operativos, para atender las necesidades del universo poblacional. Falta organización en el funcionamiento de los niveles de atención primaria y de emergencia con lógica de red pública integral para el territorio.

La eliminación del obstáculo económico para el acceso al servicio de salud significó un incremento inmediato del uso de los servicios de salud en todos los ámbitos. Por ello a partir del 2007 podemos observar un incremento en consultas en un 38%.

Sin embargo, el incremento del uso de los servicios ha resultado insuficiente para atender a la demanda en permanente crecimiento de los servicios actualmente existentes, y existe una demanda no cuantificada que no está siendo atendida y que ejerce una presión permanente sobre los servicios disponibles.

3.4 Agua potable y sistema de saneamiento

3.4.1 Clasificación de clientes

Según la clasificación que maneja la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento debemos citar los siguientes tipos de clientes:

3.4.1.1 Doméstico.- destinado a vivienda.

3.4.1.2 Comercial.- destinados a predios que desarrollan actividad comercial donde el agua no se considere materia prima.

3.4.1.3 Industrial.-destinados a predios que desarrollan actividad comercial donde el agua se considere materia prima para producir sus productos.

3.4.1.4. Oficial.- se incluye clientes Estatales, destinados a actividades Oficiales.

3.4.1.5 Municipal.- se incluyen clientes Municipales, destinados a actividades Municipales.

3.4.1.6 Público.- consumo destinado a actividades “públicas” (canchas deportivas, plazas, estadios).

3.4.1.7 Clero.- consumo de predios destinado al servicio de la Curia.

3.4.2 Estadísticas de consumo

Tabla 8. Estadísticas de consumo EMAP Q

AÑO	Tipo de Consumo							Total Clientes con conexiones en servicio
	Doméstico	Comercial	Industrial	Municipal	Oficial	Público	Clero	
2006	339802	16213	1213	952	1407	0	0	359587
2007	360284	17291	1370	1103	1476	0	0	381524
2008	376119	18142	1440	1246	1492	7	2	398448
2009	390564	19182	1511	752	1504	1153	4	414670
2010	406041	21251	943	1022	1553	1114	31	431955
2011	428767	23320	982	1076	1568	1120	36	456869

Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Tabla 9. Tabla de crecimiento EMAP Q

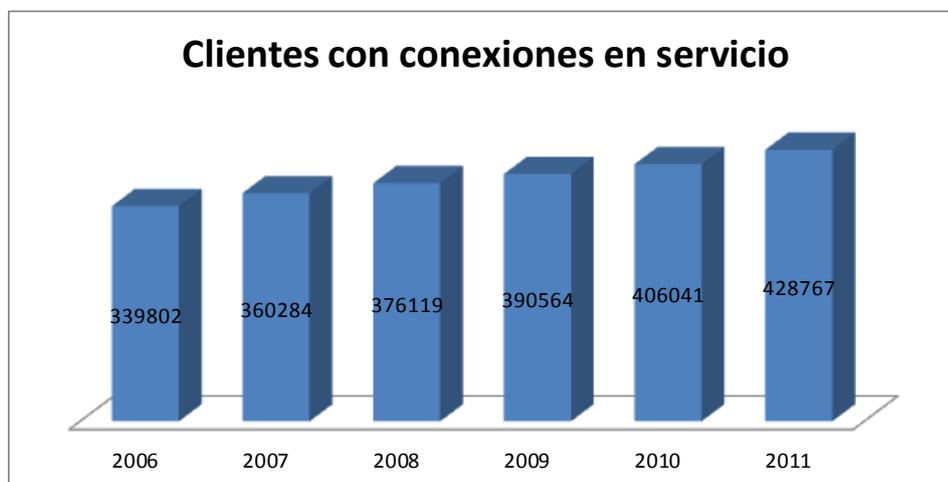
Tipo de consumo	Tasa de crecimiento por período					Tasa de crecimiento promedio
	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2006-2011
Doméstico	6,03%	4,40%	3,84%	3,96%	5,60%	3,95%
Comercial	6,65%	4,92%	5,73%	10,79%	9,74%	6,24%
Industrial	12,94%	5,11%	4,93%	35,90%	4,14%	-3,45%
Municipal	15,86%	12,96%	-39,65%	35,90%	5,28%	2,06%
Oficial	4,90%	1,08%	0,80%	3,26%	0,97%	1,82%
Público	0,00%	100,00%	16371,43%	-3,38%	0,54%	58,26%
Clero	0,00%	100,00%	100,00%	675,00%	16,13%	61,88%
Total general	6,10%	4,44%	4,07%	4,17%	5,77%	4,07%

Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.4.2.1 Consumo doméstico

Gráfico 39. Consumo doméstico

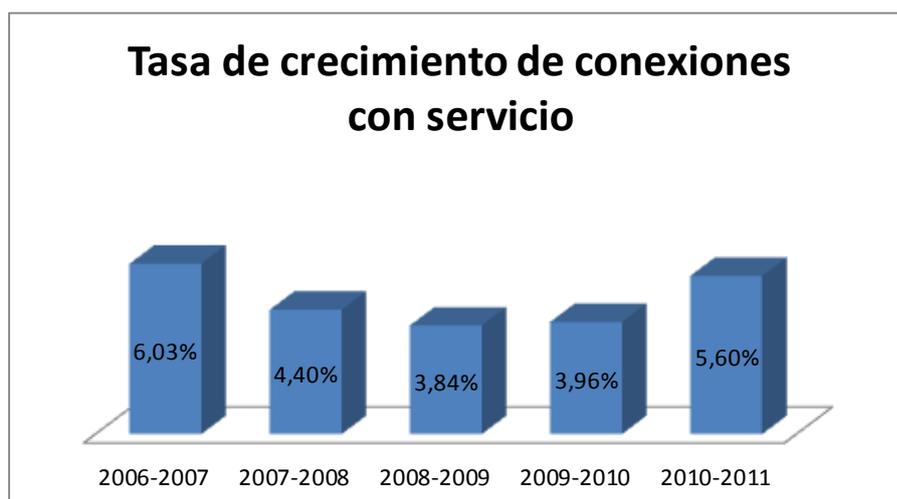


Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.4.2.1.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 40. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



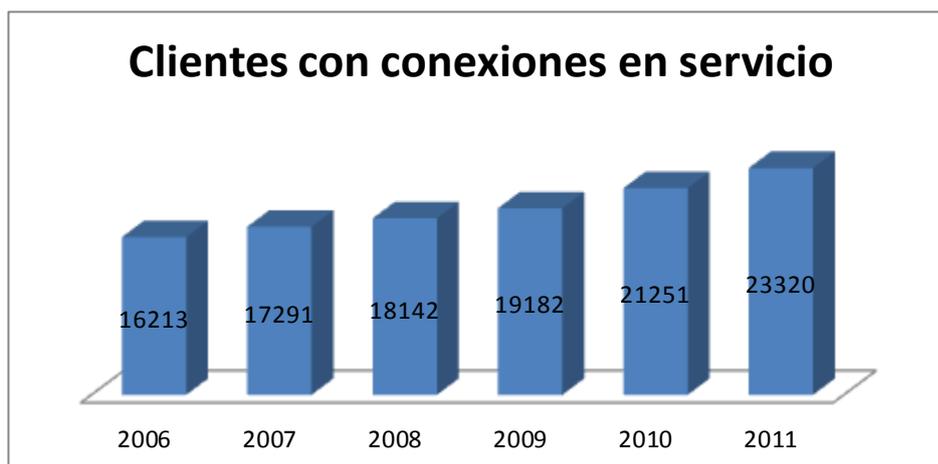
Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Según la tasa de crecimiento de las conexiones en servicio comparada por años podemos notar que en la mayoría de períodos es constante excepto en el primer y último período donde es mayor el crecimiento en alrededor de 2%.

3.4.2.2 Consumo comercial

Gráfico 41. Clientes con conexiones en servicio consumo comercial

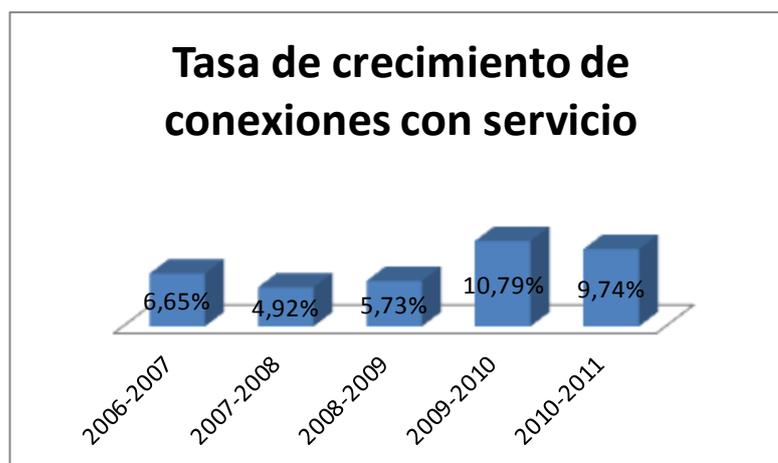


Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.4.2.2.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 42. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



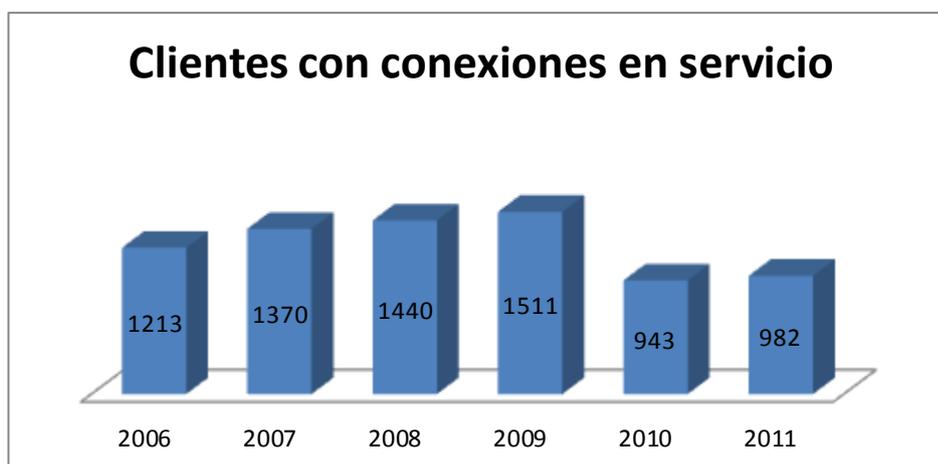
Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Según la tasa de crecimiento de las conexiones en servicio comparada por años podemos notar que existe un elevado incremento de conexiones entre los años 2009 y 2010 que es el resultado de la creación de nuevas empresas pequeñas y medianas que necesitan del servicio agua potable y alcantarillado para desarrollar sus actividades en una forma normal, tomando en cuenta que el agua potable no sea su principal materia prima.

3.4.2.3 Consumo industrial

Gráfico 43. Clientes con conexiones en servicio consumo industrial

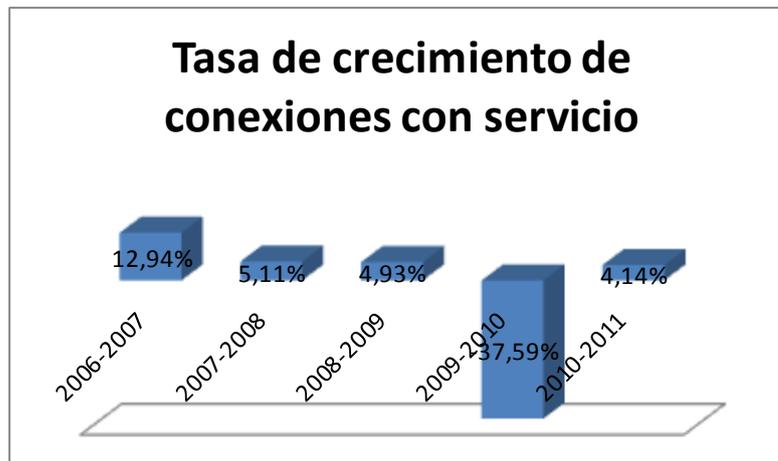


Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.4.2.3.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 44. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Según la tasa de crecimiento de las conexiones en servicio comparada por años podemos determinar que habido una minoría de conexiones en servicio en los tipos de clientes industriales debido a la desaparición o liquidación de empresas manufactureras que necesitan el agua como materia prima como por ejemplo las licoreras y empresas de gaseosas.

Podemos notar que del año 2009 al 2010 hubo una drástica disminución de empresas industriales que requieran del servicio de agua potable y alcantarillado.

3.4.2.4 Consumo municipal

Gráfico 45. Clientes con conexiones en servicio por años consumo municipal

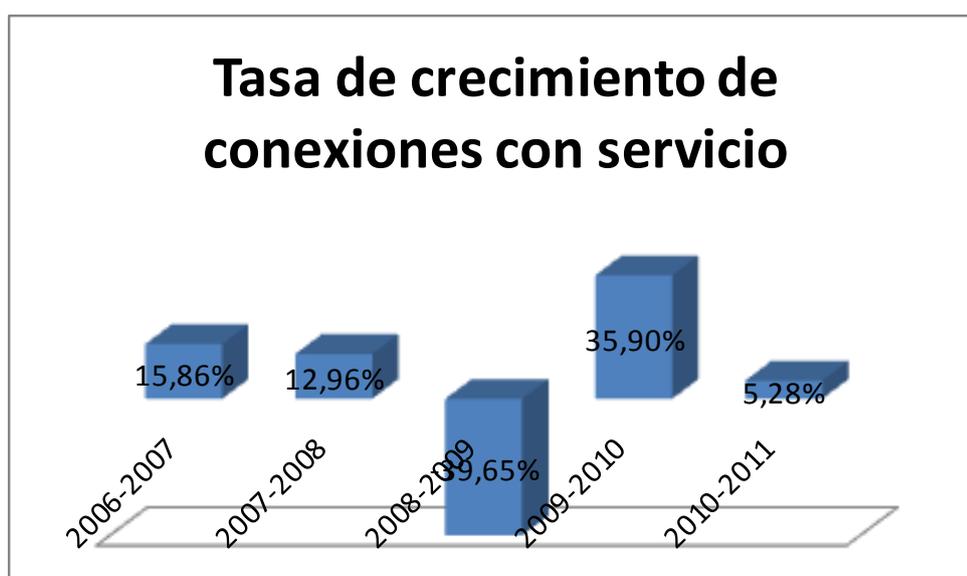


Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.4.2.4.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 46. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



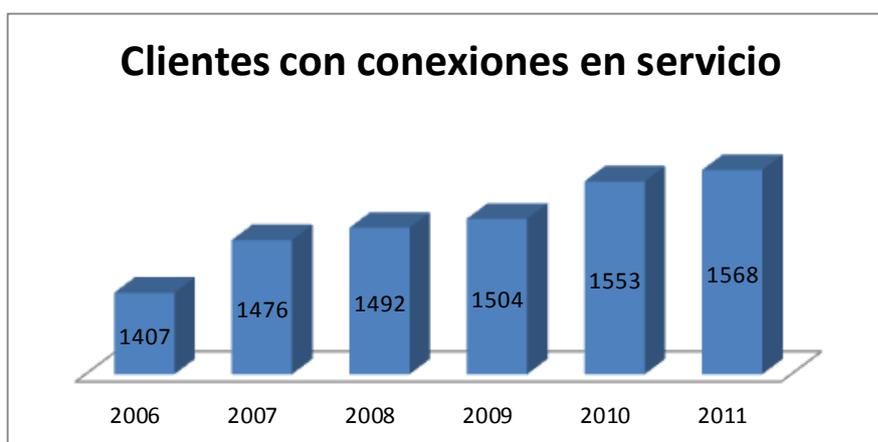
Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Según la tasa de crecimiento de las conexiones en servicio comparada por años podemos determinar que el porcentaje es muy cambiante en la comparación de todos los períodos debido a que en el tercer período de comparación hay una caída drástica de las conexiones en servicio pero al siguiente período se dispara el incremento de entidades municipales lo cual deriva e un crecimiento de las conexiones con servicio.

3.4.2.5 Consumo oficial

Gráfico 47. Clientes con conexiones en servicio consumo oficial

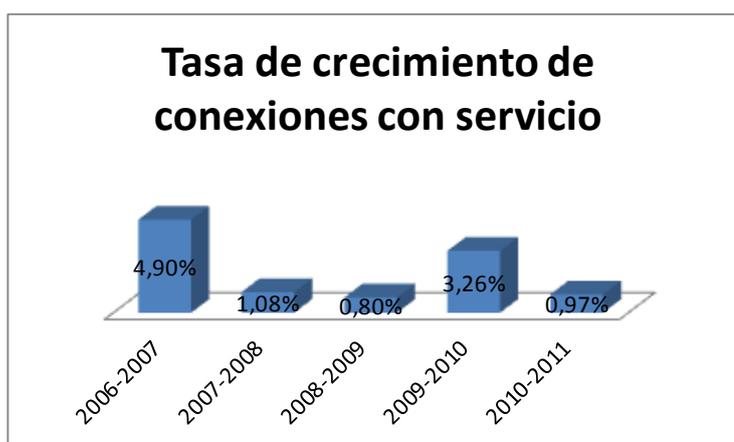


Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.4.2.5.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 48. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Según la tasa de crecimiento de las conexiones en servicio comparada por años podemos determinar que hubo un incremento de entidades estatales que requerían del servicio de agua potable y alcantarillado en los periodos del 2006-2007 y 2009-2010.

3.4.2.6 Consumo público

Gráfico 49. Clientes con conexiones en servicio consumo público

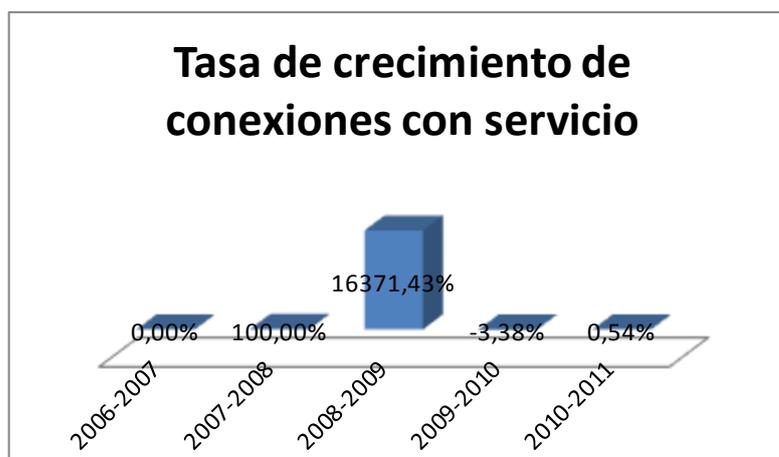


Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.4.2.6.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 50. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Según la tasa de crecimiento de las conexiones en servicio comparada por años podemos determinar que hay variaciones debido a que la clasificación de estos clientes se implementó desde el año 2008 y se reclasificaron a los clientes a partir del año 2009.

3.4.2.7 Consumo clero

Gráfico 51. Clientes con conexiones en servicio consumo clero

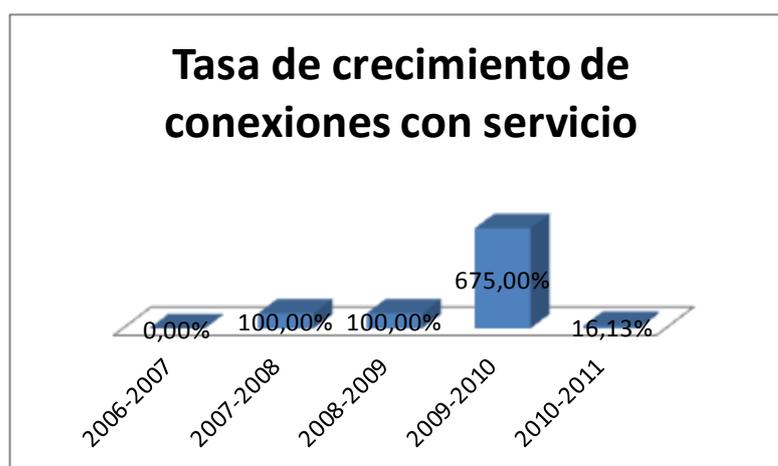


Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.4.2.7.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 52. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Según la tasa de crecimiento de las conexiones en servicio comparada por años podemos determinar que hay variaciones debido a que la clasificación de estos clientes se implementó desde el año 2008 y se reclasificaron a los clientes a partir del año 2009.

3.5 Energía eléctrica

3.5.1 Clasificación de clientes

Según la clasificación que maneja la Empresa Eléctrica Quito debemos citar los siguientes tipos de clientes:

3.5.1.1 Comercial.- destinados a empresas que desarrollan actividad comercial donde la energía eléctrica no es fuente de alto consumo (empresas comerciales y de servicios).

3.5.1.2 Industrial.- destinados a empresas que desarrollan actividades de manufactura donde hay un alto consumo de energía eléctrica debido al funcionamiento de maquinarias.

3.5.1.3 Residencial.-destinados al consumo doméstico de cada una de las viviendas.

3.5.1.4 Otros.-el resto de clientes que consumen energía eléctrica como parques, plazas, canchas, avenidas y calles.

3.5.2 Estadísticas de consumo

Tabla 10. Estadísticas de consumo EEQ

AÑO	Tipo de Consumo				Total Clientes con conexiones en servicio
	Comercial	Industrial	Residencial	Otros	
2006	59941	8709	418829	5319	492798
2007	64400	8931	439661	5680	518672
2008	67775	9051	460993	6117	543936
2009	70646	9254	478854	6436	565190
2010	73689	9444	497022	6918	587073
2011	78388	9924	513294	7733	609339

Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Tabla 11. Tasa de crecimiento EEQ

Tipo de consumo	Tasa de crecimiento por período					Tasa de crecimiento promedio
	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2006-2011
Comercial	10,05%	5,83%	4,98%	5,54%	6,95%	5,51%
Industrial	6,60%	2,20%	3,73%	3,55%	6,09%	3,67%
Residencial	6,39%	5,48%	4,81%	4,75%	4,26%	4,26%
Otros	4,66%	9,35%	5,89%	8,41%	12,49%	6,72%
Total general	6,82%	5,51%	4,83%	4,87%	4,73%	4,43%

Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.5.2.1 Consumo comercial

Gráfico 53. Clientes con conexiones en servicios por años consumo comercial

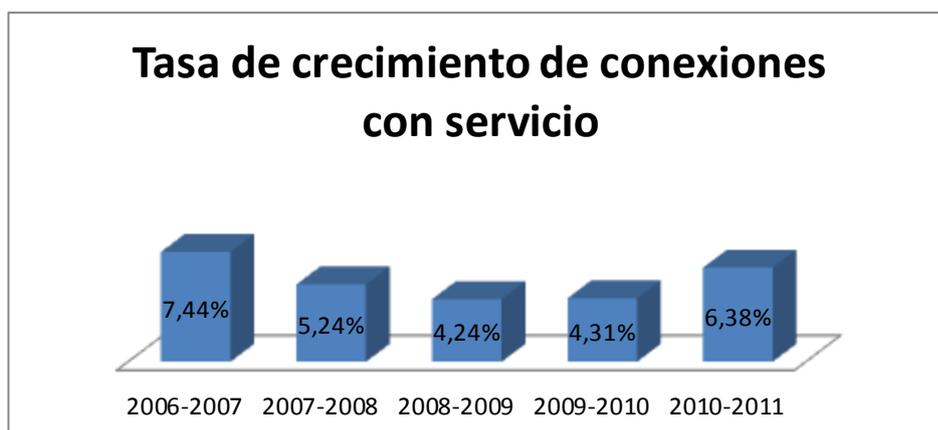


Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.5.2.1.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 54. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El consumo comercial ha estado en constante crecimiento debido a la creación de nuevas empresas (comerciales y de servicios) que necesariamente necesitan de energía eléctrica para su normal y correcto funcionamiento y desarrollo.

3.5.2.2 Consumo industrial

Gráfico 55. Clientes con conexiones en servicio por años consumo industrial

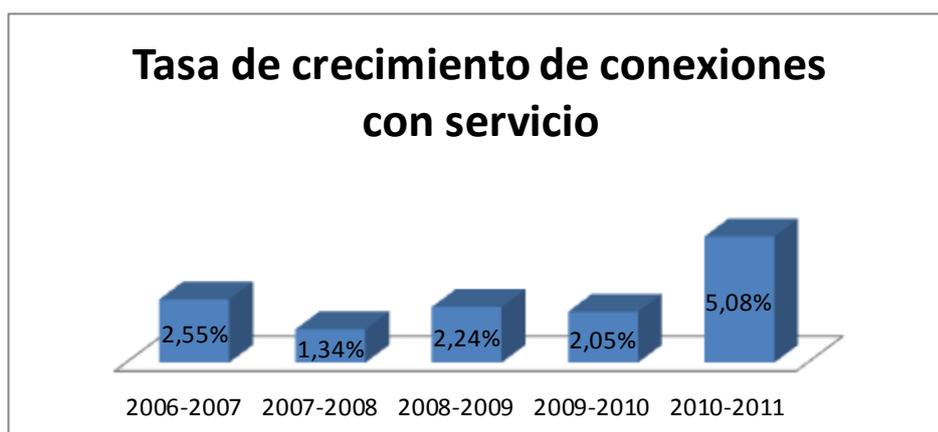


Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.5.2.2.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 56. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El consumo industrial al igual que el consumo comercial ha incrementado todos los años debido a la creación de nuevas y amplias industrias que necesitan imperiosamente de la energía eléctrica para hacer funcionar sus maquinarias industriales y también para desarrollar normalmente sus actividades administrativas.

3.5.2.3 Consumo residencial

Gráfico 57. Clientes con conexiones en servicio por años consumo residencial

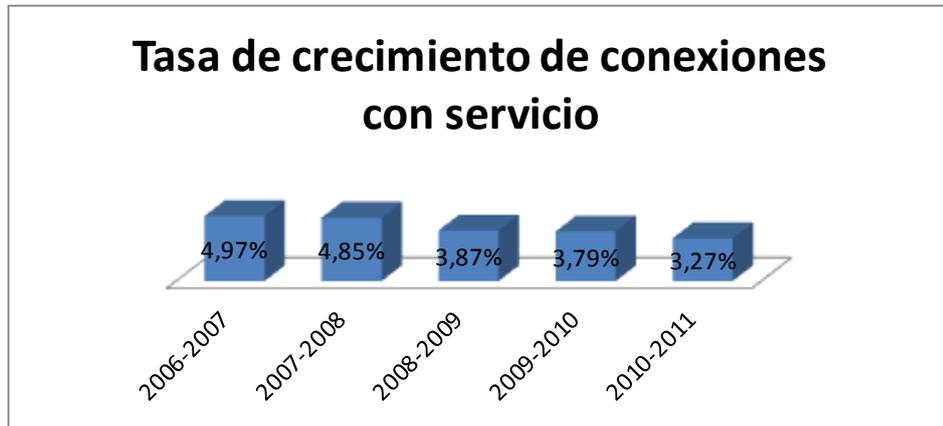


Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.5.2.3.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 58. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El consumo de energía residencial al igual que los consumos comercial e industrial ha incrementado durante todos los años debido a la expansión de la población y a la creación de nuevas viviendas y conjuntos residenciales que necesariamente necesitan la energía eléctrica para poder desarrollar sus actividades cotidianas de manera normal y para su futuro desarrollo.

3.5.2.4 Consumo otros

Gráfico 59. Clientes con conexiones en servicio por años consumo otros

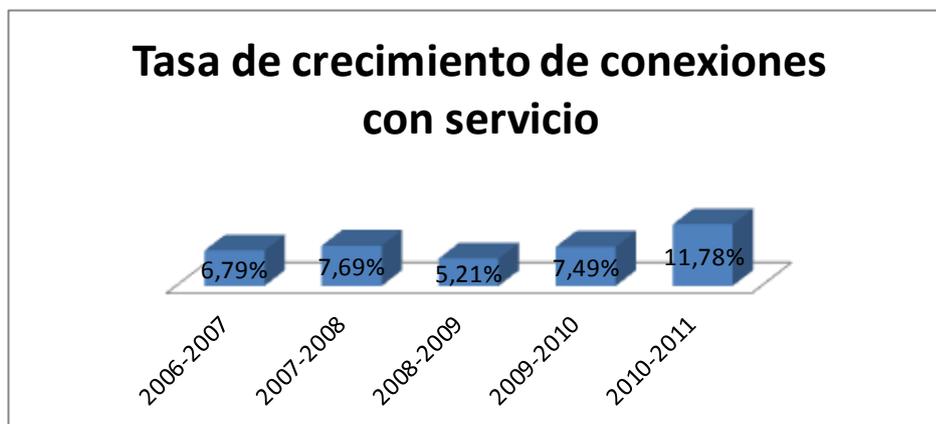


Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.5.2.4.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 60. Tasa de crecimiento de conexiones con servicio



Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Al igual que todos los consumos de energía eléctrica el consumo de otros ha incrementado debido a la creación de parques, plazas, canchas y a brindar energía eléctrica a avenidas y calles que antes no contaban con alumbrado.

3.6 Policía Nacional del Ecuador (seguridad ciudadana)

3.6.1 Estadísticas

Tabla 12. Estadísticas Policía Nacional del Ecuador

Referencia	Años					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de efectivos policiales	13826	13578	12292	11996	11878	12233
Número de servicios y unidades de policía comunitaria	187	195	203	336	336	349

Fuente: Policía Nacional del Ecuador.

Tabla 13. Tasa de crecimiento Policía Nacional del Ecuador

Referencia	Tasa de crecimiento por período					Tasa de crecimiento promedio
	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2006-2011
Número de efectivos policiales	-1,79%	-9,47%	-2,41%	-0,98%	2,99%	-2,01%
Número de servicios y unidades de policía comunitaria	4,28%	4,10%	65,52%	0,00%	3,87%	10,95%

Fuente: Policía Nacional del Ecuador.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.6.1.1 Efectivos policiales

Gráfico 61. Número de efectivos policiales por años

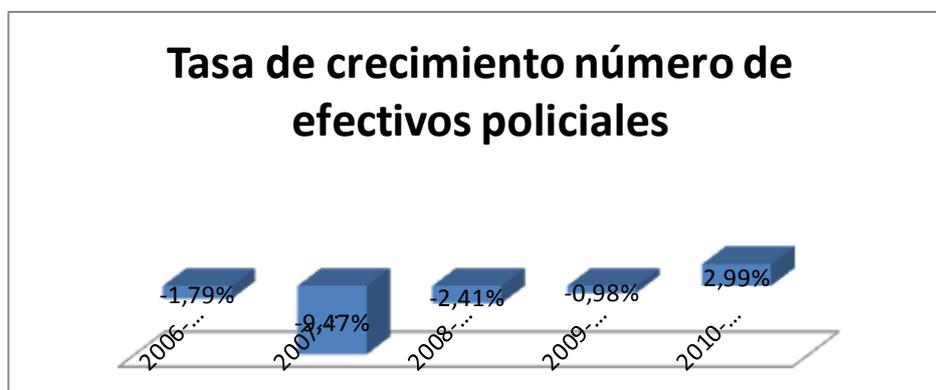


Fuente: Policía Nacional del Ecuador.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.6.1.1.1 Crecimiento porcentual de efectivos policiales

Gráfico 62. Tasa de crecimiento efectivos policiales



Fuente: Policía Nacional del Ecuador.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Según la tasa de crecimiento del número de efectivos policiales comparada por años podemos determinar que una constante disminución de gendarmes en los primeros cuatro períodos de comparación, pero en el último período se incrementó el número de efectivos policiales.

3.6.2 Unidades de policía comunitaria

Gráfico 63. Número de UPC

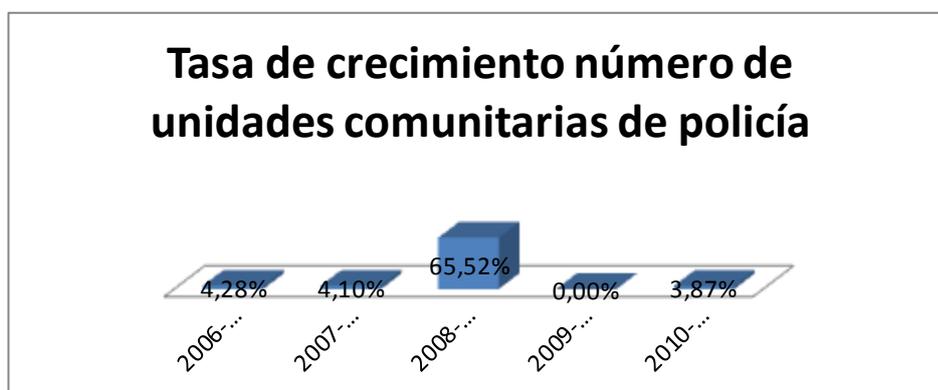


Fuente: Policía Nacional del Ecuador.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.6.2.1 Crecimiento porcentual de unidades de policía comunitaria

Gráfico 64. Tasa de crecimiento UPC



Fuente: Policía Nacional del Ecuador.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Según el porcentaje de crecimiento de las unidades de policía comunitaria podemos notar que hay un constante crecimiento debido a la expansión de la ciudad y a la necesidad de la policía de brindar seguridad a todos los ciudadanos.

3.6.2.2 Delitos contra las personas

3.6.2.2.1 Homicidios

Concepto.- se refiere a la muerte premeditada o a la vez inintencionada causada por una persona ajena.

3.6.2.2.2 Suicidios

Concepto.- se refiere a la muerte intencionada ocasionada por la misma persona afectada.

3.6.2.2.3 Asalto y robo

Concepto.- cuando se aplica violencia, ya sea física o psicológica, contra las personas afectadas antes, durante o después del acto ilícito con el fin de apropiarse de algún objeto ajeno.

3.6.2.2.4 Robo

Concepto.- cuando se aplica fuerza únicamente en las cosas que son objeto de robo para sustraerlas sin agresión a las víctimas.

3.6.2.2.5 Hurto

Concepto.- cuando no se aplica ningún tipo de violencia contra las personas ni fuerza contra las cosas sino se actúa mediante engaños o medios ilícitos para sustraerse cualquier pertenencia.

3.6.2.3 Número de delitos contra las personas

Gráfico 65. Delitos contra personas



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.6.2.3.1 Tasa de crecimiento de delitos contra las personas

Gráfico 66. Tasa de crecimiento de delitos contra personas



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El crecimiento en el número de delitos contra las personas refleja la inseguridad e incertidumbre que vive a diario la ciudadanía debido a que se han vuelto muy comunes delitos como robos y homicidios (en modo de sicariato) a cualquier hora del día o noche.

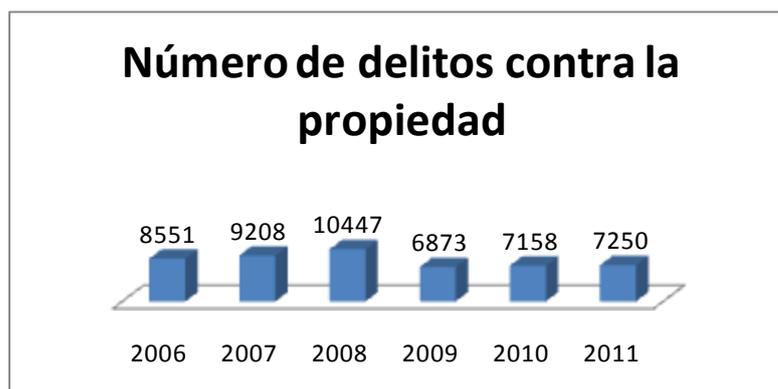
Este incremento se debe a los pocos instrumentos de apoyo con que cuenta la policía para contrarrestar delitos en la vía pública como unidades de transporte, armas y sobre todo capacitación del personal.

3.6.2.3 Delitos contra la propiedad

En este tipo de delitos se toman en cuenta los robos y hurtos a la propiedad privada como domicilios, empresas y vehículos.

3.6.2.3.1 Número de delitos contra la propiedad

Gráfico 67. Delitos contra la propiedad

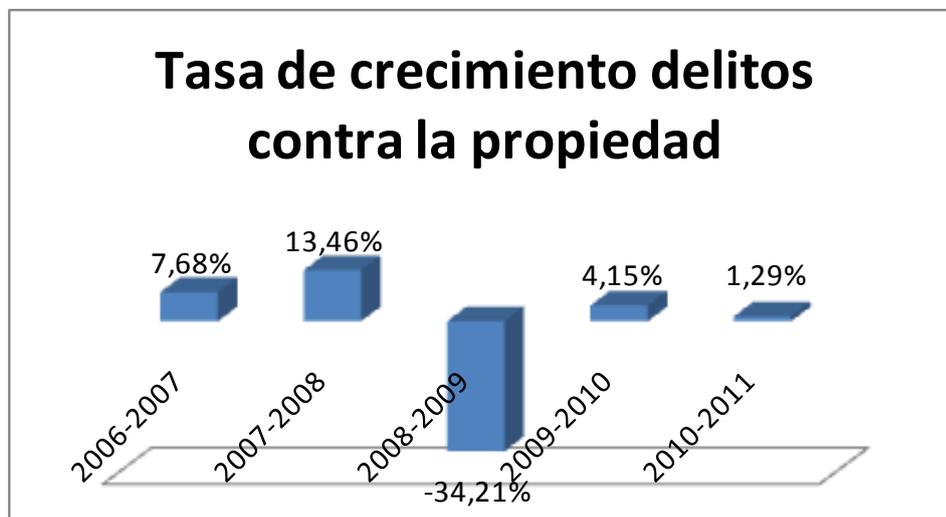


Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.6.2.3.2 Tasa de crecimiento delitos contra la propiedad

Gráfico 68. Tasa de crecimiento delitos contra la propiedad



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

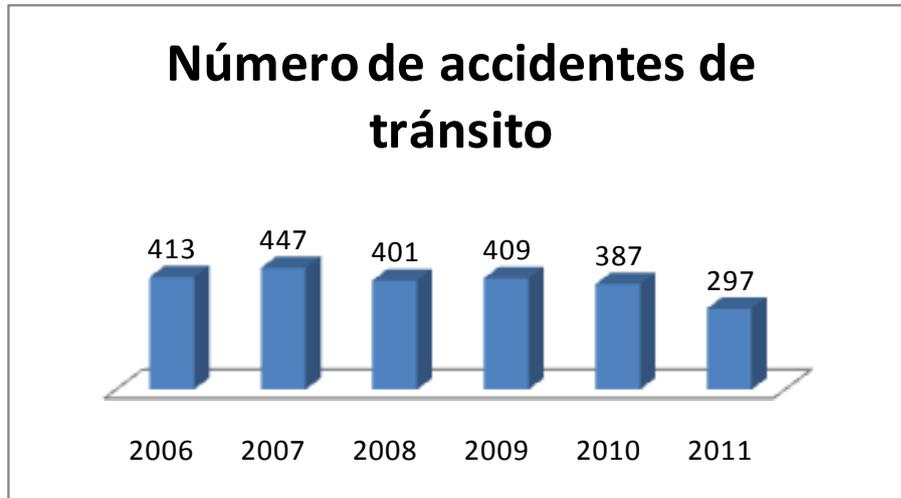
Este tipo de delitos sin duda ha tenido una notable disminución debido al incremento de seguridad privada contratada por las empresas y los conjuntos habitacionales del Cantón Quito para proteger sus propiedades privadas ya que la seguridad y protección policial no es suficiente.

3.6.2.4 Accidentes de tránsito

Se refiere a accidentes en las vías del Cantón Quito que han provocado la muerte de ciudadanos en algunos casos y en otros disturbios en las vías y calles públicas.

3.6.2.4.1 Número de accidentes de tránsito

Gráfico 69. Accidentes de tráfico

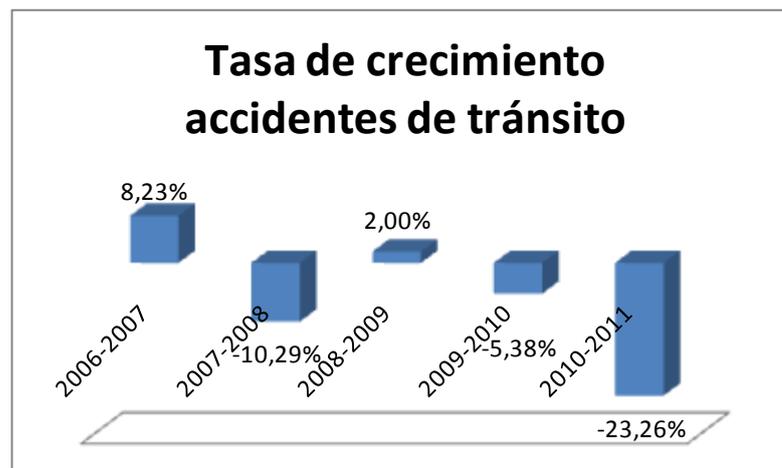


Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.6.2.4.2 Tasa de crecimiento accidentes de tránsito

Gráfico 70. Tasa de crecimiento accidentes de tránsito



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Este tipo de accidentes con resultado en su mayoría mortal han disminuido notablemente debido al mejoramiento en la señalización de las vías y calles del Cantón Quito y a la constante campaña de prevención de tránsito que realiza la Policía Nacional.

3.7 Telefonía fija

3.7.1 Clasificación de clientes

Según la clasificación que maneja la Corporación Nacional de Telecomunicaciones debemos citar los siguientes tipos de clientes:

3.7.1.1 Masivos o residenciales.- son las viviendas que cuentan con el servicio de telefonía fija dentro del cantón.

3.7.1.2 Pymes.- son empresas medianas y pequeñas que no cuentan con una red de telefonía sofisticada.

3.7.1.3 Corporativos.- son empresas grandes e industrias que cuentan con redes de telefonía fija de alta tecnología es decir con extensiones y varios departamentos.

3.7.1.4 Gubernamentales (servicio público).- teléfonos que instalados en las calles sirven para realizar llamadas utilizando monedas.

3.7.2 Estadísticas de consumo

Tabla 14. Estadísticas de consumo CNT

Año	Tipo de consumo		
	Abonados	Servicio Público	Total
2006	573406	2916	576322
2007	581376	2957	584333
2008	589515	2998	592513
2009	597709	3040	600749
2010	606017	3082	609099
2011	619834	3152	622986

Fuente: Corporación Nacional De Telecomunicaciones.

Tabla 15. Tasa de crecimiento CNT

Tipo de consumo	Tasa de crecimiento por período					Tasa de crecimiento promedio
	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2006-2011
Abonados	1,39%	1,40%	1,39%	1,39%	2,28%	1,30%
Servicio público	1,41%	1,40%	1,39%	1,38%	2,27%	1,30%

Fuente: Corporación Nacional De Telecomunicaciones.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.7.2.1 Consumo abonados

Gráfico 71. Clientes con conexiones en servicio por años

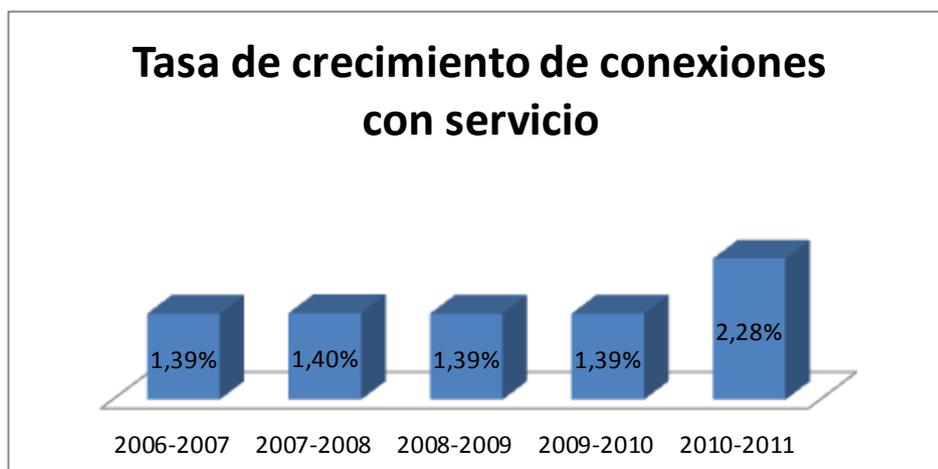


Fuente: Corporación Nacional De Telecomunicaciones.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.7.2.1.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 72. Tasa de crecimiento de clientes con conexiones en servicio



Fuente: Corporación Nacional De Telecomunicaciones.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Los abonados (clientes: masivos o residenciales, pymes, corporativos) en el servicio de telefonía fija en el cantón han incrementado todos los años debido a que la población también ha crecido y este servicio cada vez se vuelve más indispensable para la comunicación entre las personas y la entidad que proporciona este servicio está empeñada en seguir ampliando su cobertura.

3.7.2.2 Consumo gubernamental (servicio público)

Gráfico 73. Clientes con conexiones en servicio gubernamentales por años

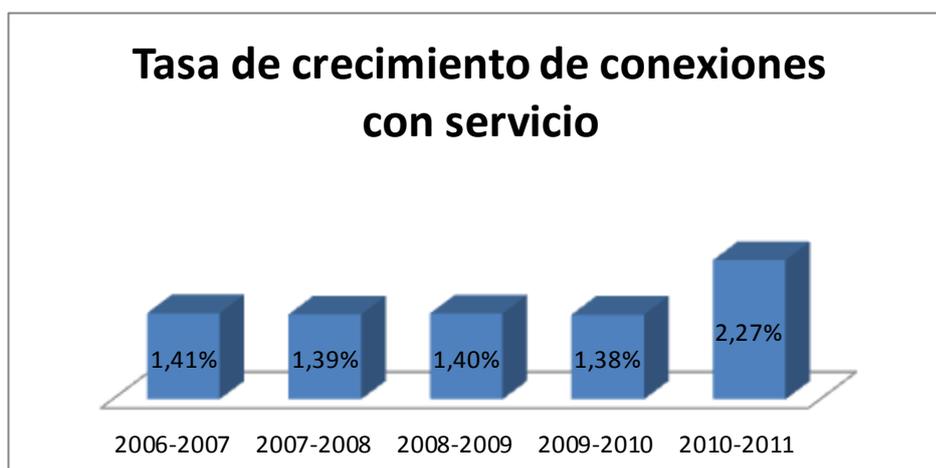


Fuente: Corporación Nacional De Telecomunicaciones.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

3.7.2.2.1 Crecimiento porcentual de clientes con conexiones en servicio

Gráfico 74. Tasa de crecimiento de clientes con conexiones en servicio



Fuente: Corporación Nacional De Telecomunicaciones.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Los teléfonos públicos también han incrementado en su número debido a que la empresa desea facilitar a los ciudadanos la comunicación entre ellos poniéndolos a su alcance y en varios puntos del cantón para cualquier eventualidad y emergencia en caso de no contar con una línea de telefonía fija propia.

CAPÍTULO IV

IMPACTO QUE HA GENERADO LA OFERTA Y EL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA POBLACIÓN DEL CANTÓN QUITO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2006-2011

4.1 Análisis de la demanda insatisfecha de educación

Tabla 16. Alumnos matriculados por año

Años	Primaria	Básica	Bachillerato	Total
2006-2007	6640	256015	61474	324130
2007-2008	6733	259574	62328	328635
2008-2009	6827	263208	63201	333236
2009-2010	8374	283650	67271	359295
2010-2011	8518	292703	69144	370365

Fuente: Ministerio de Educación.

La demanda de la educación pública ha incrementado constantemente con un promedio de crecimiento del 1,40%, a la par del crecimiento de la población del cantón Quito; en especial podemos observar que es el nivel medio es el que más alumnos matriculados tiene cada año lectivo.

En el período comprendido entre 2009-2011 podemos observar que existe un mayor crecimiento en todos los niveles educativos, el nivel Primaria tiene un crecimiento del 23%, el nivel básico el 8% y el bachillerato por su lado crecimiento mayoritario del 6%.

Tabla 17. Demanda insatisfecha educación

Años	Alumnos Matriculados	Población Estudiantil Cantón Quito	Demanda Insatisfecha	% Demanda Insatisfecha
2006-2007	324130	370675	46545	12,56%
2007-2008	328635	371916	43281	11,64%
2008-2009	333236	372997	39761	10,66%
2009-2010	359295	394966	35671	9,03%
2010-2011	370365	402019	31654	7,87%

Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Podemos notar que la demanda insatisfecha de educación en el cantón Quito se ha reducido favorablemente en estos últimos 6 años reduciendo así el analfabetismo.

Hay que tomar en cuenta que los porcentajes de demanda insatisfecha se deben más que nada a niños y adolescentes que no acuden a un establecimiento educativo público debido a que trabajan para sustentar a sus familias lo cual se vuelve un poco incontrolable para el Estado lograr que este tipo de ciudadanos acuda a recibir la educación que hoy en día es gratuita y de muy buena calidad.

4.1.1 Accesibilidad de las personas a la educación

Durante el período de estudio (2006-2011) se pudo notar que el porcentaje de analfabetismo y de gente que está comprendida entre los 5 y 23 años que no accede a la educación pública llega a un máximo de 12,56% y que ha ido disminuyendo con el paso de los años hasta llegar a un 7,87%, debido a planes del municipio en impartir educación en niños y adolescentes que trabajan en las calles a través de varias instituciones educativas y también fundaciones que cooperan para erradicar el analfabetismo en nuestro país.

El porcentaje de población entre 5 y 23 años (edad de estudio) en el Cantón Quito que accede a la educación pública supera el 85% que es un muy buen porcentaje en la lucha contra el analfabetismo.

4.1.2 Educación superior

La educación superior en el Cantón Quito se ve enfocada a una sola Institución que es La Universidad Central del Ecuador la cual acoge a miles de bachilleres año tras año para su formación superior.

4.1.2.1 Análisis de la educación superior con referencia al número de bachilleres

Tabla 18. Análisis de la educación superior con referencia al número de bachilleres

Años	Alumnos Matriculados	% Estudiantes en Tercero Bachillerato	No. Estudiantes en Tercero Bachillerato	% Estudiantes Universitarios	No. Estudiantes Universitarios	% Estudiantes Graduados	No. Estudiantes Universitarios Graduados
2006-2007	324130	15%	48620	8,00%	3889	10,00%	388
2007-2008	328635	15%	49295	8,00%	3943	10,00%	394
2008-2009	333236	17%	56650	8,00%	4532	10,78%	488
2009-2010	359295	17%	61080	8,50%	5191	10,89%	565
2010-2011	370365	18%	66665	8,50%	5666	11,00%	623

Fuente: Ministerio de Educación.

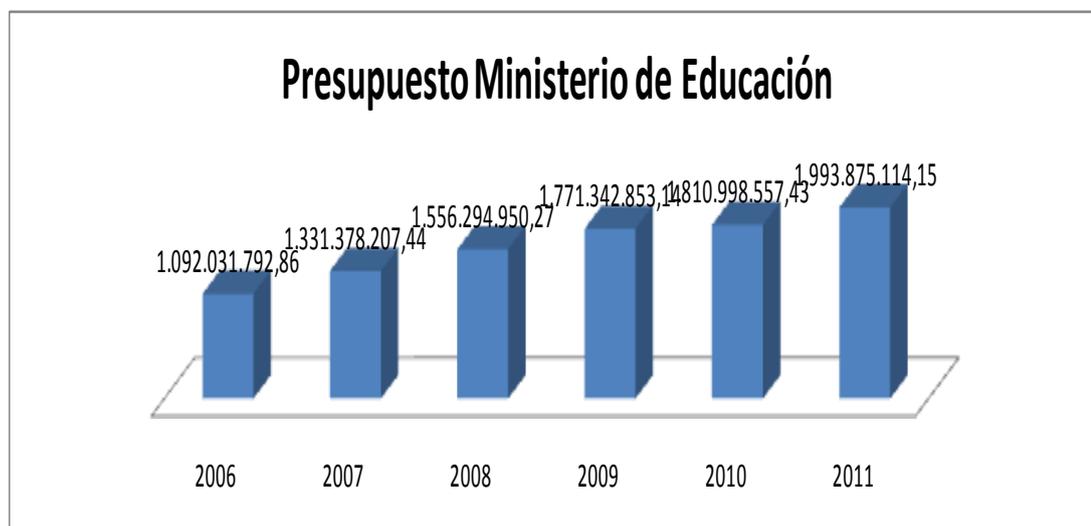
Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Del total de alumnos que terminan el tercer año de bachillerato (sexto curso) máximo el 8,50% ingresan a la universidad para continuar sus estudios superiores y a la vez de los estudiantes que ingresan a la universidad máximo un 11% llegan a culminar sus estudios superiores.

Estos índices nos indican que la formación superior pública es muy deficiente ya que en el Cantón Quito no pasan de 1000 profesionales por año graduados en entidades públicas, cabe recalcar que inciden diferentes factores que conllevan a que los estudiantes no terminen su carrera universitaria como por ejemplo problemas familiares, falta de tiempo por motivos laborales o motivos de salud.

4.1.3 Presupuesto Ministerio de Educación

Gráfico 75. Presupuesto Ministerio de Educación

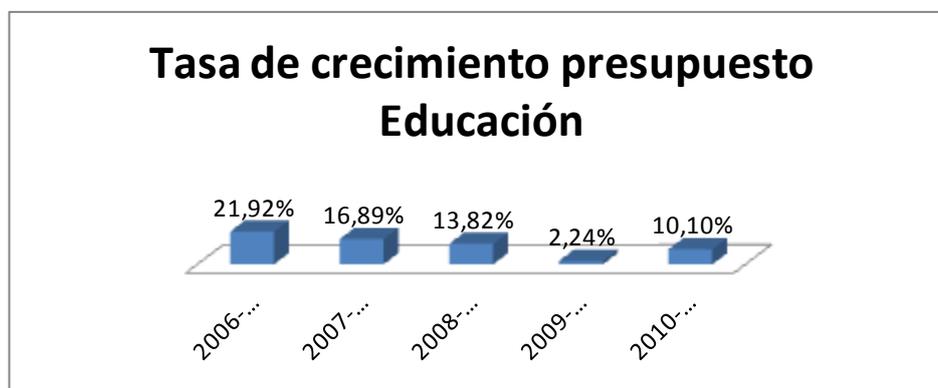


Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

4.1.4 Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Educación

Gráfico 76. Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Educación



Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Sin duda alguna notamos que el presupuesto que el Gobierno Central ha ido asignando año tras año al Ministerio de Educación ha ido incrementando de manera considerable percibiendo un notable interés del Estado en mejorar la calidad de la educación pública con el objetivo de mantener una sociedad preparada para los nuevos desafíos económicos, sociales y culturales.

4.2 Análisis de la demanda insatisfecha de transporte

Tabla 19 Índices de participación en el mercado

INDICES DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO	
CORREDOR	PASAJEROS DIARIOS
Trolebus	227984
Ecovia	155557
Corredor Sur Oriental	66162
Corredor Central Norte	150000
Total	599703

Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

De acuerdo a las estadísticas presentadas por la Empresa de pasajeros de Quito podemos observar que 599.703 personas se desplazan diariamente a diversos lugares de la Ciudad, el trolebús es el que más pasajeros traslada con 227.984 puesto que este tiene un recorrido que desde el terminal del Sur en Quitumbe hasta la Y, la ecovía por su parte traslada 155.557, su recorrido es más corto pues va desde la estación del playón de la Marín hasta la estación de la Rio Coca, cabe mencionar que con el fin dar cumplimiento con la política de movilidad de la Administración Municipal de fortalecer el transporte público, además de brindar un servicio de calidad acorde a la necesidad de la comunidad se han implementado planes de servicio las 24 horas, algo importante para las personas que trabajan en el horario nocturno.

El corredor Sur Oriental transporta 66.162 personas, su recorrido va desde el terminal Recreo hasta el terminal Quitumbe, el Corredor Central Norte transporta 150.000 y abarca el sur y norte.

Tabla 20. Demanda insatisfecha transporte público

Años	Total Buses	Personas Movilizadas a Diario	Personas Promedio por bus	Total personas transportadas	Demanda Insatisfecha	% Demanda Insatisfecha
2006	2848	599703	150	427200	172503	28,76%
2007	2892	599703	150	433800	165903	27,66%
2008	2937	599703	150	440550	159153	26,54%
2009	2982	599703	150	447300	152403	25,41%
2010	3027	599703	150	454050	145653	24,29%
2011	3097	599703	150	464550	135153	22,54%

Fuente: Empresa de pasajeros de Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El transporte público en la Ciudad de Quito ha mejorado, como podemos ver en los índices de la demanda insatisfecha, cabe recalcar que el mayor porcentaje de demanda insatisfecha se da en las parroquias y sitios rurales fuera de la ciudad de Quito pero que de hecho pertenecen al cantón en estudio.

Se debe indicar que se podría poner en circulación más unidades de transporte masivo pero es imposible debido a la densidad de autos de todo tipo y al mal estado de las calles y avenidas en el cantón Quito, si se lo hace aumentaría el tráfico y sería menos eficiente el servicio.

4.2.1 Accesibilidad de las personas al transporte público

Existe un promedio constante de pasajeros que se movilizan a diario en el transporte público el cual no se incrementa debido al gran consumo de automóviles particulares que adquiere la población en el Cantón Quito para evitar la incomodidad de los buses de transporte público.

4.3 Análisis de la demanda insatisfecha de salud pública

Tabla 21. Demanda insatisfecha salud pública

Años	Total Centros Médicos	Población	Personas Promedio Centro Médico	Personas Atendidas Centro Médico Promedio	Demanda Insatisfecha	% Demanda Insatisfecha
2006	385	2036260	5000	1925000	111260	5,46%
2007	395	2064611	5000	1975000	89611	4,34%
2008	397	2093458	5000	1985000	108458	5,18%
2009	400	2122594	5000	2000000	122594	5,78%
2010	406	2151993	5000	2030000	121993	5,67%
2011	408	2198906	5000	2040000	158906	7,23%

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

Si bien el Estado en los últimos años ha desarrollado proyectos para garantizar que la salud sea gratuita y de acuerdo a éstos índices se ha podido atender a más personas notamos que la creación de nuevos centros médicos no va a la par de la par del crecimiento de la población es por esta razón que la demanda insatisfecha en ciertos períodos aumenta envés de disminuir.

Es importante señalar que existe aún personas que no tienen acceso a la salud principalmente en parroquias y sectores rurales donde el Gobierno está trabajando arduamente para construir hospitales generales y de especialidades para que los ciudadanos que habitan en sectores rurales del cantón no dependan de simples centros y subcentros de salud donde la atención no es adecuada ni eficiente.

4.3.1 Accesibilidad de las personas a la salud pública

Todas las personas tienen acceso al servicio de salud pública en cualquier establecimiento que sea para este fin sin embargo debido al crecimiento poblacional y a normas que establecen que cada 5000 habitantes promedio el Cantón Quito debe contar con un hospital, centro o unidad médica podemos notar que no se construyen centros médicos de acuerdo al crecimiento poblacional sino que El Gobierno a falta de lugares físicos para construirlos ha decidido mejorar la calidad del servicio así como la infraestructura de todos los centros de salud y hospitales.

Es por esta razón que tenemos como tope un 7,23% de la población del Cantón Quito que no podría ser atendida según los lineamientos antes mencionados.

4.3.2 Análisis estadístico de enfermedades en la población

Tabla. 22 Análisis estadístico de enfermedades en la población

Años	Personas Atendidas Centro Médico Promedio	% Enfermedades del promedio de pacientes atendidos					
		Gastrointestinales	Cardíacas	Musculares	Neurológicas	Infeciosas	Psicológicas
2006	1925000	15%	7%	10%	8%	40%	20%
2007	1975000	17%	9%	9%	11%	36%	18%
2008	1985000	21%	8%	8%	12%	36%	15%
2009	2000000	26%	11%	8%	12%	32%	11%
2010	2030000	33%	12%	6%	14%	24%	11%
2011	2040000	35%	12%	6%	14%	23%	10%

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

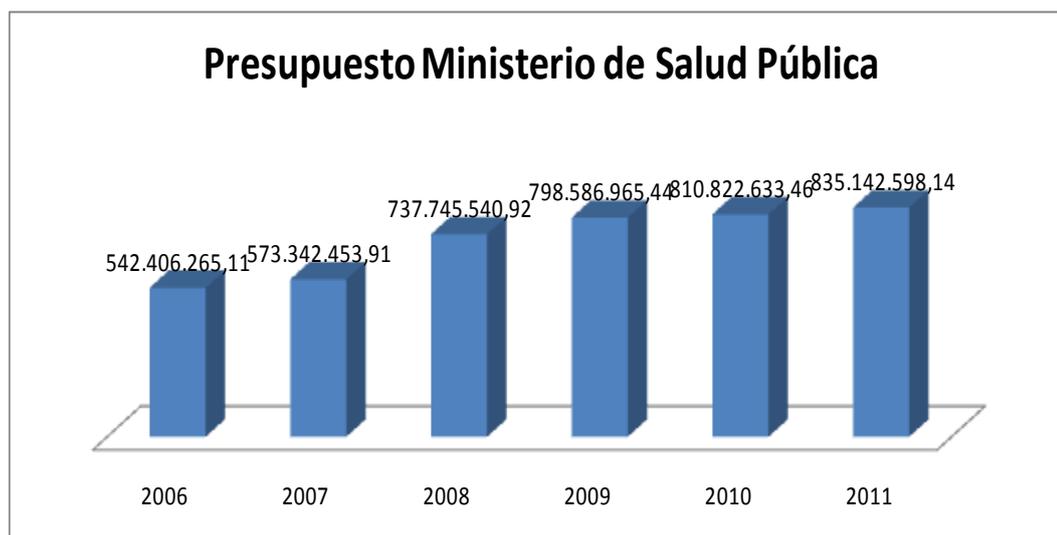
Podemos notar que según reportes del Ministerio de Salud Pública las enfermedades cotidianas por las que se realizan consultas diarias a la población son: Gastrointestinales, cardíacas, musculares, neurológicas, infecciosas y psicológicas.

Es evidente que enfermedades como las cardíacas, infecciosas y psicológicas han disminuido notablemente debido a proyectos contingentes del Estado acerca de sexualidad, la importancia de realizar ejercicio físico y de fomentar su intelecto.

Por el contrario las enfermedades que han incrementado el porcentaje de atenciones médicas son gastrointestinales, cardíacas y neurológicas que se deben principalmente a la mal alimentación por el reducido tiempo que tiene hoy en día la sociedad para realizar sus actividades así como preocupaciones y el mismo estrés.

4.3.3 Presupuesto Ministerio de Salud Pública

Gráfico 77. Presupuesto Ministerio de Salud Pública

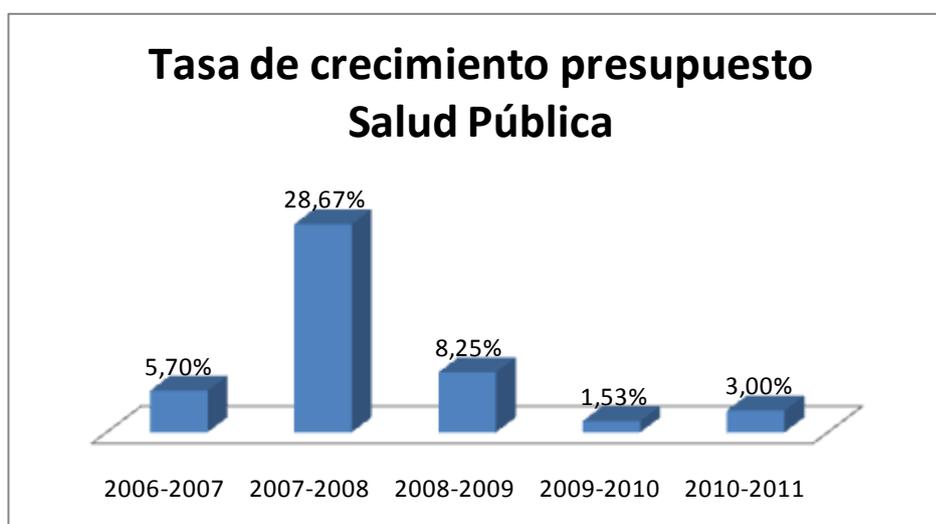


Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

4.3.3.1 Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Salud Pública

Gráfico 78. Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Salud Pública



Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El Estado ha invertido año a año más dinero en la salud del país en general ya que es uno de sus principales objetivos para garantizar una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos.

4.4 Análisis de la demanda insatisfecha de agua potable y sistema de drenaje y saneamiento

Tabla 23. Demanda insatisfecha EMAP Q

Años	Conexiones en servicio	Edificaciones promedio	Demanda insatisfecha	% Demanda insatisfecha
2006	359587	484824	125237	25,83%
2007	381524	491574	110050	22,39%
2008	398448	498442	99994	20,06%
2009	414670	505380	90710	17,95%
2010	431955	512379	80424	15,70%
2011	456869	523549	66680	12,74%

Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

La demanda insatisfecha del servicio de agua potable y sistema de drenaje y saneamiento sin duda ha ido disminuido año a año lo cual se debe a una gran gestión y proyectos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento quienes a través del tiempo siguen extendiendo su servicio a lo largo del cantón Quito con el único objetivo de llegar a cubrir al 100% de la población con la prestación de sus servicios.

La demanda insatisfecha se disminuye anualmente un dos por ciento lo cual deriva en la meta planteada de esta entidad en para el año 2017 llegar a todo el cantón Quito consiguiendo un 100% de cobertura del servicio y el 0% contundente de demanda insatisfecha.

4.4.1 Accesibilidad de las personas al agua potable y sistema de drenaje y saneamiento

El número de personas que acceden a este servicio es de 1.827.476 habitantes aproximadamente que representa el 88% del total de los ciudadanos del Cantón Quito lo cual representa un alto porcentaje que cuenta con el servicio. El porcentaje que no cuenta con este servicio se abastece de pozos o de tanqueros de agua para el suministro de agua potable y cuentan con pozos sépticos para el desecho de sus necesidades orgánicas.

4.5 Análisis de la demanda insatisfecha de energía eléctrica

Tabla 24. Demanda insatisfecha EEQ

Años	Conexiones en servicio	Edificaciones promedio	Demanda insatisfecha	% Demanda insatisfecha
2006	369415	484824	115409	23,80%
2007	394611	491574	96963	19,73%
2008	416368	498442	82074	16,47%
2009	436477	505380	68902	13,63%
2010	457748	512379	54631	10,66%
2011	479378	523549	44171	8,44%

Fuente: Empresa Eléctrica Quito.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

La demanda insatisfecha del servicio de energía eléctrica durante el período de estudio ha disminuido anualmente y gradualmente en 4%, 3% y 2% en el último año, esto significa que hay una buena gestión por parte de la Empresa Eléctrica Quito que poco a poco mejora su área de cobertura y que espera alrededor del año 2016 abastecer de este servicio básico y público a toda la población del cantón Quito.

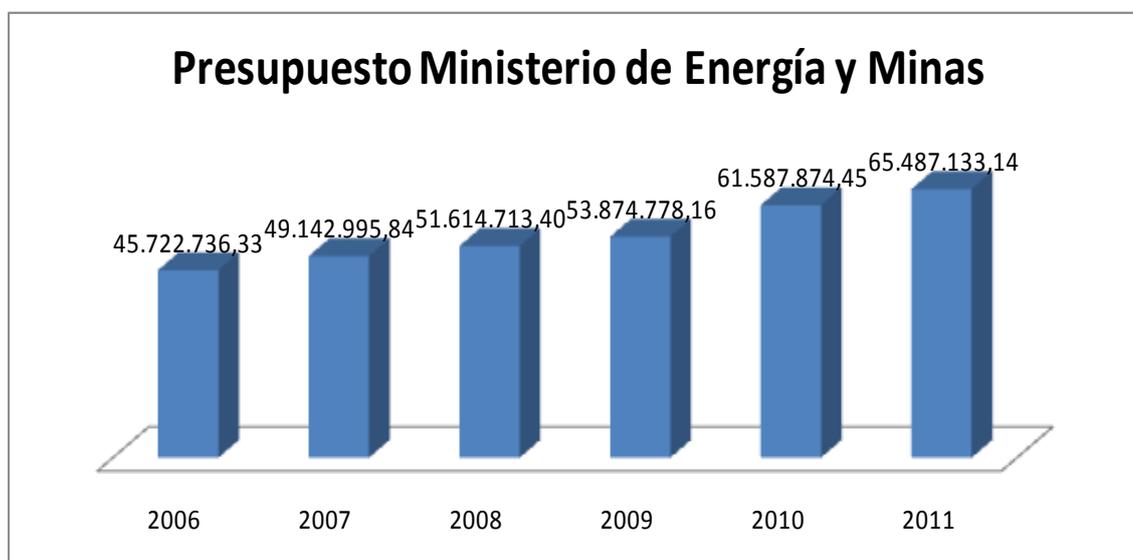
Cabe recalcar que para el efecto del estudio se obtuvo la demanda insatisfecha tomando en cuenta que en cada vivienda o en una edificación cuentan con 1,7 medidores promedio que están en funcionamiento.

4.5.1 Accesibilidad de las personas a la energía eléctrica

El número de personas que acceden a este servicio es de 1.917.513 habitantes aproximadamente que representa el 92% del total de los ciudadanos del Cantón Quito lo cual representa un alto porcentaje que cuenta con el servicio. El porcentaje que no cuenta con este servicio consume velas y candelabros para alumbrar sus domicilios o a su vez hurtan energía de postes de alumbrado público.

4.5.2 Presupuesto Ministerio de Energía

Gráfico 79. Presupuesto Ministerio de Energía

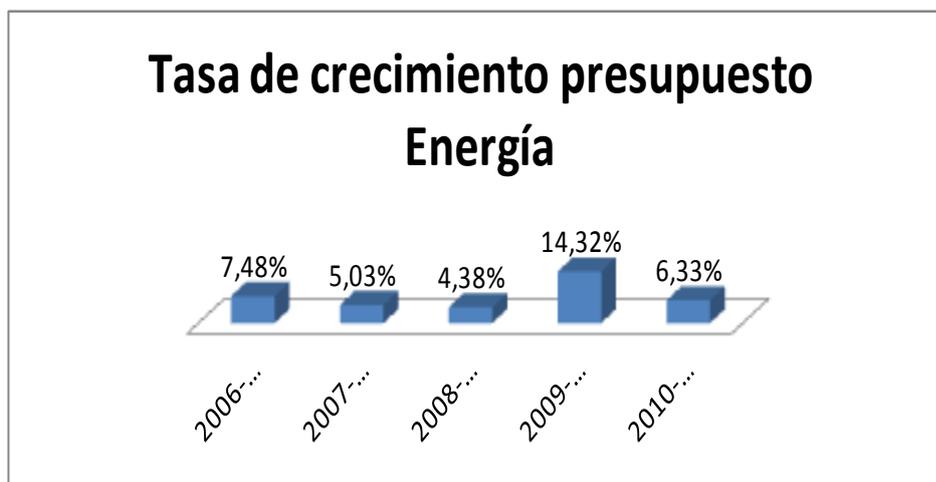


Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

4.5.2.1 Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Energía

Gráfico 80. Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Energía



Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El Estado incrementa su inversión en este Ministerio ya que es fundamental la energía eléctrica para el desarrollo del país especialmente en el industrial y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos que sin duda alguna a pesar que es un servicio público se lo puede definir como un servicio básico ya que dependemos de éste par nuestro normal desenvolvimiento.

4.6 Análisis de la demanda insatisfecha de telefonía fija

Tabla 25. Demanda insatisfecha CNT

Años	Conexiones en servicio	Edificaciones promedio	Demanda insatisfecha	% Demanda insatisfecha
2006	320179	484824	164645	33,96%
2007	324629	491574	166945	33,96%
2008	329174	498442	169268	33,96%
2009	333749	505380	171630	33,96%
2010	342190	512379	170189	33,22%
2011	349992	523549	173557	33,15%

Fuente: Corporación Nacional De Telecomunicaciones.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

La demanda insatisfecha de la telefonía fija sin duda es la más alta de los servicios públicos objeto de nuestro estudio y tampoco ha disminuido. Se debe principalmente al disminuido número de implementos técnicos que permiten implantar líneas de telefonía fija especialmente en áreas rurales.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) se ha planteado que para el año 2016 se podrá adquirir mejores implementos técnicos como cables y cajetines de mayor tecnología que permitan reducir la demanda insatisfecha a la mitad es decir al 16,5% aproximadamente.

Cabe recalcar que para obtener el porcentaje de la demanda insatisfecha se tomó en cuenta que por cada vivienda y edificación cuenta con 1,8 líneas de telefonía fija.

4.6.1 Accesibilidad de las personas a la telefonía fija

El número de personas que acceden a este servicio es de 1.399.968 habitantes aproximadamente que representa el 67% del total de los ciudadanos del Cantón Quito lo cual representa un bajo porcentaje que cuenta con el servicio. El porcentaje que no cuenta con este servicio se ve privado de poder comunicarse con cualquier otra persona y a alquilar teléfonos públicos o cabinas telefónicas.

4.6.2 Impuesto cobrado en el servicio de telefonía fija

El impuesto que se cobra en las planillas de este servicio es el IVA (Impuesto al Valor Agregado) el cual es el 12% de la base de consumo, se cobra debido a lo que establece el SRI por concepto de ser un servicio no netamente indispensable para vivir.

4.7 Análisis de la seguridad ciudadana con respecto al número de efectivos policiales

Tabla 26. Demanda insatisfecha efectivos policiales

Años	No. Policías	Población	Habitantes por cada policía	No. Policías por cada 1000 habitantes	No. Policías ideal por cada 1000 habitantes	Insuficiencia policial	Habitantes sin cuidado policial	% Habitantes sin cuidado policial
2006	13826	2036260	147	6	7	1	147278	7,23%
2007	13578	2064611	152	6	7	1	152056	7,36%
2008	12292	2093458	170	5	7	2	340621	16,27%
2009	11996	2122594	177	5	7	2	353884	16,67%
2010	11878	2151993	181	5	7	2	362349	16,84%
2011	12233	2198906	180	5	7	2	359504	16,35%

Fuente: Policía Nacional del Ecuador.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El número de efectivos policiales en el cantón Quito ha sido elevado y casi el ideal para el control efectivo de los lugares públicos y para garantizar el bienestar de la sociedad ya que en los años 2006 y 2007 fueron los años que más se acercaron a los parámetros mundiales para seguridad ciudadana que son 7 policías por cada 1000 habitantes.

Lamentablemente los diferentes delitos en esos años donde se contaba con un gran número de efectivos policiales tenían un alto índice de ocurrencia debido a la poca preparación y capacitación del personal policial, al transcurrir los años el número de efectivos disminuyó concretamente se le atribuye primero a la baja de efectivos policiales por estar involucrados en diferentes delitos y también al cierre de la Escuela Superior de Policía por un período de casi un año y medio (principios año 2009 y mediados 2010).

Pese a todo esto y a la disminución del número de gendarmes hay dos puntos esenciales que han permitido que los diferentes delitos disminuyan notablemente y

son la creación de más Unidades de Policía Comunitaria y la constante capacitación del personal policial así como la dotación de armas y medios de movilización.

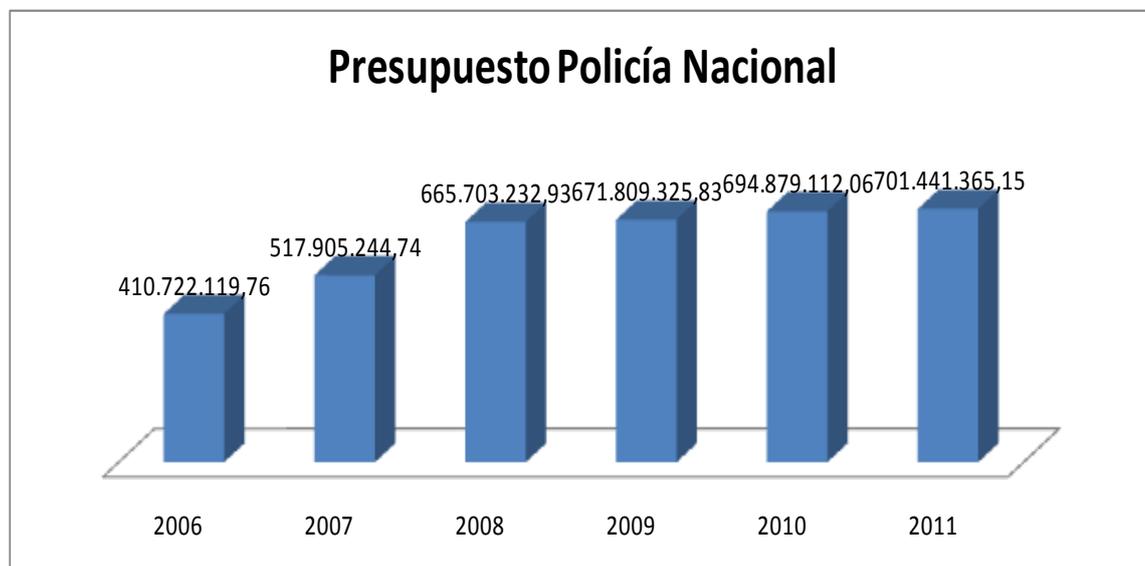
Lo más preocupante en estos últimos años alrededor de la seguridad ciudadana es el poder incrementar el número de efectivos policiales que estén listos y preparados para brindar su servicio a la comunidad ya que según los reportes policiales alrededor de un 20% de la población del cantón Quito no cuentan con custodia policial según los parámetros mundiales de seguridad ciudadana que sugieren 7 gendarmes por cada 1000 Habitantes y la realidad es que la Policía Nacional del Ecuador en el cantón Quito cuenta con 5 gendarmes cada 1000 habitantes al último año de este estudio (2011).

4.7.1 Accesibilidad de las personas a la seguridad ciudadana

Tomando en cuenta los parámetros internacionales de seguridad ciudadana podemos notar que no existen suficientes efectivos policiales para cierto número de habitantes, es así que podemos notar que unos 359.504 habitantes del Cantón Quito que representan un 16,35% del total de la población no contarían con ninguna protección policial.

4.7.2 Presupuesto Policía Nacional

Gráfico 81. Presupuesto Policía Nacional



Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

4.7.2.1 Tasa de crecimiento presupuesto Policía Nacional

Gráfico 82. Tasa de crecimiento presupuesto Policía Nacional



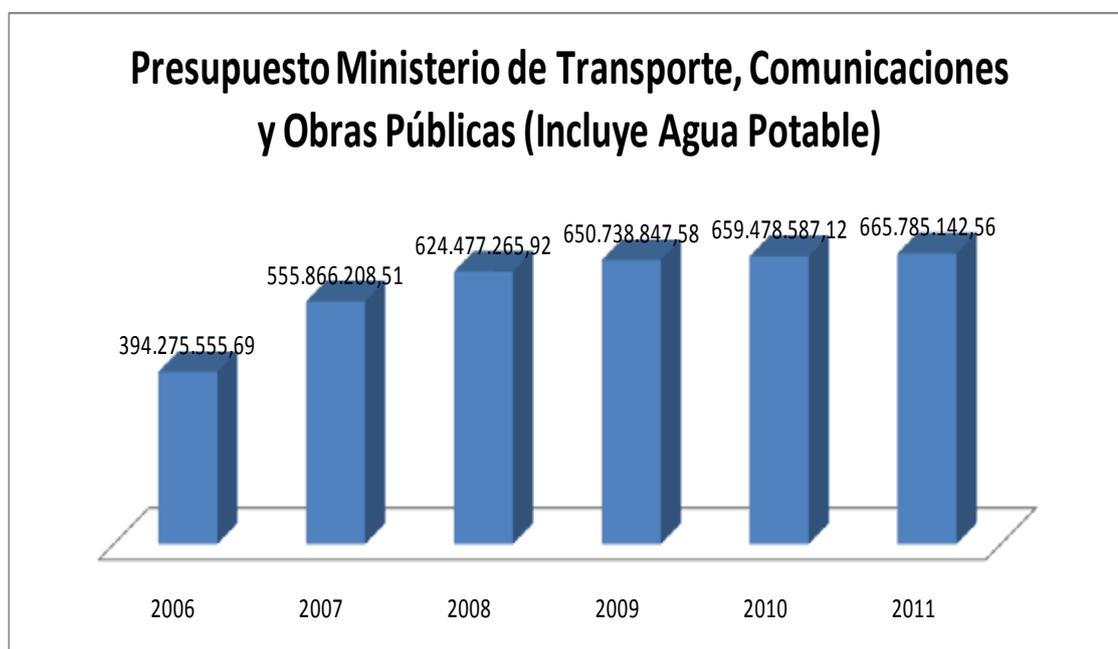
Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El Gobierno ha incrementado su gasto en dotar de mejores implementos a la Policía Nacional con el objetivo de resguardar la integridad de todos los ciudadanos y de combatir a infractores y delincuentes que atenten contra la armonía y tranquilidad de las personas.

4.8 Presupuesto agua potable, transporte público y comunicaciones

Gráfico 83. Presupuesto Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas (incluye agua potable)

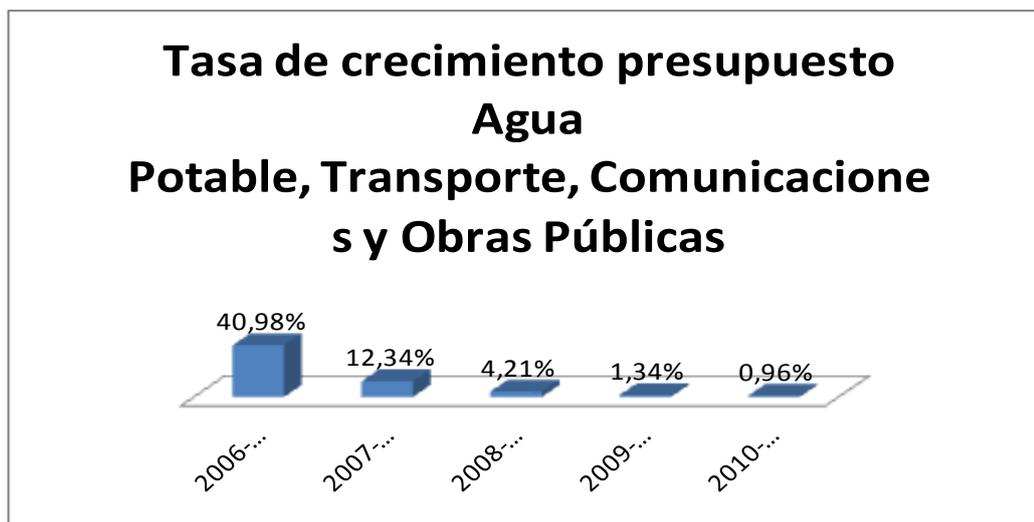


Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

4.8.1 Tasa de crecimiento presupuesto agua potable, transporte público y comunicaciones

Gráfico 84. Tasa de crecimiento presupuesto Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas (incluye agua potable)



Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

El Estado ha invertido más a través de los años en estos servicios fundamentales para el desarrollo de la sociedad del país tomando en cuenta que su endeudamiento pero a la vez siendo consciente que si mejora la calidad de estos servicios la calidad de vida en nuestro país será mejor.

4.9 Gasto público y calidad de vida

4.9.1 Gasto público por entidad y años

Tabla. 27 Gasto público por entidad y años

Años	Entidad Pública				
	Ministerio de Educación	Ministerio de Salud	Policía Nacional	Ministerio de Energía	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones (Incluye Agua Potable)
2006	1.092.031.792,86	542.406.265,11	410.722.119,76	45.722.736,33	394.275.555,69
2007	1.331.378.207,44	573.342.453,91	517.905.244,74	49.142.995,84	555.866.208,51
2008	1.556.294.950,27	737.745.540,92	665.703.232,93	51.614.713,40	624.477.265,92
2009	1.771.342.853,14	798.586.965,44	671.809.325,83	53.874.778,16	650.738.847,58
2010	1.810.998.557,43	810.822.633,46	694.879.112,06	61.587.874,45	659.478.587,12
2011	1.993.875.114,15	835.142.598,14	701.441.365,15	65.487.133,14	665.785.142,56

Fuente: Ministerio de Finanzas.

4.9.1.1 Tasa de crecimiento promedio gasto público

Tabla. 28 Tasa de crecimiento promedio gasto público

Entidad Pública	Tasa de crecimiento promedio
Ministerio de Educación	9,02%
Ministerio de Salud	7,45%
Policía Nacional	9,33%
Ministerio de Energía	6,17%
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones (Incluye Agua Potable)	9,12%

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Escobar, Verónica y Narváez, Esteban.

4.9.2 Calidad de vida

Debido a que ha habido un incremento constante en el gasto público del Gobierno para mejorar la calidad de los servicios públicos los ciudadanos del país en general han elevado su nivel de vida ya que cuentan con una mayor satisfacción al consumir todos estos servicios a la vez que confían es que su calidad de vida de buena llegue a ser excelente esperando un mayor esfuerzo (inversión) por parte del Estado para conseguir la excelencia en estos servicios y llegar a un nivel 0 de demanda insatisfecha.

CONCLUSIONES

La educación es la base para que el país pueda desarrollarse por ello la importancia que este servicio mejore, después de nuestra investigación hemos podido visualizar que en el cantón Quito hay un desarrollo, el Estado se ha preocupado por hacer accesible para todos este servicio un ejemplo de ello es el bono de desarrollo, la gratuidad de útiles escolares en el nivel medio, gratuidad en matriculación pero también se debe mejorar e invertir en capacitaciones constantes para el personal docente, a nivel nacional según el censo económico del 2010 solamente el 4,91% de las personas que trabajan lo hacen en el campo de la enseñanza.

Existe un muy bajo porcentaje de estudiantes que terminan el tercer año de bachillerato que continúan sus estudios superiores y de ese reducido número de alumnos máximo el 11% logra culminar su carrera universitaria.

Entre las causas de deserción que presenta el INEC tenemos por qué se encuentran a grandes distancias, en Quito en el período de estudio se realizaban sorteos para ingresar a las instituciones públicas sin importar el lugar de residencia, es importante mencionarlo pues en la actualidad el tema del sector en el que vive el estudiante es fundamental para designar un cupo.

La movilidad es uno de los grandes problemas de Quito, con el desarrollo de las líneas de servicio Trolebús, y ecovía ha ayudado mucho sobre todo porque han reducido tiempos de viaje, a inicios del 2004 se incorporan los expresos estudiantiles, trole, esto pensando en ciertos grupos de la población. Pese a este incremento en unidades de transporte la demanda de transporte no se satisface completamente es así que en muchos barrios podemos ver que la gente se organiza y crea sus propias líneas de transporte mediando busetas y transporte ilegal.

Por otro lado podemos mencionar que para el desarrollo de estos proyectos no se han tomado en cuenta factores ambientales pues la línea ecovía genera una contaminación constante, el combustible con el que son movilizados son de mala calidad por diariamente podemos ver grandes cantidades de smog que ensucian desde el mismo vehículo hasta las paredes de los lugares que rutinariamente recorren.

Quienes hemos hecho uso de estos servicios nos hemos podido dar cuenta que las unidades en horas pico son insuficientes y las personas se trasladan de formas increíbles, al punto que la cultura se pierde.

La salud de los habitantes de una nación representa y significa el factor más importante en la culminación de su normal desarrollo armónico y permanente. Los recursos monetarios especialmente que se destinan a la salud del pueblo no constituyen un gasto o un vano desembolso de dinero por parte del gobierno, si no inversión social de muy alta rentabilidad económica para cualquier nación en el mundo por ello es tan importante que cada vez mejore la calidad de este servicio, actualmente podemos ver que ésta se rige principalmente por intereses de ciertos grupos lo hemos visto en el caso de las medicinas, que se extraen de los hospitales y se comercializa con ellos sin importarles cuantas personas que necesitan de ellos para sobrevivir no tienen se quedan sin acceso.

El ministerio de Salud dentro de sus programas tiene planificado construir unidades operativas nuevas y de reemplazo, fiscalizar, fiscalizar, equipar y contratar profesionales especializados para el proyecto en un proyecto que durará 10 años, a partir de 2012 con lo que esperamos mejore la oferta y servicios.

Algunas enfermedades han disminuido según las consultas promedio que se han realizado pero ha habido un incremento en otras que se debe al poco tiempo que disponen hoy en día las personas para preocuparse a tiempo completo de su

alimentación y por otro lado una de las enfermedades que mas ha incrementado sus víctimas es el estés.

Sin duda alguna una de las mejores gestiones es la que desarrolla la Empresa Eléctrica Quito (EEQ) ya que ha reducido considerablemente la demanda insatisfecha de su servicio en los últimos años y espera en el año 2016 brindar cobertura a todo el cantón Quito, tomando por su puesto en cuenta el constante crecimiento de la población, de las edificaciones y viviendas que año a año se incrementan y que seguramente es un constante reto para la EEQ que esperan cumplir satisfactoriamente brindando un servicio de calidad.

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento Quito (EMAAPQ) avanza a paso firme en la expansión de sus servicios en áreas donde no cuentan con su abastecimiento debido a un gran proyecto que tiene el objetivo de cubrir toda la demanda requerida por los habitantes del cantón Quito. La EMAAPQ tiene como objetivo principal dotar a todas las edificaciones, viviendas y ciudadanos del líquido vital (agua potable) y también de alcantarillado para el año 2017, cabe recalcar que este objetivo se lo piensa cubrir tomando en cuenta el constante crecimiento constante de la población.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) es una de las entidades públicas que lamentablemente no ha podido reducir la demanda insatisfecha de un servicio básico como lo es la telefonía fija. Se debe a que no existe un plan de expansión del servicio que debe consta con adquisición de cables de redes telefónicas y de cajetines de alta tecnología que permitan conectar telefónicamente sobre todo a sectores rurales del cantón Quito. La CNT sin duda ha mejorado sus servicios y aumentado líneas en las edificaciones y viviendas exclusivamente en el Distrito Metropolitano de Quito donde se concentra la mayor densidad del sector industrial, comercial y de servicios así también como las viviendas.

Recién en los últimos años se está implantando un proyecto para tratar de ampliar su área de cobertura adquiriendo los insumos de alta tecnología necesarias planteándose como objetivo primordial mejorar su calidad de servicio en áreas sobre todo rurales y reducir la demanda insatisfecha en un 50% en los próximos 4 años.

Refiriéndonos a la Seguridad Ciudadana concluimos que el número de efectivos policiales ha disminuido en los últimos años y que por el contrario se ha incrementado el número de unidades de policía comunitaria y se ha dotado de más y mejores implementos (capacitación, armas y medios de movilidad) que han permitido la disminución de delitos de diferente índole en el cantón Quito.

Cabe resaltar que a pesar de la disminución de los delitos existe un 16% de la población del cantón Quito que según los habitantes por cada policía se encuentra sin seguridad lo cual se cubriría si se incrementaría el número de gendarmes para cubrir la seguridad de toda la comunidad.

Hablando directamente de los delitos casi todos han tenido una disminución notable a excepción de las muertes accidentales que principalmente se deben a decesos ocasionados por intervenciones policiales en casos delictivos donde la principal causa son las balas perdidas, la segunda causa de este tipo de muertes son las riñas callejeras o que se producen en cualquier lugar donde no existe el ánimo de matar a nadie sin embargo la muerte es el resultado final, y por último tenemos muertes accidentales que ocurren en el desarrollo de los diferentes trabajos como albañilería y manejo de maquinarias industriales sin la debida capacitación, precaución y herramientas de protección. Generalmente este tipo de muertes son por falta de prevención y protección (en el caso de las muertes ocurridas en el lugar de trabajo); y provocadas por el abuso de sustancias (drogas) que alteran el comportamiento humano como el alcohol y las sustancias estupefacientes y que además disminuyen la capacidad de raciocinio del ser humano (en el caso de muertes por riñas callejeras).

El dinero es el principal objeto deseado por los delincuentes, seguido por las joyas, vehículos, prendas de vestir, viviendas, empresas, enseres y documentos personales. Estos rubros son los más tentadores para cualquier delincuente que sin duda le obliga a cometer actos ilícitos como robo y asalto para satisfacer sus necesidades especialmente para la compra de estupefacientes y alcohol.

De manera global la mayoría de servicios públicos analizados en este trabajo han ido mejorando a excepción del servicio de telefonía fija, esto quiere decir que en los últimos años ha habido una gran gestión por parte del Gobierno central para garantizar nuestro normal desenvolvimiento y desarrollo.

Los servicios públicos en general, a excepción de la telefonía fija, han mejorado en su calidad y en su cobertura en los últimos años debido a planes estratégicos y de expansión bien aplicados y direccionados por parte de las entidades públicas, quienes proporcionan estos servicios a la ciudadanía. Y en el caso de la seguridad ciudadana han disminuido notoriamente los diferentes delitos.

El Gasto Público ha ido incrementando notablemente con el paso de los años lo que significa el compromiso del Gobierno en invertir más en servicios públicos básicos y necesarios para el normal desarrollo de toda la sociedad.

RECOMENDACIONES

En los servicios de educación y salud construir más edificaciones donde se puedan brindar estos servicios, teniendo en cuenta el crecimiento de la población.

Fomentar la formación y educación de médicos y de maestros de alta calidad para la buena trasmisión de conocimientos y el cuidado de la salud.

Dotar a las diferentes instituciones educativas públicas de todos los materiales didácticos necesarios para que tanto alumnos como maestros puedan desarrollar sus actividades de manera normal.

Proporcionar los hospitales y centros médicos de aparatos tecnológicos de punta para el tratamiento de todo tipo de enfermedades.

Implementar en la ciudadanía planes de prevención de enfermedades comunes para que ya la gente vaya tomando conciencia y utilicemos los menores recursos en salud para poder invertir en otros sectores como la educación.

Incentivar a los médicos a que amplíen sus actividades en el campo de la investigación para que puedan aportar con nuevas soluciones y curas para cualquier tipo de enfermedad o mejor aún para prevenirlas.

Es importante la infraestructura pero aún mas es la calidad del servicio, los profesionales a los que confiamos la vida de nuestros familiares y nuestras vidas deben ser bien preparados, en los últimos años hemos escuchado muchos casos de negligencia médica y es importante que esto se frene definitivamente.

Proporcionar más facilidades para el transporte en horas pico sea mejor, y normar la circulación de tanto carro que circula en el cantón sobre todo en las zonas urbanas para evitar la congestión.

La Policía Nacional necesita imperiosamente seguir trabajando en la formación y capacitación de su personal en temas de género y derechos humanos. Durante su constante trabajo se ha notado claramente que el nivel de profesionalización ha mejorado, sin embargo, existen falencias sobre todo en el ámbito de sensibilización de género. No es suficiente con impartir cursos informativos e instructivos a los gendarmes sino de hacer prácticas no violentas en contra de la sociedad y de cómo conllevar un problema sin recurrir a la violencia.

Analizar el uso social y cultural del alcohol, sustancias estupefacientes y comercio ilegal de armas en nuestro país e implantar controles rigurosos para evitar el consumo de drogas, el exceso de consumo de alcohol y erradicar la tenencia y comercio de armas.

En la relación de la convivencia ciudadana seguramente hay tres aspectos que deben ser trabajados a futuro con el objetivo de mejorar la seguridad de todos los habitantes no solo del cantón Quito sino del país entero y son:

1. Crear un equipo de mediadores de conflictos.
2. Campañas contra el racismo y la xenofobia.
3. Crear políticas anti-violencia entre ciudadanos.

Seguir trabajando por parte del Estado para que en el transcurso de los años la demanda insatisfecha de todos estos servicios sea 0%, y que la seguridad en este cantón y en el país sea verdadera y plena.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acuerdo ministerial 242-11 . (s.f.).
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito.
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones. (05 de SEPTIEMBRE de 2012). CNT
Corporación Nacional de Telecomunicaciones. Recuperado el 2012 de
SEPTIEMBRE de 2012, de <http://www.cnt.com.ec/>
- Empresa Eléctrica Quito. (5 de septiembre de 2012). Empresa Eléctrica Quito EEQ.
Recuperado el 5 de SEPTIEMBRE de 2012, de <http://www.eeq.com.ec/>
- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento. (5 de septiembre de
2012). Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.
Recuperado el 5 de SEPTIEMBRE de 2012, de <http://www.emaapq.gob.ec/>
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. (2011). Recuperado
el 12 de Febrero de 2013, de <http://www.epmmop.gob.ec>
- Ibarra, A. (2009). Introducción a las Finanzas Públicas. Cartagena de Indias.
- Ley de transporte terrestre . (s.f.).
- Ley Orgánica de Educación Superior. (12 de 10 de 2010). Ley Orgánica de
Educación Superior. Recuperado el 12 de 02 de 2012, de
http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf
- Ministerio de Educación . (2013). Recuperado el 12 de Febrero de 2013, de
<http://www.educacion.gob.ec/>
- Ministerio de Educación. (01 de septiembre de 2012). Ministerio de Educación.
Recuperado el 01 de septiembre de 2012, de <http://www.educacion.gob.ec>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2012). Ministerio de Salud Pública del
Ecuador. Recuperado el 01 de septiembre de 2012, de
<http://www.msp.gov.ec/>
- Ministerio del Interior. (5 de Septiembre de 2012). Ministerio del Interior.
Recuperado el 5 de SEPTIEMBRRE de 2012, de
<http://www.ministeriointerior.gob.ec/>
- Organización de Estados Americanos. (2012). Red Consumo Seguro y Salud.
Recuperado el 13 de Febrero de 2012, de <http://www.oas.org/es/sla/rcss/>
- Policía Nacional del Ecuador. (2012). Policía Nacional del Ecuador. Recuperado el
23 de Enero de 2013, de <http://www.policiaecuador.gob.ec/>